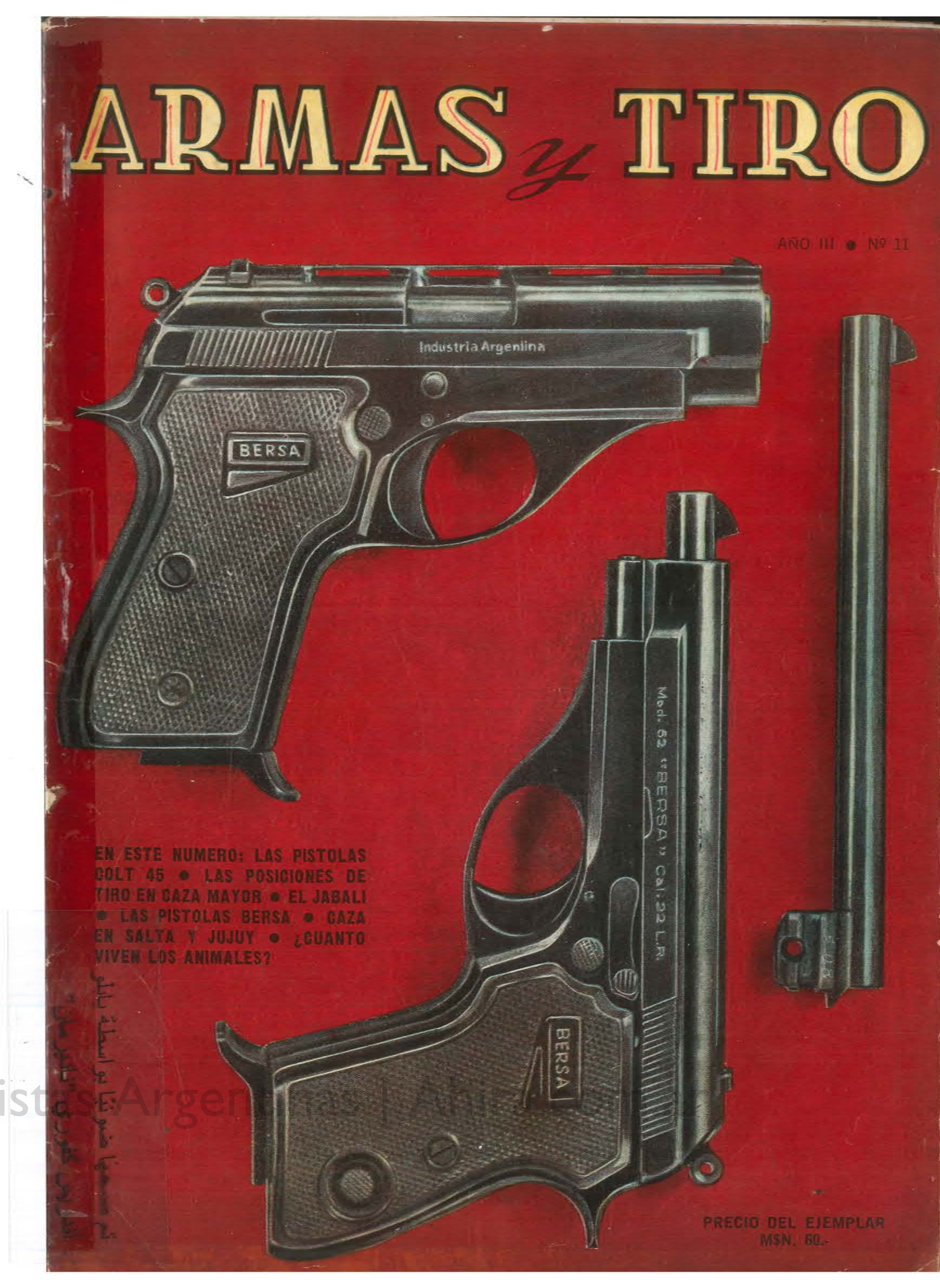

ARMAS y TIRO
AÑO III • Nº 11
Industria Argentina
BERSA
Mod. 62 "BERSA" Cal. 22 L.R.
BERSA
EN ESTE NUMERO: LAS PISTOLAS COLT 45 • LAS POSICIONES DE TIRO EN CAZA MAYOR • EL JABALI • LAS PISTOLAS BERSA • CAZA EN SALTA Y JUJUY • ¿CUANTO VIVEN LOS ANIMALES?
PRECIO DEL EJEMPLAR M$N. 60.-



NUESTRA PORTADA Modelos 602 y 604 de las pistolas automáticas BERSA, calibre .22 LR, fabricadas por la firma BARALDO S.A.C.I. En la página 31, encontrará el lector más información sobre estas armas de producción nacional.



La revista "Armas y Tiro" es una publicación específica en el tema del tiro, sus variantes y complementos: la balística, la mecánica y la técnica de las armas, y la actividad del tiro de caza.

Los propósitos perseguidos por la revista "Armas y Tiro" son objetivos en beneficio de la Nación, ya que además de enseñar e informar, orienta a la juventud y crea una conciencia responsable y ciudadana.

En este concepto "Armas y Tiro" se constituye en un eficiente auxiliar de la Defensa Nacional, por cuya razón cuenta con el apoyo moral y la conformidad de la Dirección General de Tiro, en cuanto se identifica con su función específica.

ARMAS y TIRO

ORGANO INFORMATIVO DE DIFUSION Y PROPAGANDA

Enero de 1910 a abril de 1936; "Tiro Nacional Argentino". Mayo de 1936 a diciembre de 1949. "Tiro y Gimnasia". Enero de 1949 a junio de 1963; "Revista de Tiro".

AÑO III — Nº 11

SUMARIO

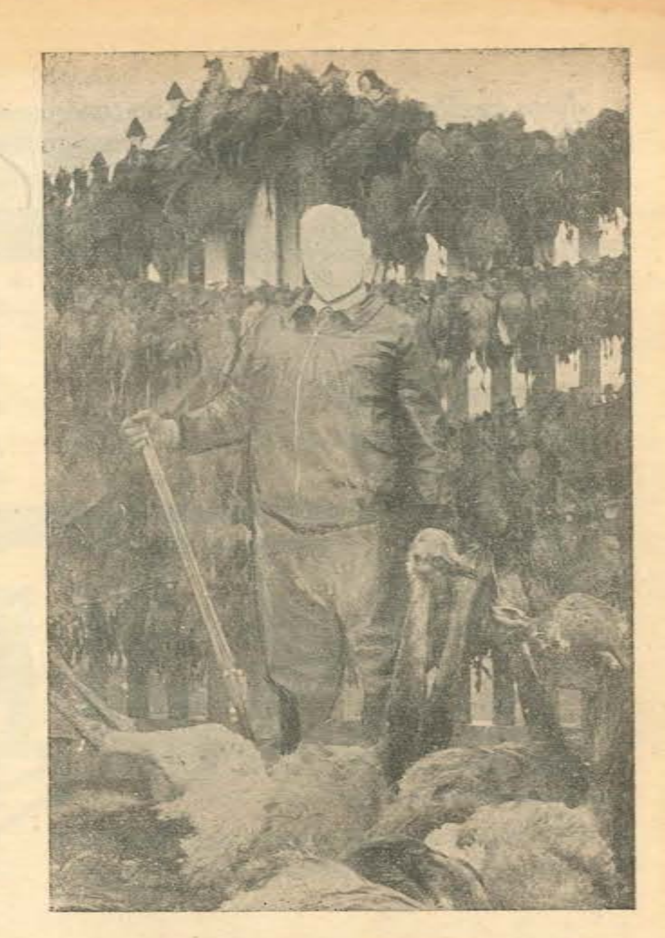
Director: Teniente coronel (R. E.) Don Ernesto Castañeda.

Dirección y Administración: Rodríguez Peña 1384, 2º piso. T. E. 41 - 8494, Publicidad: 44 - 8190, Capital Federal.

DISTRIBUIDORES: CAPITAL: Sr. Mateo Cancellaro, Conesa 2545. T. E. 73 - 2176.

INTERIOR y EXTERIOR: MULTIVENTAS S.R.L., Dr. Eleodoro Lobos 669. T. E. 86 - 9914, Capital Federal.

EL CAZADOR FURTIVO ENEMIGO DEL DEPORTE Y DE LA NATURALEZA



LA conservación y protección de la fauna, autóctona o no, constituye, además de una defnesa de los bienes comunes del país, un objetivo principalísimo para el cazador deportivo.

Y es lógico que sea así, porque para el deporte de la caza es tan importante la fauna, como el arma o la munición.

¿Qué haría un cazador con una excelente arma, cargada con la mejor munición, sino tiene a quién tirar?

He ahí el problema que inquieta a los amantes de ese deporte. Veamos ahora cuáles son los factores que crean el problema, para tratar de encontrar su solución.

Hablar de la caballerosidad del cazador deportivo, resulta ya, casi una redundancia. Mucho se ha dicho al respecto y nada de lo que se pueda decir, es nuevo para nadie.

Es un hecho que todo cazador deportivo tiene tan adentrado en él este concepto, que forma parte de su conciencia, siendo inmanente a su personalidad.

Pero si felizmente esto es una real verdad, desgraciadamente lo que no es verdad, aunque sea real, es que no todo aquel que cuenta con un arma y sale a cobrar piezas, sea un, cazador deportivo.

Los cálculos más recientes, nos indican que, solamente en la provincia de Buenos Aires y la Capital Federal, existen unos 280.000 aficionados a la caza. Pero resulta que las licencias de caza expedidas por el Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, sólo alcanzan a unos 100.000. Esto quiere decir que el 64 % de esos aficionados no tiene licencia de caza.

Todo hace pensar, pues, que pululan por toda la campiña de Buenos Aires unos 180.000 cazadores furtivos.

Y nada sería si estos cazadores furtivos tuvieran alma de deportistas (lo que desde luego puede ponerse en duda, ya que, en principio, han eludido la primordial obligación de sacar el permiso de caza), porque entonces serían mesurados en el número de piezas cobradas y cuida-

dosos en el uso de su arma, para no causar daños en el ganado, ni en las instalaciones rurales.

Desgraciadamente, a menudo en los diarios aparecen noticias que dan cuenta de alguna "matanza" que han realizado grupos de esta gente no controlada.

Y lo curioso que esos "matadores" lo comentan como una hazaña o como un record, lo que precisamente da la pauta de su inconciencia.

¿Cómo se podría terminar con el furtivismo o, por lo menos, poner coto a sus depredaciones?

Todos los clubes de caza están empeñados en la protección y conservación de la fauna. Aún más. Hay asociaciones que se han formado a ese efecto, como la de Protección de la Fauna Silvestre de Coronel Suárez.

Todos estos organismos son los más indicados para constituir los elementos de colaboración en ese sentido, con que pueda contar la Dirección de Protección de la Fauna del Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires.

Si la citada Dirección, les otorgara a esas organizaciones ciertas atribuciones para actuar dentro del radio de sus respectivas zonas de influencia, y les hiciera llegar un asesoramiento bien preciso, podría llevar a cabo su misión con un mínimo de gasto y un máximo de eficacia, ya que su acción se extendería a todo el ámbito de la provincia.

Y esto que se dice para la Provincia de Buenos Aires, cuadra perfectamente para todas las otras provincias, con lo que se obtendría, en todo el país, una vigilancia y acción conservasionista que redundaría no sólo en bien del deporte de la caza, sino, lo que sin duda es más precioso, en la defensa de una riqueza del país, nada despreciable por cierto.



LA PISTOLA COLT .45

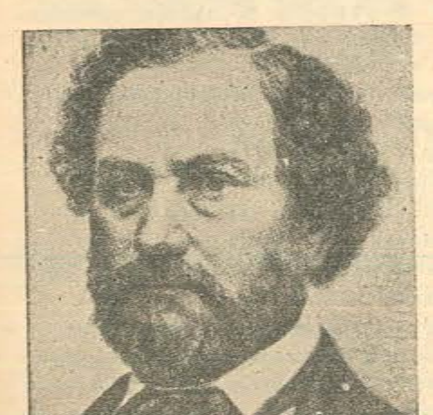
Especial para "ARMAS Y TIRO"
Prohibida su reproducción total o parcial

Por

SANTIAGO P. TAVELLA MADARIAGA

I PARTE

Introducción



Samuel Colt (1814-1862). Creador del primer revólver exitoso. En la empresa por él fundada se construyeron muchas de las armas diseñadas por Browning.

EL nombre de Colt, famoso desde 1836 por su serie de exitosos revólveres, está unido desde principios de este siglo al de las más renombradas pistolas de fabricación norteamericana y a ello contribuyeron, tanto su modelo militar en calibre 11.25 mm., como sus reconocidas pistolas comerciales en calibres menores.

Mucho se puede decir de las pistolas Colt .45 en su exitosa trayectoria a través de estos últimos sesenta años. La historia comienza con las primeras experiencias hechas por la fábrica en este calibre, a raíz de que el ejército norteamericano decidió en 1904 no aceptar como arma de mano de sus fuerzas ninguna pistola o revólver que fuera de un calibre menor que .45, hasta el mes de marzo de 1911, en que, luego de pruebas competitivas con otras pistolas norteamericanas y europeas, se decidió a adoptar el modelo desarrollado por Browning (1) y construido por la casa Colt. A partir de entonces otras pruebas se han llevado a cabo con armas más livianas y de mecanismos más modernos, pero la pistola Colt salió airosa de todas ellas y no pudo ser desplazada.

En estos últimos cincuenta y cuatro años que lleva como reglamentaria de las fuerzas armadas de los Estados Unidos, solamente una vez fue modificada, en 1925 en que, por indicación de una comisión del ejército, se le introdujeron algunos pequeños cambios, de los cuales un par de ellos, han vuelto a su forma primitiva en los modelos de concurso de hoy en día (Modelo 0-5 Gold Cup National Match).

El calibre que utiliza, la simplicidad de su funcionamiento, los materiales empleados, el balance, el ángulo de inclinación de la empuñadura y su fina terminación han hecho de esta arma una de las más seguras y precisas que se han producido, siendo además, como pregona su fabricante, la más durable y libre de problemas.

Interesado en obtener información fidedigna sobre estas pistolas, para poder satisfacer las múltiples consultas que los lectores de esta publicación me hacían llegar, me dirigí por carta en el mes de marzo

1 No se puede hablar de las pistolas Colt sin hacer una referencia a J. M. Browning, su diseñador.

último, a la Colt Industries Inc. *—Colts Inc. Firearms División—*,[2] solicitando fotografías de modelos experimentales y de otros pocos conocidos, como así también todo otro material estadístico que pudiera ser de interés para la ejecución del presente trabajo. Veinte días después el Gerente de Relaciones Públicas de la empresa me hacía conocer que en el año 1957 todos los antecedentes y fotografías que poseía el museo de la fábrica fueron transferidos a la Biblioteca del Estado de Connecticut, ubicada en Capitol Avenue, Hartford, y que, por lo tanto, no me podía hacer llegar ese material por ser él ahora propiedad de ese Estado.

En cambio, me remitió diagramas y fotografías de sus últimos modelos, como así también catálogos de su línea de producción actual de armas largas, adjuntándome, asimismo, fotocopias de los capítulos del libro de D. B. Bady que tratan sobre las pistolas en calibre .45 y de la parte pertinente a ellas de la obra de James E. Serven titulada "Colt Firearms", editada en 1960 por Foundation Press en Santa Ana, California. Luego de hacerme saber que los libros mencionados representan lo más completo y detallado en materia de armas Colt, por haber contado sus autores con todo el material disponible y los registros de la fábrica y tener acceso a archivos militares y de otros entes oficiales, me agradece el interés demostrado por las armas de fuego de su fabricación.

Una vez que estuve munido de la correspondiente documentación, entre la que se encuentran los manuales militares del Ejército Argentino, el de los Estados Unidos, de Cuba, de Francia y de Gran Bretaña, y en poder de antiguos ejemplares, de los cuales un par de ellos, con numeración aún más baja que la de lo que se encuentran en colecciones particulares estadounidenses, me aboqué a la tarea de complacer a los lectores. Teniendo en cuenta el interés demostrado y por tratarse de un arma con tanta historia y tan gran difusión en el mundo entero y ser reglamentaria de nuestras fuerzas armadas y policiales, he pensado que valía la pena realizar un extenso trabajo, al que he dividido en varias secciones, que creo pueden interesar al coleccionista, al profesional uniformado, al ciudadano que cuenta con estas pistolas como arma de defensa y al civil o militar que realiza práctica de tiro o interviene en competencias.

La primera parte, que se publica en este número, trata someramente sobre los primitivos modelos hasta la aparición de la pistola en calibre .45 en los años 1904/5 y de allí hasta el modelo 1911 A1, que se mantiene hasta nuestros días. En el próximo número se tratará en particular sobre las distintas características de cada uno y, en extenso, el modelo 1911 A1; en subsiguientes se comentará sobre la actuación de estas pistolas en los diferentes conflictos bélicos acaecidos desde 1911 y sobre las modificaciones que se le introducen a las pistolas standard para poder intervenir en concursos. Se hablará, también de las distintas fábricas que las han producido en el período de las dos grandes guerras, su intervención como armas militares de distintos países, su valor balístico, características de funcionamiento, desarme y armado, las diferentes copias que se han efectuado en todo el mundo, las unidades de conversión a calibres menores, para terminar haciendo una valuación sobre sus cualidades y defectos a juicio del autor.

Por lo tanto no se tratará en el presente trabajo, que está dedicado exclusivamente a las pistolas Colt en calibre .45, sobre las demás armas de mano semiautomáticas producidas por esta firma en otros calibres, como ser: .38" Automatic (1902); 32" A.C.P. (1903); .41" (1903); .380" A.C.P. (1908); .25" A.C.P. (1908); 9,8 mm. (Experimental) (1910); .22" (1915); .38 Super Automatic (1929), 9 mm. Parabellum (1950) y .38" Spl. M.R. (1961). La fecha colocada luego del calibre indica cuando han sido introducidas en el mercado.

Tener que escribir con originalidad sobre estas pistolas se torna difícil, pues todo lo concerniente a ellas ya lo ha dicho, como lo comenta la casa Colt en su nota, el señor Donald B. Bady en su extensa y documentada obra "Colt Automatic Pistols" —1896-1955—, que fuera publicada en 1956 por la editorial Fadco Publishing Co. de Beverly Hills, California, y reeditada por esa empresa en 1963.

A tal punto es completo el trabajo ejecutado por Bady, que el doctor J. Howard Mathews, uno de los mayores especialistas en investigaciones criminales, a través de sus estudios sobre identificación de armas y proyectiles, en su importante obra "Firearms Identification", en la sección titulada "Miscellaneous Notes on Automatic Pistols" comenta que no trata sobre las pistolas Colt, teniendo en cuenta que ellas ya habían sido competentemente descriptas por D. B. Bady en el libro citado. Mathews fue uno de los colaboradores que tuvo Bady para la ejecución de su obra.

No obstante la iportancia que revisten las obras citadas, por haberse basado sus autores en registros y archivos originales, gracias a que nuestro país es prácticaente un museo de un confín a otro, encontrándose en él cualquier ejemplar de arma corta o larga que se haya construido en los últimos 80 años, he podido hallar raros ejemplares de éstas y otros pistolas que pueden ampliar la información suministrada por los autores norteamericanos. Igualmente, contribuye a completar este trabajo el enfoque diferente que se le ha dado, en cuanto se refiere a la enumeración de las distintas modificaciones a que se le introducen a estas pistolas para preparalas para competencias de tiro

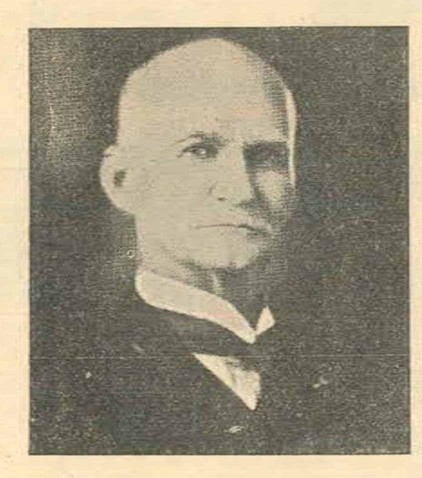
2 La COLT'S PATENT FIRE ARMS MANUFACTURING COMPANY de HARTFORD, CONNECTICUT, U.S.A. fue adquirida el 2 de diciembre de 1955 por la PENN-TEXAS CORP. A partir de entonces se le adicionó la palabra Inc. para hacer conocer su dependencia de esta empresa. Desde 1957 la nueva firma comenzó a fabricar rifles, después de casi medio siglo de haber abandonado su manufactura. En la actualidad también constraye escopetas.

◆ Modelos que dieron origen a las pistolas en calibre .45

Los modelos en calibre .45 derivan de una pistola en calibre .38 Automatic, diseñada por J. M. Browning en 1896.

En el año 1897 la casa Colt adquirió a éste sus diseños y en el transcurso de los próximos tres años la firma desarrolló una pistola conocida como "Colt-Browning", que era operada por retroceso y cuyo calibre era el citado .38. En la primavera del año 1900 salió al mercado la pistola designada como Automatic Pistol, .38 caliber, Model of 1900, que fue construida desde 1900 hasta 1902. Le siguió luego el modelo 1902, también en calibre .38, construida desde 1902 hasta 1907. En el año 1903 se conoció el modelo de bolsillo designado como Pocket Model .38 Automatic, Model of 1903, construido desde 1903 hasta 1928. Salió posteriormente el modelo conocido como Pocket Model Automatic en calibres .32 ACP y .380 ACP, construido en su forma original desde 1903 hasta 1911; modificado en 1926, continuó fabricándose hasta 1946. El primer paso de la casa Colt en la construcción de una pistola en el calibre que nos ocupa comenzó en 1904, a raíz de que, como hemos dicho en la introducción, el gobierno de los Estados Unidos decidió que el arma a adoptar debería ser de un calibre como mínimo de .45".

Primitiva pistola Browning Mod. 1896. Utilizaba un cartucho de revólver de calibre .38 cargado con pólvora negra. Fue la primer arma diseñada por Browning que fabricó Colt. De ella provienen todas las pistolas que actúan por corto retroceso del cañón construidas por esta firma (Cal. .38 Automatic, .45 A.C.P., .38 Super Automatic, 9 mm. Parabellum, .38 Spl. M.R. y experimentales .28", 9,8 mm. y .41" A.C.P.). Los números indican: 1) Armadura; 2) Corredera; 3) Cañón; 4) Martillo; 5) Cola del disparador; 6) Cargador; 7) Pasante apoyo del resorte recuperador y retén de la corredera, y 8) Pasante eje de la biela delantera del cañón. El peso total de esta arma era de 865 gr. y el de la bala 8,95 gr.



John Moses Browning (1855-1926). El mayor diseñador de armas de fuego que ha existido. De la pistola Colt .45 por él creada se llevan construidas hasta el presente más de cuatro millones y medio de ejemplares.

◆ Pistolas Colt en calibre .45 desde 1905 al presente (1965)

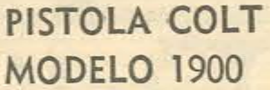
Los diferentes modelos en calibre .45, comprenden: el **Modelo Militar de 1905** (Automatic Colt Pistol, Military Model, calibre .45). Deriva de la pistola de 1902 en calibre .38 Automatic, su fabricación comenzó entre los meses de setiembre y octubre de 1905. La numeración se inició con el Nº 1. Longitud total: 20 cm. Cañón de 12,7 cm. Dos bridas para el engarce del cañón, retén de la corredera colocado a la izquierda, no posee seguros, martillo redondo. Guión: lámina del-

(1) John Moses Browning, nacido en Odgen, Utah, Estados Unidos, el 21 de enero de 1855 y muerto en Bélgica el 26 de noviembre de 1926, fue uno de los mayores inventores de armas de fuego y ha sido el ciudadano norteamericano que más ha contribuido a crear material de guerra para la defensa de su país. (Durante la Primera Guerra Mundial, la pistola reglamentaria M-1911, el fusil ametrallador BAR, la escopeta de trinchera Winchester Modelo .97 y la ametralladora pesada M-1917, diseñados por Browning, fueron utilizados por el ejército norteamericano.) Tan proficua ha sido su labor en este sentido que desde 1891 hasta poco antes de su muerte registró 128 patentes de mecanismos y sistemas, las cuales cubren un total de 70 armas de fuego diferentes. Sus diseños abarcan rifles, escopetas, pistolas semiautomáticas, ametralladoras y hasta un cañón automático de 37 mm. Sus rifles y escopetas fueron construidos por las casas Winchester y F.N., sus ametralladoras por Colt y sus pistolas por Colt., F.N. y D.W.M. Se calcula en más de 35.000.000 el número de armas construidas con sus diseños y patentes en todo el mundo. Tanta aceptación han tenido los mecanismos de sus armas por su simpleza y seguridad de funcionamiento que la mayoría de las pistolas de fabricación belga, española y francesa que se construyeron en gran profusión de modelos y variaciones entre los años 1910 y 1925, los han adoptado.

A tal punto existen armas que utilizan sistemas Browning que las pistolas semiautomáticas se pueden dividir en: Browning y no Browning, o sea que tienen mecanismos tipo Browning o de otro diseñador.

De toda la producción de Colt, la única pistola que no fue diseñada integramente por Browning, fue la Woodsman en calibre .22

Pistolas modernas, conocidas después de la Segunda Guerra Mundial, como la francesa M-1950, la Smith y Wesson M-39, la Llama y la Star Modelo A Super, utilizan sistemas Browning.



PISTOLA COLT MODELO 1900



Pistola Colt Modelo 1900. Estas armas trajeron cachas lisas de nogal y el alza servía de seguro, cuando era colocada hacia abajo trababa el percutor. También se utilizaba como seguro el medio monte del martillo. Se hicieron en un número aproximado a las 3.000. El Ejército Norteamericano adquirió 200 y la Marina 50, aproximadamente.



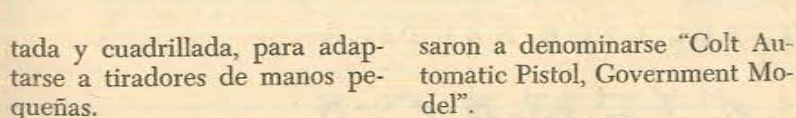
Pistola Colt Modelo 1900. En el desarme parcial expuesto podemos apreciar sus distintos componentes: 1) Armadura; 2) Corredera; 3) Cañón; 4) Resorte recuperador y su guía; 5) Placa pasante apoyo del resorte recuperador y retén de la corredera; 6) Tapa delantera, y 7) Cargador.

▲ Corte longitudinal de una pistola Colt Modelo 1900 (Sporting Model), calibre .38 Automatic Rimless Smokeless. Fue patentada el 20 de abril de 1897. El antiguo dibujo nos muestra el arma con la corredera abierta. Capacidad de cartuchos: 7, los cuales pueden ser disparados en un segundo y medio. Fue construida desde 1900 hasta 1908.

Corte longitudinal de la misma arma en el momento del disparo. El cañón de estas pistolas medía 15 cms., una pulgada más que el de los modelos actuales. ▼

gada y alza en V. Está basado en la patente Nº 808.003 del 19 de diciembre de 1905. **Modelo Militar de 1907** (Automatic Colt Pistol, caliber .45, Contract Type). Posee martillo alargado y seguro automático. **Modelo de 1909** (Automatic Colt Pistol, caliber .45, Model 1909). Posee botón retén del cargador, no tiene brida delantera del cañón ni pasante retén de la corredera, trae boquilla como los modelos posteriores. La parte delantera de la corredera tiene el formato actual, también se cambió la palanca retén de ésta. No se hicieron más de 20 ejemplares de este modelo. **Modelo de 1910** (Automatic Colt Pistol, caliber .45, Model 1910). Trajo por primera vez la empuñadura inclinada en 74º; todos los anteriores modelos trajeron la misma con un ángulo de 84º. El extractor viene colocado dentro de la corredera y posee indicador de arma cargada. Se cree que el número de las construidas no pasa de la decena de ejemplares. **Modelo de 1911** (Colt Automatic Pistol, caliber .45, Special Army Model 1911). Adoptado por el ejército norteamericano en marzo de 1911, luego de disparar 6.000 cartuchos sin ninguna falla. Posee los dos resaltos del cañón para su encastramiento en la corredera colocados en la parte superior y la recámara está reforzada hasta llegar a éstos. Entre las variantes que se le introdujeron figura el alargamiento de la palanca del seguro automático o de culata. **Modelo 1911 A1** (Colt Automatic Pistol, caliber .45, Model 1911 A1). Se conoció entre los años 1925/26. Posee las siguientes modificaciones sobre el modelo 1911: El guión fue ensanchado (tipo Patridge) y el alza se modificó para adaptarse al mismo. La cabeza de la palanca del seguro automático fue alargada para proteger la mano del tirador. El estuche de la espiral que acciona el martillo fue arqueado y cuadrillado. Se practicaron unos cortes en la armadura, a ambos lados de la parte trasera del arco de guardamonte, para mejor apoyo del dedo índice. La cola del disparador fue acor-

Pistola Colt Modelo Militar de 1908, calibre .45. El ejemplar ilustrado es de producción comercial. Se hicieron muy pocos ejemplares.



tada y cuadrillada, para adaptarse a tiradores de manos pequeñas.

El diámetro de los campos fue reducido de .445" a .443" y el alto fue aumentado de .0030" a .0035".

Todas estas modificaciones fueron sugeridas por una comisión del ejército norteamericano entre los años 1920/25.

Los modelos comerciales pasaron a denominarse "Colt Automatic Pistol, Government Model".

Modelo "National Match" ("National Match" Grade, .45 caliber Government Model Automatic Pistol). Introducido en 1933 se dejó de fabricar en 1941. Se trata de un modelo especial para concurso en que la acción ha sido pulida a mano. Posee un cañón seleccio-

Pistola Colt Modelo de 1909, calibre .45. Se trata de un modelo de transición del que se han hecho unos veinte ejemplares.

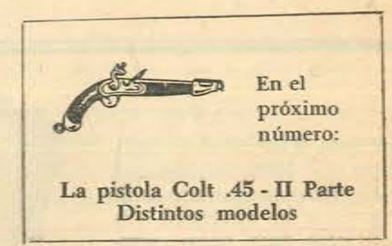


Pistola Colt Modelo de 1911 U.S. Army, calibre .45. Esta ha sido el arma utilizada por los ejércitos Norteamericano e Inglés en la Primera Guerra Mundial y adoptado por nuestro país en 1916.

nado y miras tipo Patridge de 2,5 mm. Cola del disparador y martillo, segrinados.

Modelo Comando (Model 0-4 "Commander"). Este modelo, que es una versión liviana del Government, salió al mercado en el año 1950. Se construye en tres calibres: 9 mm. Parabellum, .38" Super Automatic y .45" A.C.P. Posee una corredera acortada, marco de aluminio designado por la fábrica como "Coltalloy" y un martillo redondeado tipo Browning H.P. o Radom. El seguro de pulgar posee un reborde más alargado. Luego de los números de serie están grabadas las letras "LW" (Light Weight), peso liviano.

Modelo "Copa Dorada" (Model 0-5 Gold Cup National Match). Salió al mercado en setiembre de 1957. Se trata de un nuevo modelo especial para concurso, con piezas internas pulidas a mano, cañón y aparatos de puntería especiales, cola del disparador con retén ajustable, brida de unión especial, boquilla ensanchada, freno de retroceso, seguro manual con reborde alargado y corredera y marco con ligeras variantes sobre los modelos militares y comerciales 1911 A1. Estas armas poseen un pavonado especial azul brillante, y sobre las cachas de nogal segrinadas, el medallón Colt en plata dorada.



En el próximo número:

La pistola Colt .45 - II Parte
Distintos modelos

PISTOLA SEMIAUTOMATICA COLT, CAL .45

(.450-inch Colt Automatic Pistol)

Pistola Colt .45

PAIS DE ORIGEN: Estados Unidos de Norteamérica

PAISES QUE LA ADOPTARON O UTILIZARON: Argentina, Brasil, Canadá, Cuba, China, EE. UU. de Norteamérica, Francia, Gran Bretaña, Irán, México, Noruega, Panamá, República Dominicana, Rusia, Siam, Uruguay, Vietnam del Sur.

Modelos

1904/05 prototipos
1905 primera Colt cal. .45
1907
1908
1909
1910
1911 - M - 1911
1920/25 - M - 1911 A1
1929 Super .38 Automatic
1932/33 Primera National Match
1949/50 "Commander"
1957 National Match Gold Cup
1961 Mark III National Match Mid Range



Pistola semiautomática Colt Cal. .45 M-1911 A1 - Tipo comercial de actual fabricación (Modelo Gobierno-Goverment Model). Este modelo con las modificaciones impuestas en 1925 fue fabricado para las Fuerzas Armadas Norteamericanas desde el 18 de diciembre de 1911 hasta el presente y comercialmente desde el 9 de marzo de 1912 hasta el día de hoy.

(Pulgadas)

Otros calibres en que se ha construido

.38 Automatic
.455 Webley Self-Loading Pistol Cartridge
.38 Super A.C.P.
9 mm. Parabellum
.38 SPL. Mid Range

CARACTERISTAS

MODELO 1911 A1 AUTOMATIC PISTOL - GOVERMENT MODEL CALIBER .45

Nombre común: Pistola Colt .45
Sistema: Corto retroceso del cañón.
Tipo de fuego: Semiautomático.
Largo total del arma: 210 mm.
Ancho máximo del arma (empuñadura): 30 mm.
Alto: 130 mm.
Largo del cañón: 128,24 mm. - Parte rayada: 105 mm. (aprox.) Longitud de la recámara: 22,86 mm.
Número de estrías: 6 - Ancho: 3,86 mm. - Profundidad: 0,09 mm.
Paso de las estrías: Hacia la izquierda. En milímetros: 406,4 mm.
Ancho de los campos: 22,86 mm.
Peso del arma vacía: 1.088 gr.
Peso del arma cargada: 1.235 gr.
Cargador: Tipo caja. **Capacidad:** 7 cartuchos.
Aparatos de puntería: Alza y guión tipo Patridge - Altura del guión sobre el eje del cañón: 14,22 mm.
Longitud de la línea de mira: 163,32 mm. a 164,16 mm.
Seguros: Seguro de corredera: Ubicado en la parte superior izquierda de la armadura.
Seguro automático o de culata: Ubicado en la parte posterior y superior de la armadura.
Calibre: 11,25 mm. (0,45 pulgadas) - .45 A.C.P. - Ball M-1911 en EE. UU. - 11,43 mm. en Francia - (11,25 x 22,5 mm. E.A.) Sin reborde - Cápsula recta.
Entre campos: 11,26 mm.
De fondo a fondo de las rayas: 11,44 mm.
Peso del cartucho: 21,1 gr. (E.A.) 20,5 gr. (E. Cubano año 1954).
Peso de la carga: 0,324 gr., aprox. - Tipo de pólvora: Sin humo, en láminas circulares.
Peso de la bala: Varía entre 14,75 a 15,15 gr. (E.A.) 14,9 a 14,13 gr. (E. Cubano.)
Largo del cartucho: 31,9 mm.
Largo de la cápsula: 22,5 mm.
Diámetro de la parte cilíndrica del proyectil: 11,4 mm.
Tipo de bala: Blindada.
Velocidad inicial: 244,45 m/s. (F.M.) - 252 m/s. (EE. UU.)
Presión en la recámara: 985 kg/cm2 (F.M.) - 1.195 kg/cm2 - (EE. UU.)
Fuerza viva en la boca: 0,0450 tonelámetros.
Alcance efectivo: 70 mts. (E.A.) - 50 mts. (EE. UU.) - Táctico: 50 mts. Util: 100 mts. (Francia).
Alcance máximo: 1800 mts. (E.A.) Tirando en ángulo de 45° con una ordenada máxima de 680 metros. - 1.500 mts. (EE. UU.) 1.450 mts. (Francia).
Penetración: A 20 mts. en barro húmedo: 250 mm.
A 20 mts. en arena seca: 200 mm.
A 25 mts. en pino blanco: 152 mm.
Precisión: Dispersión a 30 mts.: Radio medio: 38 mm.
Dispersión a 45 mts. Radio medio: 50 mm.
Tensión en la cola del disparador: 2,36 a 3 kilogramos.
Número total de piezas: 60 - Desmontables: 55.



Pistola Colt Modelo Militar de 1905, calibre .45. Primera pistola Colt en este calibre. El presente ejemplar es de producción comercial. Estas armas fueron puestas en el mercado en la primavera de 1906.



Pistola Colt Tipo Contrato Modelo de 1907, calibre .45. El ejemplar ilustrado pertenece a la primera partida de 100 pistolas suministradas para pruebas al Ejército Norteamericano.



Autoridades civiles y militares, tiradores y dirigentes de las asociaciones de tiro, entonan emocionados las estrofas del Himno Nacional.

INAUGURACION OFICIAL DE LA TEMPORADA DE TIRO DE 1965

● Con emotiva ceremonia, realizada el 6 de junio en el Tiro Federal Argentino de Buenos Aires, fue inaugurada oficialmente la Temporada de Tiro 1965.

Esta fiesta del Tiro Nacional contó, como ya es tradicional, con la presencia del Gral. de División (R.E.) D. Adolfo Arana, invitado permanente a esta clase de reuniones.

Asistieron al acto, el Capitán de Fragata D. Luis María Mendía, edecán del Presidente de la Nación, en representación del mismo; el Coronel D. Raúl Báez en representación de la Secretaría de Ejército; el Comandante del Cuerpo de Ejército I, Gral. D. Pascual Pistarini; el Director General de Tiro, Coronel D. Adolfo A. Colomer; el Presidente del Tiro Federal Argentino, Gral. de Intendencia (R. A.) D. Domingo Berardi; autoridades de la Dirección General de Tiro, de entidades deportivas y numeroso público.

El General de División (RA), don Adolfo Arana, izando la Bandera Argentina.





A las 11 horas se inició el acto con el izamiento de la bandera en el mástil del patio de honor, el que fue realizado por el General de División (R.E) D. Adolfo Arana. A continuación se ejecutó el Himno Nacional que fue coreado por el público asistente.

Acto seguido, hizo uso de la palabra el Presidente del Tiro Federal Argentino de Buenos Aires, quien se refirió a la acción desarrollada por la Sociedad durante el año anterior y lo proyectado para la presente temporada.

Por su parte el Director General de Tiro, Coronel D. Adolfo A. Colomer, pronunció un conceptuoso discurso, aprovechando la oportunidad de esta fiesta del Tiro Federal Argentino de Buenos Aires y tomándolo como símbolo de la fuerza que irradian las doscientas sociedades de tiro del país. En nombre de la Dirección General de Tiro, rindió un homenaje a la labor eficaz de todas y cada una de ellas, haciéndoles llegar un mensaje de aliento, de fe y de admiración.

Refiriéndose a las sociedades de tiro, tanto de polígono como de pedana y de cazadores deportivos, señaló que constituyen un verdadero puntal para un aspecto muy importante de la Defensa Nacional, siendo ello bien reconocido por la Dirección General de Tiro y por toda la ciudadanía.

También hizo notar que la Dirección General de Tiro, como depositaria de los problemas que inquietan a todos los tiradores y cazadores del país, se aboca a su estudio y solución con verdadero entusiasmo y una clara conciencia de la responsabilidad de su función específica.



Culmina el acto con el disparo inicial. Simbólica ceremonia que da por iniciadas todas las actividades de la temporada oficial de tiro 1965, en todo el país. Este año estuvo a cargo del capitán de fragata don Luis María Mendía, en representación del Presidente de la República, el Director General de Tiro, coronel Adolfo A. Colomer y la tradicional figura del general de división (RE), don Adolfo Arana.

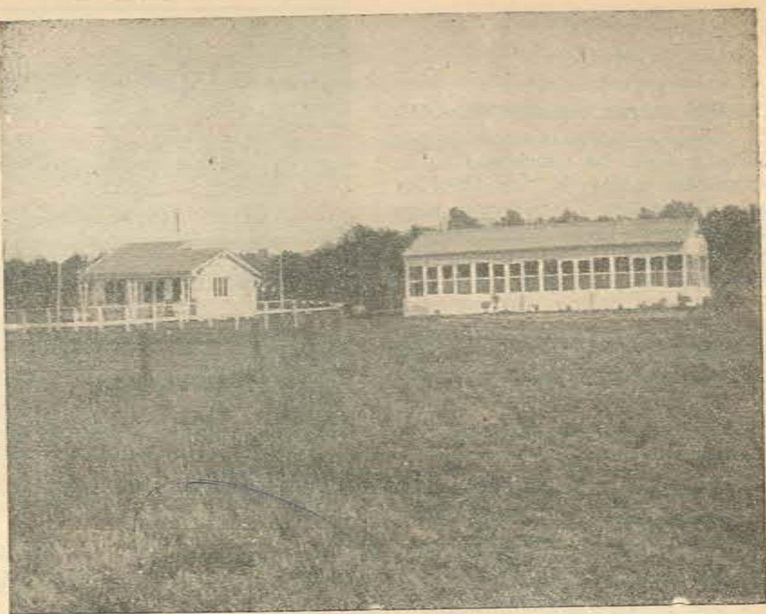
Entre otras cosas dijo que, la Dirección General de Tiro ha encarado la necesidad de contar con una adecuada reglamentación de la Ley Nacional de Armas, señalando que: "la Dirección General de Tiro viene realizando estudios relativos a la materia, y su colaboración con las autoridades sobre el particular, tiende a lograr que dicha reglamentación conforme un cuerpo normativo moderno, que paralelamente a las obligaciones que imponga al ciudadano, le procure la seguridad y amparo para sus prácticas deportivas como parte indivisible de los derechos naturales y legales existentes en todo pueblo civilizado."

Agregó más tarde, que la Dirección General de Tiro ha enfrentado el estudio de una Ley Nacional de Fomento de Tiro, trabajando en un anteproyecto, basado en las necesidades actuales y en los antecedentes que existen, tales como el "Proyecto de Ley presentado en el año 1942 por el Dr. Alfredo L. Palacios que tuvo solamente sanción del H. Senado de la Nación y en la que se contemplan aspectos de directa incidencia en la defensa nacional". Esta Ley Nacional posibilitaría el sostén permanente de la actividad del tiro en el país, a la vez que eliminaría las cargas presupuestarias que ellas originan al Estado. Dijo más adelante que, la Dirección General de Tiro, se ha preocupado y se preocupa para que las remesas de armas y marcadores sean amplias y efectivas, y además gestiona la inclusión de los polígonos, en los planes de acción cívica del Ejército, "que se traduce en mano de obra para construcciones y mantenimiento de las instalaciones de las entidades de tiro, compensando en esta forma lo que el Estado no puede brindar en el terreno de las incrementaciones presupuestarias."

Por otra parte "se ha intensificado la instrucción de los estudiantes secundarios, a cuyo efecto se cuenta con el valioso apoyo de las direcciones de enseñanza secundaria, normal, especial, técnica y privada, tanto en el orden nacional como en las provincias" haciendo notar que, "los resultados obtenidos el año pasado y el actual son altamente promisorios y se está promoviendo la instalación de polígonos reducidos, donde no los hay para fusil, incluso en colegios y en clubes deportivos."

A continuación, como cierre de la ceremonia inaugural, se procedió a realizar el disparo inicial, que fue efectuado por el Capitán de Fragata D. Luis María Mendía, el Coronel D. Adolfo A. Colomer y el General de División (R:E:) D. Adolfo Arana. ☆





Mágnificas instalaciones que el Centro de Cazadores Mar del Plata, posee en Laguna de los Padres.

CENTRO DE CAZADORES MAR DEL PLATA

EL Centro de Cazadores de Mar del Plata acaba de cumplir su XIV aniversario, lo que dio motivo a que se celebrara con diversos actos, entre ellos una cena de camaradería que se llevó a cabo en un restaurant céntrico, donde se dieron cita gran cantidad de socios con sus respectivas esposas, destacándose que al finalizar la misma, en un simpático gesto de la Comisión de Damas, hicieron entrega a la Comisión Directiva de un hermoso estandarte bordado en oro con los colores y la insignia del Centro, finalizando la reunión con un baile.

Esta Institución marplatense acaba de adquirir, el año ppdo. su sede social propia, en la calle Chaco 2645 contando la misma con sala de reuniones, secretaría, salón de estar, sala de trofeos, buffet, etc., proyectándose un vasto plan de obras para beneficio de sus asociados.

Cuenta también, con un campo *"Laguna de los Padres"* cuubicado en el paraje denominado *"Laguna d elos Padres"* cuyas instalaciones se componen de Tiro al Platillo, Tiro al Vuelo, Pedana, Skeet, Buffet y la Laguna, donde el aficionado a la pesca puede deleitarse en ese deporte, con la abundancia de pejerreyes.

Las actuales autoridades del Centro la componen, los señores:

Presidente, Dr. Alberto Villalba; vice presidente, Sr. Benjamín Sabaté; secretario, Sr. Manuel Reboredo; pro secretario, Señor Constantino F. Trino; tesorero, Sr. Jorge Marcelo Bastida; pro tesorero, Sr. Hugo A. Gentilin; vocales titulares, Sr. Martín Cora, Sr. Joaquín García, Sr. Manuel A. Oca, Sr. Lorenzo La Pietra y Sr. Amado Ectaymech.

El centro cuenta con 1400 socios activos, número que se va incrementando por la importancia de la Institución y por la agilidad de los trámites para la obtención de permisos de caza, y también por la venta de cartuchos y demás implementos, a precios módicos, contando asimismo con un surtido de armas para caza que pueden adquirir los asociados.

Esta institución está adherida a la *"Federación de Cazadores Bonaerenses"*, quien por su intermedio realiza gestiones en defensa de la fauna y de aquellas especies en riesgo de ser exterminadas por organismos oficiales (C. O.N.L.E.P.) o también por cazadores furtivos, a la vez, que también se preocupa para actualizar las Leyes de Caza.

El *"Centro de Cazadores de Mar del Plata"* se complace, por intermedio de estas líneas, saludar a las Instituciones del País y a los aficionados, invitándoles a que conozcan nuestra sede social, campo de deporte y nuestras inquietudes.

MIGUEL ALEJANDRO COPELLO



CAZA MAYOR ARGENTINA

Especial para "ARMAS Y TIRO"

Capítulo V – EL TIRO DE CAZA

• POSICIONES DEL TIRADOR

EL tiro de caza guarda a mi juicio una ligera semejanza con el de polígono, aunque éste sea el antecedente y fundamento de aquél. En varias oportunidades he sugerido al cazador novel la necesidad de la práctica de tiro en el polígono, para que se habitúe al manejo del arma elegida, al estampido y al retroceso de ésta y al uso adecuado de los aparatos de puntería de que disponga.

En el *"stand"*, cuando se trata de tiro con arma larga o de hombro, se adoptan tres posiciones fundamentales: las mismas que conocemos al rendir las *"condiciones"* y las mismas también consagradas para los campeonatos o certámenes. Cuerpo a tierra (aunque lo sea sobre una tarima), rodilla en tierra y de pie. El tiro de revólver o pistola se practica de pie con el arma empuñada por la mano diestra (hábil o entrenada). Salvo en el aprendizaje inicial de tiro de fusil, no se utiliza ni se permite apoyo alguno para el arma.

En cambio, cuando el cazador ha menester de disparar su arma contra la pieza elegida, por las razones que iremos explicando, en general debe proceder de manera nada ortodoxa.

El tiro de caza está sometido a exigencias fácticas y aún morales que no se dan en el polígono. Tres tal vez sean los factores de mayor significación en el tiro de caza: en primer lugar, la necesidad de asegurar la eficacia del tiro; en segundo término, el apremio señalado por la posibilidad de que la pieza huya; y en tercer lugar las condiciones del terreno en que se esté.

Mencioné adrede en primer lugar *"la necesidad de asegurar la eficacia del tiro"*, porque constituye la condición esencial de la caza mayor. En el primer capítulo dije que la caza no era un juego y agrego ahora que tampoco es una forma de practicar tiro. Durante los ensayos informales en el campo (*"plincking"*) o en el polígono, poco importa errar un tiro por no haber puesto los cinco sentidos en la tarea. Aún concursando, un disparo desafortunado no traerá otra consecuencia que disminuir nuestro puntaje y herir tal vez nuestro amor propio. Pero disparando sobre piezas de caza mayor, las consecuencias de un disparo mal hecho, sea por fallas en la toma de puntería, por negligencia en la afinación de las miras, por desinterés en calcular la distancia al blanco y hasta por el empleo de un arma o de cartuchos inadecuados, son realmente lamentables.

Ciervos, antílopes, pumas, jabalíes, no son muñecos sino seres vivientes a los que, ya que hemos de causarles la muerte, cometiendo sólo por eso un daño, tratemos de que éste sea el menor posible y que aquélla resulte de un obrar realmente humano. De ahí la frase del cazador rogando a Dios: *"Dame Señor la suerte de un disparo certero o la bendición de un yerro limpio . . ."*

Salimos a matar, por el placer de la aventura cinegética y no por cumplir un rito de destrucción. Ya que la muerte de la pieza es condición de la caza mayor, tratemos de que el animal hermoso situado frente a la boca del rifle, pase de la vida a la muerte instantáneamente si fuera posible. Claro está que tal propósito, malgrado los cuidados del cazador, no siempre se cumplen, lo que no obsta para intentar siempre su consecución.

Lo expuesto, como ha de verse, se vincula a la frase inicial de este capítulo. Durante la cacería no se trata de *"hacer puntos"* ni de satisfacer el ego con disparos sensacionales. Humilde y razonadamente, deberá buscar el cazador la posición más cómoda y segura —si las circunstancias lo permi-

1 ★

ten— para lograr aquel humano resultado. Entramos así en el tema de esta nota. Sólo en el caso de los disparos efectuados girando, siguiendo la carrera de la presa o del disparo rápido, de improviso *("snap shot")*, exigidos por las contingencias de la cacería, debe el tirador actuar a brazo libre *(off-hand)*. En los demás casos, debe tratar de adoptar la posición de tiro más cómoda, como se dijo, sin parar mientes en las normas de tiro de polígono. Además, siempre que tenga a mano con qué hacerlo, buscar apoyo para su cuerpo o para su arma en procura de una mayor precisión en el disparo.

Demás está decir que mis anteriores afirmaciones pueden suscitar alguna réplica. De todos modos, insisto: *más importante que vanagloriarse luego de un impacto logrado a doscientos metros, de pie y a brazo libre, que nos proporcionó un trofeo, es asegurarse que no nos habrá de perseguir el recuerdo de cierto ciervo derrengado que escapó sufriendo . . .*

No pueden establecerse reglas absolutas respecto de cual es la posición de tiro de caza más adecuada porque depende ello de factores muy personales. Pero puede afirmarse que debe intentarse siempre aquella que permite el mayor relajamiento muscular general y rigidez, en cambio del sistema integrado por el arma y su blanco.

A título meramente ejemplificativo, mencionaré los casos más corrientes de tiro de caza con y sin apoyo, comenzando por estos últimos, que resulten aconsejables o adecuados a los fines expresados.

La posición de cuerpo a tierra, (Foto 1) por todos conocida, si bien es sumamente eficaz cuando está bien lograda, tiene algunas limitaciones en la práctica. Desde el punto de vista personal, por ejemplo, resulta incómoda a muchas personas, especialmente a las obesas. De ello se sigue que en ocasiones, resulta contraproducente de acuerdo con aquella aludida necesidad de relajamiento general. También debe considerarse el terreno existente, pues la presencia de piedras agudas o espinas provocarán tensiones y reflejos musculares capaces de hacer fracasar al más apto. No considero cuerdo



2 ★

tampoco permanecer acostado en lugares donde abundan víboras u otras alimañas capaces de emponzoñarnos de alguna manera, por cuyo motivo señalo otro obstáculo que puede impedir adoptar la posición de cuerpo a tierra.

Desde el punto de vista estrictamente funcional, esta posición resulta también demasiado rígida porque no permite fáciles desplazamientos del arma en sentido lateral y tiene límites definitivos en el vertical. En efecto, si el animal al que tratamos de apuntar se encuentra situado en el mismo plano que el tirador o en uno inferior, es fácil la toma de puntería en la posición de cuerpo a tierra y ésta es entonces muy conveniente, pero si el blanco en cambio aparece por encima de la horizontal puede tornarse difícil y hasta imposible apuntar porque el cañón del arma no puede ser elevado más allá de cierto ángulo. En dicha posición, como lo adelantara más arriba, resultan difíciles los desplazamientos laterales porque para ello es menester cambiar la posición del cuerpo, salvo dentro de muy pequeños límites. De ahí que cuando se trate de un animal que está caminando o pueda presumirse que se pondrá en marcha antes de la toma de puntería, la posición de cuerpo a tierra resulta a todas luces contraindicada.

La vegetación existente entre el tirador y la pieza, como así también otros obstáculos, pueden impedir la adopción del decúbito ventral, entorpeciendo la visión o posibilitando la desviación del proyectil como consecuencia de impactos previos al destino final considerado.

Demás está decir que cuando se observa o se presiente la huida inmediata de la pieza, tonto sería echarse cuerpo a tierra para dispararle, pues es seguro que antes de lograr la posición adecuada aquélla habrá desaparecido.

Desde mi punto de vista al menos, en cuanto a eficacia, a la recientemente considerada le sigue en orden de méritos, la de sentado, sobre todo si la topografía del terreno permite adoptarla con comodidad. Un desnivel apreciable que permita sentarnos como en una grada, facilitará entonces el apoyo de ambos codos en los correspondientes muslos, lográndose así una firme posición para apuntar con seguridad. El mismo resultado se obtiene aún en ausencia del aludido escalón, si apoyamos la espalda contra el tronco de un árbol, por ejemplo, recogiendo ambas piernas hasta que sirvan de sostén a los codos. (Foto 2)

El cazador sentado, en general indica *acecho*, pero es corriente que en la práctica del *resecho* se presenten oportunidades en las que se hace posible acomodarse con cierta calma para tirar. Sin apoyo para los brazos, la posición de sentado no se diferencia mucho en cuanto a efectividad de la correspondiente al tirador erguido y como en este caso, existe escasa limitación en cuanto a los movimientos voluntarios del arma. La otra va-

riante, muy eficaz por la seguridad que da el apoyo de los codos, tiene como en el caso de la posición de cuerpo a tierra, limitados aunque un poco menos los movimientos en sentido horizontal y vertical del arma.

Resulta obvio que no puede adoptarse muy rápidamente, que a falta de un apoyo para la espalda o del desnivel a que hacía referencia carece de utilidad práctica y que la existencia de obstáculos en el campo de tiro la tornan a veces impracticable.

La posición de rodilla en tierra, con las ventajas emergentes del firme contacto del brazo que sostiene el arma en el muslo de la pierna del mismo lado, es la más fácil y rápida de adoptar por cuyo motivo resulta casi instintiva. Es utilísima en las praderas pampeanas donde se carece de accidentes de terreno que puedan facilitar otra posición. Desde el punto de vista del desplazamiento lateral del arma en busca del blanco, es a todas luces superior a las de sentado y cuerpo a tierra, permitiendo seguir con el arma, los animales a la carrera.

El tiro de pie, a brazo libre (Foto 3), es el más espontáneo y como lo dije antes, de rigor en algunas circunstancias. Es el que exige mayor habilidad del tirador, pero también el que facilita las tomas de puntería más heterodoxas. Prácticamente sin límites en el sentido vertical, la posición de pie facilita el giro del arma aún adelantándose a la pieza que corre. En la selva cerrada del N.E. argentino, donde la escopeta con posta o *brennecke* supera al rifle en utilidad y eficacia y en los bosques andinos cuando el ciervo se descubre a pocos metros, el "*off-hand*" constituye la norma indiscutible. Por supuesto que cualquier sospecha de huida o el mero desplazamiento del animal fuera de nuestro campo de tiro, antes de que podamos adoptar otro temperamento, justifica el disparo a brazo libre.

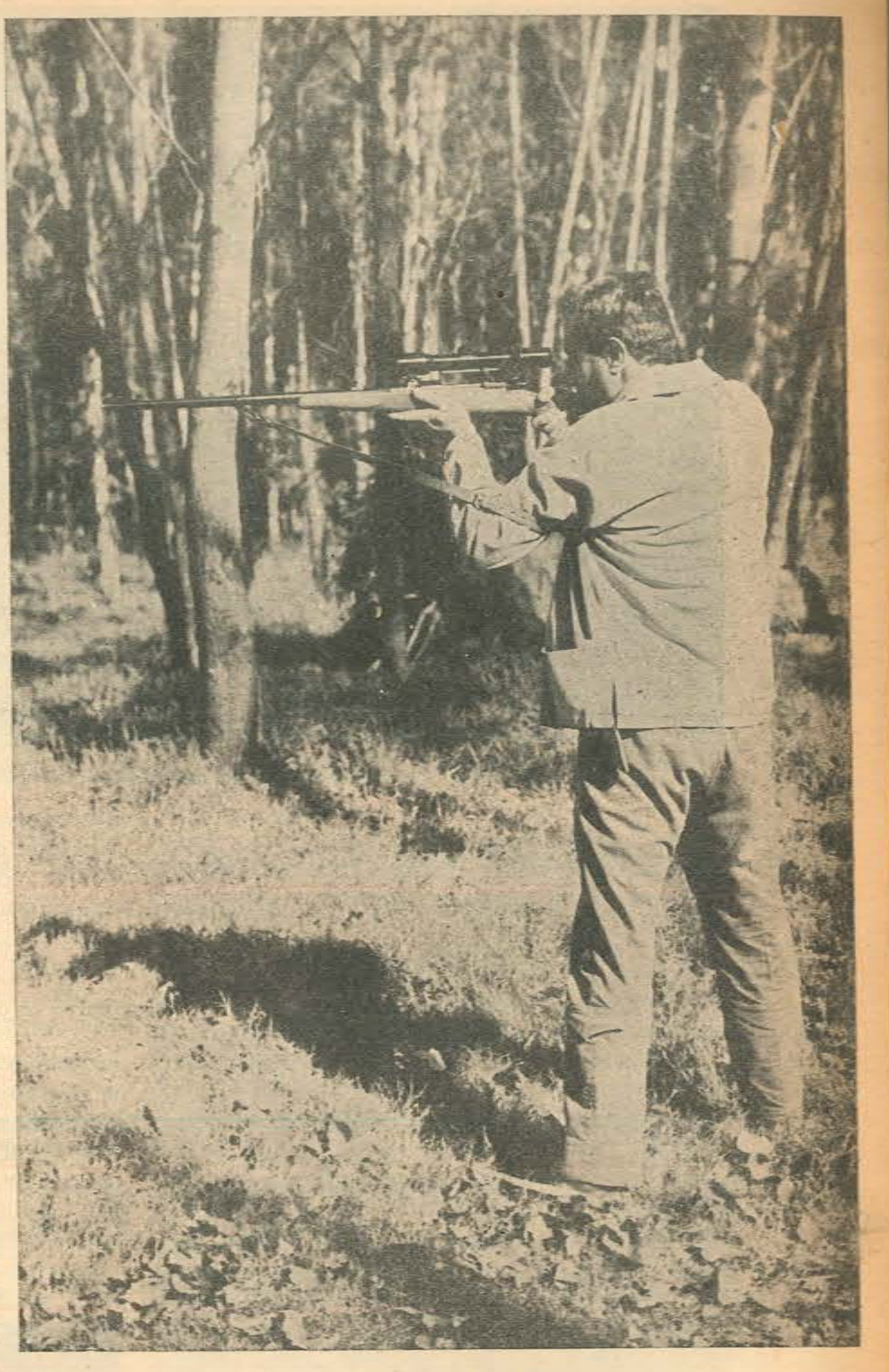
3 ★



Esencialmente, *lo que no debe hacerse es disparar sin posibilidades serias*, porque sí, por el mero placer de hacerlo o *porque "a lo mejor . . ."*—. No he querido significar por supuesto que se pretende la seguridad absoluta, que jamás existe, sino simplemente una razonable probabilidad. *Es que además del peligro de hacer sólo un daño —irreparable a veces— se corre el riesgo de alarmar con el disparo innecesario a toda la fauna.*

Por todo ello, para asegurarnos que la cacería resulte realmente un suceso digno de recordar, sugiero y aconsejo adquirir el hábito de utilizar cualquier cosa que, sirviendo de apoyo firme, aumente sensiblemente nuestras personales condiciones de tiradores.

El primer elemento útil a considerar es la *propia correa del fusil*, la misma que nos facilita su transporte. Tomando el arma para echársela a la cara, en lugar de dejar que la correa cuelgue libremente, con el brazo izquierdo (si el tirador es diestro) flexionado en la posición que resulta de sostener aquélla, se efectúa un movimiento que parte desde el hombro llevando el codo hacia arriba y hacia afuera de tal manera que la correa se deslice por el brazo hasta que se ponga tensa impidiendo la prosecución del aludido movimiento (Foto 4). A consecuencia de ello se produce una suerte de descomposición de fuerzas y la anulación de tensiones opuestas que se trasunta en una notable mejora del pulso del tirador. *Acortando o alargando la correa se conseguirá la medida óptima para que la maniobra explicada resulte eficaz.* La práctica pertinente debe hacerse antes de la próxima cacería, para que los movimientos sean rápidos y se logre el efecto buscado con naturalidad.



4 ★

La búsqueda de descansos extraños al arma y a nosotros mismos que faciliten la precisión del tiro está condicionada por el tiempo disponible y las particularidades del terreno. Un rápido análisis del medio circundante y de las peculiaridades del encuentro con el animal nos ayudarán a resolver. Adelanto, porque será tema de otro comentario, que deben evitarse los movimientos bruscos (y todos los otros, si fuera ello posible) cuando el cier-



vo o antílope han reparado en nosotros, pero si así no ha ocurrido y nos hallamos a distancia razonable de tiro (recuérdese lo explicado al analizar los cartuchos de caza en el capítulo pertinente), ha llegado el momento de obtener ayuda de las cosas allí existentes.

Debe comprenderse bien que necesitamos un sostén o apoyo *firme*, sin oscilaciones ni temblores, pero que al mismo tiempo sea *blando*. Si no es firme, el arma se moverá tanto o más que cuando apuntamos a brazo libre; si no es blando, según sea el contacto con el arma se producirá una reacción que levantará o desviará nuestro disparo hacia la izquierda o hacia la derecha. Dije ya en el capítulo anterior que nunca debe apoyarse el cañón del arma. Explico muy someramente ahora que se debe evitar interferir las naturales vibraciones del mismo al producirse el disparo. Aún estableciendo el contacto del sostén o apoyo con la caja o culata, la rigidez de aquél puede determinar una reacción determinante del desvío del proyectil en la forma dicha.

Rocas y árboles caídos son firmes pero no blandos. Entre ellos y el arma debe colocarse algo que sin modificar aquella calidad sea *"soft"*. La mano, a falta de otra cosa, una chaqueta, una bufanda enrollada, un pullóver, etc.,etc., cumplen adecuadamente la función de ablandar el apoyo cuando éste nos facilita un plano horizontal. (Foto 5).

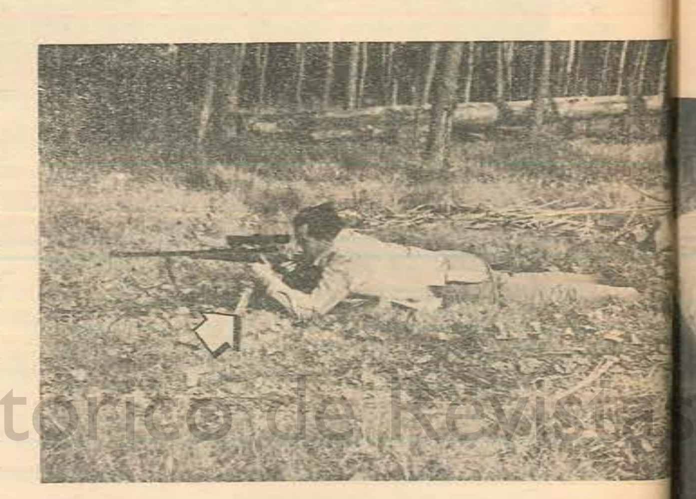
La mochila o el cuchillo de monte clavado en el piso, pueden mejorar nuestro cuerpo a tierra.

★ 5

La primera, porque fácilmente reunirá las condiciones de firme y blanda y el segundo ya que a manera de puntal corto habrá de permitir que la mano izquierda (siempre en la hipótesis de un cazador no zurdo) constituya el descanso adecuado para el rifle (Foto 6) o apoyo directo si el gavilán tiene las dimensiones suficientes para ello.

Debo aclarar bien que los planos horizontales no constituyen los únicos utilizables para asegurar la firmeza del arma en el instante de apuntar. El pulgar y el índice separados a manera de horqueta, mientras los otros tres dedos se adhieren firmemente al grueso tronco de un árbol que conserva su

6 ★





7 ★

verticalidad o aprietan contorneando el de uno de menor porte, (Foto 7) forman un apoyo eficasísimo. El mismo tronco o una rama dirigida hacia arriba, en conjunción con el puño, harán de éste el firme y blando sostén que las circunstancias hagan aconsejable. (Foto 8).

Dos estacas afirmadas en el suelo y unidas en cruz irregular por una mano pueden constituir la solución adecuada en la ocasión propicia. En efecto, pasando la parte anterior del fusil entre las puntas de aquéllas, se puede lograr un disparo seguro haciendo descansar el arma sobre el filo de la mano que las enlaza (Foto 9). El cazador, en el caso supuesto, habrá permanecido erguido o adoptado la posición de sentado o de rodilla en tierra, de acuerdo con las necesidades del tiro y teniendo en cuenta el largo de las estacas aludidas.

8 ★



★ 9

Las variantes son infinitas y dependen, como dije, de los elementos con que pueda contarse y especialmente de la sensación de seguridad que cada uno obtenga de los distintos artificios experimentados para mejorar sus propias condiciones o prolongar la distancia de tiro razonable. Este último aspecto justifica también la búsqueda de ayuda extraña que prescribo. Con apoyo se pue-



★ 10

den intentar a veces tiros insólitos. Sin él, a poco andar, el cazador habrá adquirido conciencia plena de lo difícil que resulta a veces volver a casa con un cuero o unas astas para exhibir orgulloso, a pesar de la calidad del arma y de la cantidad de animales con que tropezó durante la excursión.

Para comprender bien lo dicho hasta ahora y aceptar al menos en general mis afirmaciones, se hace necesario recordar la influencia, en el momento del tiro de caza, de algunos factores que, desde el punto de vista del tirador, pueden ser clasificados como internos y externos respectivamente. Entre los primeros encontramos *la mayor o menor habilidad en el manejo de las armas* (que en el caso del que recién se inicia, debe suponerse, sin mengua, no muy desarrollada) en excursiones de caza. Va de suyo que *a menor habilidad, más necesidad de ayuda.* Otro factor interno que no puede ser olvidado, aún por los que llevan años cazando, es el emotivo. Se supone que el deportista no es

11 ★



un ser insensible y por lo que yo sé, muy pocos se sustraen a esa excitación, profunda a veces, motivada por el hallazgo de la presa perseguida. He oído hablar de la *"fiebre del ciervo"*, pero se llame como se llame, existe esa turbación en el cazador frente al animal que persigue. El corazón parece haberse acelerado y golpea salvajemente. La respiración se torna ansiosa. En tales condiciones, ¿puede alguien apuntar su arma y mantener alineados alza, guión y codillo sin temblores que impidan disparar? Un buen apoyo atempera los efectos de la propia excitación y permite efectuar la faena como debe hacerse. El cansancio físico luego de una larga caminata o de una penosa ascensión conspiran contra la adecuada toma de puntería. También en este caso lograr la ayuda de un soporte para nuestra arma constituye una inapreciable mejora de la situación planteada. Como se observa, tres buenos ejemplos de factores *"internos"* surgen rápidamente en la búsqueda de situaciones que hagan aconsejable la adopción de las medidas que sugiero.

En cuanto a los que podemos llamar elementos o factores externos o ajenos al cazador, tenemos en primer lugar la distancia respecto de la pieza. A ella ya se ha hecho referencia. Luego, el viento que a veces sopla agitando pastizales, árboles y hasta cazadores. *Con fuerte viento de costado, sin entrar a considerar la desviación de la bala como consecuencia de ello (problema que resulta ajeno al tema aquí tratado) cualquiera sabe lo difícil que es tomar —y sobre todo mantener— una buena alimentación de los aparatos de puntería.* En este caso, la parte inmóvil de un árbol, una roca o un sostén totalmente artificial (como el de las estacas) contrarrestarán los efectos negativos del viento en forma notable.

Tal vez resta explicar, aunque parezca innecesario, que todo cuanto he venido diciendo para propiciar el hábito por la búsqueda de una posición que asegure el resultado del tiro, no comprende el caso del que dispara escopetas provistas de cartuchos cargados con posta. En primer lugar, porque quien así actúa lo hace a distancias cortas, limitadas por las condiciones del terreno y por la efectividad de tales cartuchos. En segundo término porque resulta bien claro que por la misma índole de la carga (*pluralidad de proyectiles*), la aptitud siquiera mediana del cazador, permitirá a éste asegurarse —en condiciones normales— el resultado querido.

Pues bien, todo esto va dirigido a los cazadores que se valen de las llamadas armas largas o de hombro. En cuanto a los que quieran hacerlo con revólver (*actividad ésta limitada por las razones que señalé en el* NÚMERO 7 DE ARMAS Y TIRO), sólo me queda decirles que el feliz resultado de la cacería, salvo que disparen sobre animales situados a muy escasos metros, dependerá de que puedan o no amañarse para mejorar la posición de polígono.



★ 12

La primera ayuda y la más rápida estará dada por la mano que no empuña el arma. Con la palma hacia arriba, la mano izquierda del tirador diestro (o la derecha del que sea zurdo), habrá de tomar firmemente a la otra —como formándole una cuenca y apoyo a la vez— de tal manera que el cazador con ambos brazos extendidos realice la toma de puntería y el disparo consiguiente (Foto 10). La mejora del pulso, hechas las cosas así, resulta manifiesta.

En la posición de rodilla en tierra la mano izquierda en lugar de tomar la que empuña el arma, apresará la muñeca correspondiente para permitir que se mantenga la distancia óptima entre el ojo y los aparatos de puntería. En la de sentado —con apoyo de ambos codos en los muslos— resulta más aconsejable la última solución aunque puede adoptarse la primera, ya que no es necesario encoger sensiblemente el brazo armado para ello (Foto 11).

Los consejos dados en general para el cazador de fusil en cuanto a la búsqueda de elementos extraños para facilitar el tiro, son aplicables al de revólver. Debe agregarse que el apoyo *"blando y firme"* debe ser aplicado debajo de la empuñadura (Foto 12).

En adelante, tratando de enseñar cuál es y por qué es el blanco sobre el que deberán centrarse las miras, *explicaré lo referente a la llamada zona vital de los animales de caza y cómo hacer para que dé en ella la bala del arma utilizada.*

No quiero concluir sin agradecer a *Francisco Masciotra*, que tanta ayuda desinteresada ha prestado siempre, las fotografías tomadas para esta nota.

Continuará.

LUDWIG KOCK-ISEMBURG

¿CUANTO VIVEN LOS ANIMALES?

Traducción Homar



Publicado en la revista "Notiziario di Caccia e Pesca"

En el fin de los tiempos antiguos, los hombres habrían observado con estupor, que era bien difícil encontrarse, con un animal muerto. El atento observador de la naturaleza puede, incluso ahora, hacer la misma constatación, pues es raro encontrar un animal muerto por causas naturales o a consecuencia de una edad avanzada.

Hoy en día que conocemos más a fondo el curso de vida de los animales, rapaces y salvajes, como también la de los domésticos, sabemos que no es conveniente a las especies, favorecer sólo la existencia y la propagación de los seres más vecinos al corazón humano, o a las conveniencias del hombre, exterminando a los llamados salvajes.

Se ha probado en base a estudios y observación que ninguna raza animal puede subsistir largamente sin sus enemigos naturales. La noción de la selección natural, de la continua inexorable prueba de idoneidad a la supervivencia, es nueva. Nuestros antepasados han sufrido el error de creer que se puede favorecer a los animales gratos, eliminando a los indeseables. Sin embargo casi ningún ser viviente en estado libre con la excepción de los más fuertes, como las **águilas**, los **grandes felinos**, **osos**, **bisontes**, **elefantes**, incluyendo también los **grandes simios antropoides** y los **reptiles terrestres y acuáticos** mueren, por senilidad.

No apena sin embargo, las fuerzas declinantes de las especies más débiles, ya que ellos viven agredidos por el enemigo que la misma naturaleza ha predestinado, creemos con ese fin. Si un pequeño pájaro, un minúsculo mamífero, consiguiese huir de su destino natural, significaría un aumento de la especie, en tal proporción que a las zonas cultivadas, privadas de enemigos que combatir afectaría lógicamente, aunque el aspecto de esta cuestión cambia en modo sensible, en las zonas de bosques vírgenes. El cadáver de un animalito, aun de un insecto, es casi inmediatamente devorado por un enjambre de especies distintas de carroñeros. **Hienas, lobos, zorros** y **coleópteros, gusanos**, etc., que participan del gran concierto que nosotros llamamos naturaleza. Un animal herido, enfermo o simplemente debilitado por la edad, que siente próximo su fin, tiende a esconderse si cuenta con el tiempo necesario, para aguardarlo en relativa tranquilidad. Procede así instintivamente, al sentir que está inerme y busca un lugar protegido de eventuales ataques. Este comportamiento no tiene nada de análogo, con el proceder del hombre, al sentir la proximidad del fin de sus días.

El hombre primitivo poseía una concepción mágica del mundo. Circulaba la superstición y el temor de procesos misteriosos y secretos incluía aún la muerte de las otras criaturas en la esfera de la magia y aun del milagro.

Aún hoy, la leyenda del **cementerio de los elefantes** es crédula para un sinnúmero de personas. Se cree, asimismo, que el **lobo** y las **ratas tienen un paraje dispuesto donde se refugian cuando sienten próxima su muerte.**

El hombre moderno, con su fe en la posibilidad de la ciencia, no puede convencerse que aún hoy en día se tiene poco conocimiento sobre la duración media de la vida, de la mayor parte de los animales selváticos.

Basta, sin embargo, pensar para comprenderlo cómo es de difícil controlar la duración de vida, por ejemplo, de la existencia de un **zorro**, de un **gorila** o **chimpancé**, etc.

Para mejor comprensión del lector explicaremos el por qué de estos obstáculos casi insu-



perables. El cuerpo del animal debía poder ser, debidamente examinado con la mayor atención después de su muerte, para poder establecer si ha sido provocada por algún fenómeno degenerativo y no de cualquier enfermedad común, propia de su especie o accidentes eventuales. Ya es más fácil, diríamos como ejemplo, establecer la edad de un **ciervo libre**, de un **tigre** o en general de cualquier animal selvático **típico de cualquier región** más o menos poblada, porque con estos animales se tiene la oportunidad de poderlos observar en su ambiente natural, y son conocidos en sus costumbres y formas de vida, casi personalmente, diríamos, por el hombre que vive en la zona.

Es necesario avanzar, aunque también guardarse bien de generalizar esta observación. Así como existen familias humanas longevas, hay animales de cepa que tienen cualidades especiales y se distinguen por su constitución robusta y sana y por lo que la duración de su vida se extiende notablemente. Repetimos entonces que el estudio no puede considerarse en forma aislada, sino siempre en un aspecto de conjunto general.

Por esa misma razón, en nuestra experiencia personal de observación con animales capturados, adoptamos mucha cautela para establecer la edad de cada especie.

Existen pruebas de inequivocable prolongamiento de vida, después de alguna cura o medicación dada por el hombre y es posible casi asegurar que las condiciones de vida de los animales no pueden ser satisfechas plenamente, en cautiverio, ya que no son sus condiciones naturales de habitat. Los pájaros viven en general más largamente que los mamíferos, en relación. Es quizás la compensación, ya que por su constitución particular mueren más fácilmente una vez enfermos. No obstante, y pese a esto, ellos baten el record de longevidad entre los **vertebrados de sangre caliente** (hemotermos). El **avestruz**, el pájaro más grande que existe actualmente, que puede vivir fácilmente cuarenta años de edad, muere mucho antes, por ejemplo, que el **cuervo imperial**, que es ave de dimensiones mucho más pequeñas, el cual supera ampliamente los cien años. Aun la especie de los **grandes papagayos y guacamayos**, calculamos, deben ser mucho más longevos. La **cigüeña blanca**, la **lechuza gigante**, el **búho**, el **águila**, el **cisne**, la **corneja**, los **grajos** y la especie de **"papagayo griego"**, etc., pueden llegar a los setenta años, edad promedio de vida del hombre.

Por cincuenta años el **pelícano** puede pescar en las aguas de Arabia y, según los ornitólogos, la **gaviota real del norte** vive sólo pocos años menos. Después, entre otras especies, el límite desciende notablemente. Por ejemplo, apenas arriban a los veinticinco años la **garza** y el **canario**, en algunos casos. Este último, especialmente, llega a esta edad sólo si se lo mantiene en jaula apartado. Si se lo utiliza para cría se extingue a los diez años, y otro tipo de aves como los **mirlos** y **pollos domésticos** tienen un promedio aproximado de veinte años. Generalmente los pequeños **pájaros cantores** viven menos. La duración probable de los pájaros **silvestres**, como el **cabecita** o los **petirrojos**, es aproximadamente de cinco años. El **colibrí**, la **calandria**, el **gorrión**, a pesar de su proverbial fortaleza, y pequeños pájaros, análogos en constitución orgánica y sistema de vida, son ya viejos a los tres años.

Sabemos que para los mamíferos es válida la regla, según la cual éstos llegan a una edad correspondiente a siete veces que aquella necesaria para completar la formación de su esqueleto. Sin embargo, el hombre, que pertenece a la clase de mamíferos, morirá entonces proporcionalmente demasiado pronto. Porque es difícil que el desarrollo del esqueleto se complete antes de los veinte años, de tal forma que de acuerdo con esa regla el hombre debería vivir aproximadamente ciento cuarenta años. En el futuro el hombre podrá aprovechar para fines propios de la **moderna gerontología** o **estudio sobre la longevidad**.

Sus afines más próximos en el reino animal, los primates, no alcanzan mayor edad. Si se piensa que el **chimpancé** necesita siete años para llegar a la pubertad y que luego puede alcanzar treinta y cinco años aproximadamente, se deduce que no es mucha la edad a que llega, con respecto al **elefante** y a la **ballena**, que tienen su madurez sexual más o menos por la misma edad comparativamente. Sin embargo, estos animales pueden vivir, respectivamente, la cifra de setenta y cien años (la **ballena** es un caso



especial, ya que es el único entre los mamíferos que es acuático y llega a centenario).

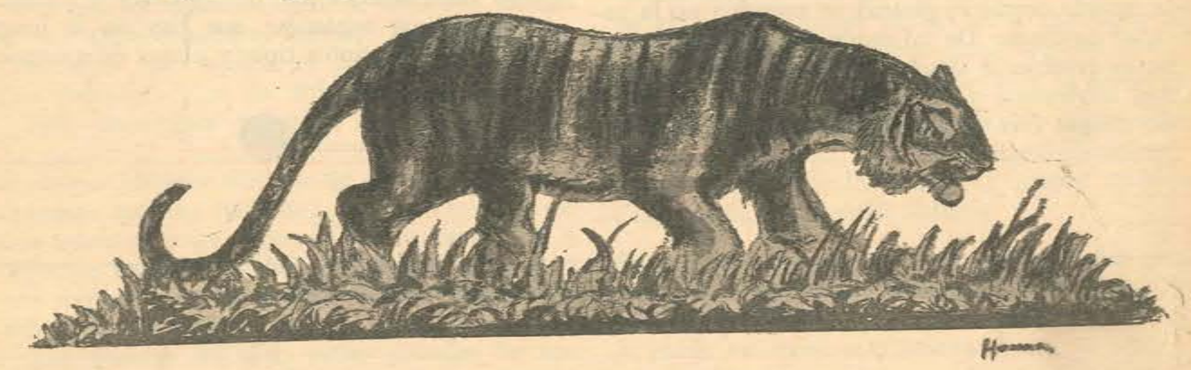
Podemos citar como animales fuertes, en comparación, el **camello**, **rinoceronte** e incluso al **caballo árabe** (pura sangre) y éstos sólo alcanzan aproximadamente los cuarenta años.

Los **grandes felinos**, como **tigres**, **leones**, incluyendo las distintas subdivisiones de especies, **leopardos**, **panteras**, etc., llegan escasamente a la treintena.

Lo que sucede, similarmente, con los **bovinos** y los **cérvidos**. Sin embargo, éstos llegan a mayor edad, comparativamente, ya que una **cierva** es sexualmente madura a la edad de un año y medio y vive veinte años, aproximadamente.

A las **gamuzas** se les calcula un promedio de veinticinco años. La **cabra**, la **oveja** y el [illegible]o viven cinco años menos. Podemos indicar que las especies de animales que crecen y se reproducen pronto, mueren mucho más rápidamente; citando al **conejo** y al **topo**, por ejemplo, que sólo viven cinco y cuatro años respectivamente.

El mamífero más sexualmente precoz y más prolífero es ya viejo a los dos años de edad. Por eso verdaderamente sorprende la duración de algunos animales inferiores, como por ejemplo la **sanguijuela**, **la hormiga reina** y la **ostra perlífera**, que alcanzan la sorprendente cifra de quince años (la vida aproximada de un **perro** en estado sano). La **salamandra** y la **lombriz**, un entero decenio. La **abeja reina** y el **escarabajo dorado**, cinco años. Los **caracoles de agua**, tres años, las **ranas** de uno a dos años y, generalmente, en la ley de la naturaleza los más



pequeños son aquellos que tienen una vida mucho más breve por las características que ya hemos observado anteriormente.

Tenemos como caso de referencia a la **pulga acuática**, que muere el primer otoño después de su nacimiento y, por lo tanto, sólo vive seis meses. Determinados **insectos** que viven en terreno húmedo llegan a las dos a tres semanas, cediendo luego su puesto a la nueva generación que viene.

Entre **insectos** que tienen vida de un día podemos ver a la mosca de un día (efímera) (neuróptero), la cual vive únicamente del alba a la tarde. Por eso, hablar de vida breve sería un sofisma. El **insecto perfecto** no está constituido solamente de la imagen de un aparato sexualmente maduro. Debemos calcular en su vida también el período **larval**, con sus **metamorfosis de crisálida y ninfa**. Sobre este aspecto podríamos ofrecer un ejemplo interesante, el insecto que vive bien, cuatro años en período larval, y muchas mariposas de diferentes especies que tienen el aparato bucal atrofiado a pesar de haber llegado el insecto a su pleno desarrollo.



Siendo así no puede asimilar nutrición y muere después de ser acoplada. Ese será, aparentemente, el único objeto de su existencia.

Como el **Matusalén** de todos los animales está considerada la **tortuga gigante**, ya que se ha observado que en condiciones favorables alcanza una longevidad de 300 años.

En consecuencia, no sabemos cómo clasificar el tiempo de vida de un **reptil heterotermo (poikilotermo)**, que por sus singulares características naturales cada vez que rebaja su temperatura debajo de un determinado límite, característico de estas especies, se sume en un letargo casi total, en el cual el sistema orgánico es reducido a la mínima función, permaneciendo inmóvil y sin nutrirse. La incompleta separación de las **cavidades cardíacas, en los reptiles, cocodrilos, serpientes, tortugas y lagartos**, no permiten que la corriente sanguínea fresca y oxigenada llegue al cerebro, ya que esta en la doble circulación (la pequeña cardiopulmonar y la grande cardio orgánica), se mezclan en la cavidad cardíaca. De tal modo se comprende que no es posible el desarrollo de una mera actividad intelectual o de razonamiento en animales de **sangre fría (hemocrinos)**, como los anteriormente mencionados.

Los **reptiles** de las zonas nórdicas moderadas pasan seis meses en el año en estado de **invernación**. Una especie de muerte aparente. También en los países tropicales los animales sufren otro tipo de **letargo** por efectos del gran calor y la temperatura seca que, lógicamente, ofrece características distintas a las anteriores.

Queriendo ser escrupulosamente exactos, lo que no es posible en toda la acepción de la palabra, podríamos decir que la duración completa de la vida de estos seres sería calculada sobre los períodos de vida activa y no en los de inmovilidad, porque cuando los estímulos disminuyen en grados importantes, muchas funciones orgánicas casi no actúan. De otra forma, la existencia debería contarse desde el período incubatorio, en estos casos. Y finalizando nuestras observaciones, que en parte han sido con el fin de destacar las singularidades distintas de la vida animal, concluimos en la seguridad de afirmar que no es posible establecer ningún paralelo comparativo por las variadas y distintas características orgánicas que hay en la longevidad de los distintos tipos y clases de animales.

LAS PISTOLAS BERSA

Modelo 64/399, con banda ventilada (Especial)

MODELO 62 CON CAÑON INTERCAMBIABLE

Los distintos modelos de pistolas de carga automática y acción semiautomática **BERSA, fabricados** por la firma **Baraldo S.A.C.I.**, reúnen los requisitos más completos en armas de puño de calibre .22. Experiencias y estudios realizados durante años, han dado como resultado las pistolas **BERSA**, en cuyo diseño se han aprovechado al máximo las grandes posibilidades que brinda el calibre .22 para el tiro deportivo y el de defensa.

Esta prestigiosa industria armera argentina, ha presentado hasta el presente, los siguientes modelos: **Modelo 62/400**, de cañón corto para defensa; **modelo 62/400/2**, se provee con cañón corto y largo intercambiables, para tiro y defensa; **modelo 62/395**, de cañón largo para tiro deportivo, y el **modelo 64/399**, con banda ventilada (especial).

Las pistolas **BERSA**, están dotadas de una serie de adelantos técnicos, que le suministran una notable precisión en el tiro y gran seguridad en su manejo.

- La precisión de tiro está basada en la fijación del cañón, éste viene asegurado por un encastre de dos guías que permite introducir el cañón fácilmente.

- El primer seguro del arma está constituido por un botón pulsante ubicado a la altura del dedo pulgar de la mano y se acciona oprimiendo con el pulgar (acto de colocarla en seguro) y quitándolo con el índice hacia el lado opuesto (acto de colocarla en posición de tiro).

- Estos movimientos pueden realizarse con la misma mano que empuña el arma, permitiendo este sistema, comodidad y rapidez al tirador. En caso de tiradores zurdos, el movimiento es a la inversa. El segundo seguro traba el martillo hacia atrás, hasta encontrar el primer descanso, en cuyo caso todo el mecanismo queda trabado impidiendo el disparo.

- En toda pistola **BERSA** se puede saber exactamente cuando ha sido disparado el último proyectil, dado que la corredera queda corrida hacia atrás, dejándola abierta.

- La forma convexa del pie del cargador continúa en suave línea la empuñadura de la pistola, permitiendo así la cómoda disposición de la mano en torno a la misma.

- Las varias piezas que componen la pistola automática **BERSA**, están tratadas y construi-



Modelo 62/400/2, viene con dos cañones, intercambiables, uno largo para tiro deportivo y otro corto para defensa personal

das con la tolerancia y materiales apropiados a cada función, garantizando de este modo un funcionamiento perfecto.

CARACTERISTICAS DE LOS MODELOS 62

Calibre .22 LR
Longitud del cañón:

Largo Mod. 62	*154 mm.*
Corto Mod. 62	*101 mm.*
Corto Mod. 64	*90 mm.*

Estrías: 6

PESO NETO DEL ARMA CON CARGADOR

Mod. 62	*500 g.*
Mod. 64	*500 g.*

Capacidad del cargador: 8 balas
Resistencia del material empleado: Armazón en duraluminio (Avional), 45 kg. por mm.

Altura de las pistolas:

Mod. 62	*120 mm.*
Mod. 64	*125 mm.*

Longitud de las pistolas:

Mod. 62	*174 mm.*
Mod. 64	*163 mm.*

Penetración de proyectil utilizado:

Tabla de prueba tipo

Sobre 25 m. de distancia: 30 mm. c/corto
Sobre 25 m. de distancia: 40 mm. c/largo

DESARME PARA CAMBIO DE CAÑON Y LIMPIEZA

A) Quitar el cargador haciendo presión sobre el pulsante (R-2) ubicado en la parte inferior de la cacha izquierda del arma.

B) Levantar el gatillo a la posición de disparo.

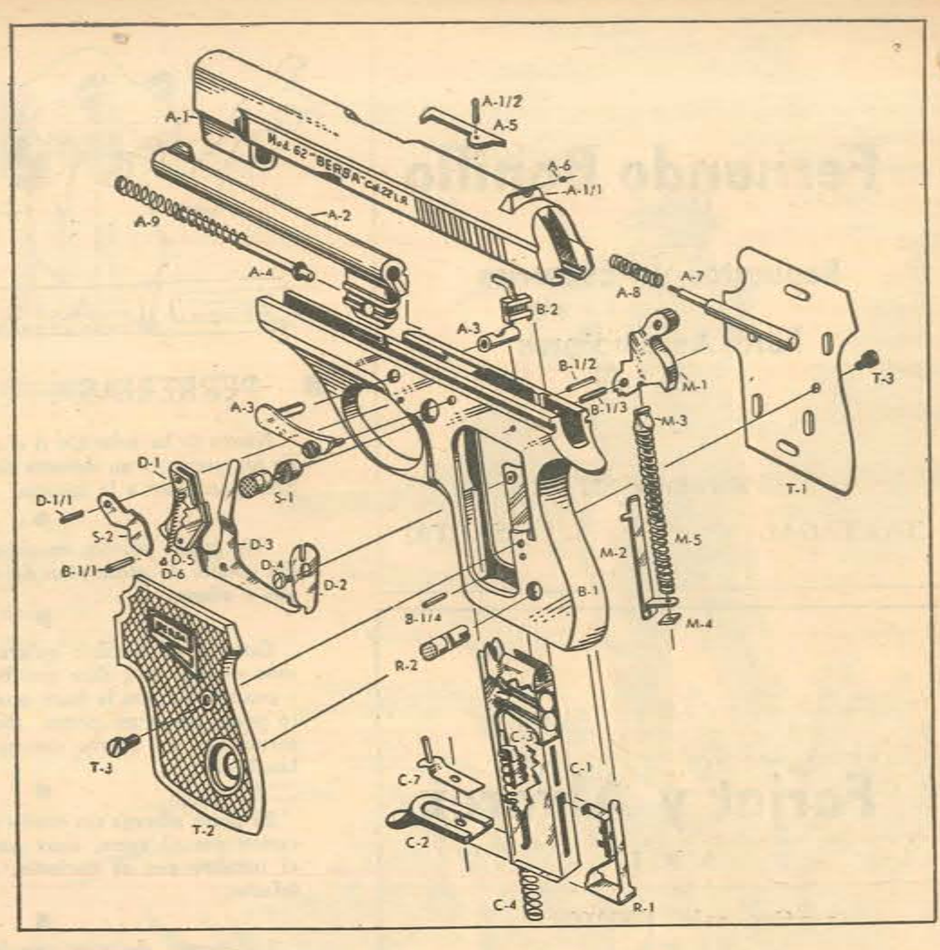
C) Quitar el retén de corredera (A-3), empujándolo de derecha a izquierda del arma.

D) Mover la corredera haciéndola deslizar varias veces de atrás hacia adelante hasta que el núcleo de corredera y cañón se desprendan de la parte inferior de la pistola. (Dibujo Nº 1).

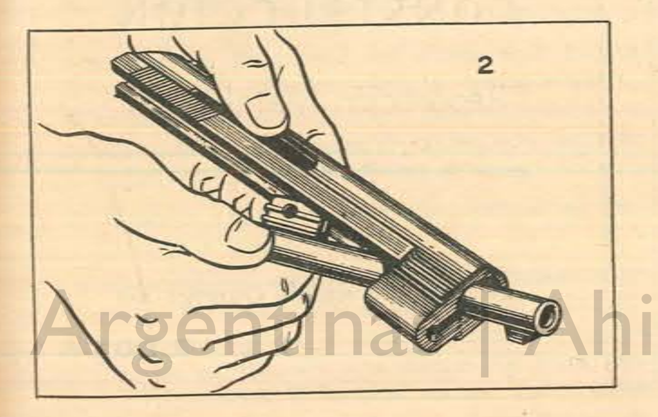
E) Quitar el resorte de recuperación (A-9) con el eje guía (A-4).

F) Retirar el cañón haciéndolo rotar en media vuelta en forma que la mira del mismo, pase por el corte indicado. (Dibujo Nº 2).

DESPIECE DE LA PISTOLA BERSA Modelo 62







A-1 Corredera; A-1/1 Mira de la corredera; A-1/2 Perno del extractor; A-2 Cañón; A-3 Retén de la corredera; A-4 Eje guía resorte de recuperación; A-5 Extractor; A-6 Resorte del extractor; A-7 Percutor; A-8 Resorte del percutor; A-9 Resorte de recuperación; B-1 Armazón; B-1/1 Perno del disparador; B-1/2 Perno del expulsador; B-1/3 Perno del martillo; B-1/4 Perno del retén martillo; B-2 Expulsor; C-1 Cuerpo del cargador; C-2 Tapa del cargador; C-3 Elevador; C-4 Resorte del elevador; C-7 Chapita para retén tapa del cargador; D-1 Disparador; D-1/1 Perno del freno automático; D-2 Freno automático y leva disparador; D-3 Palanca de reenvío disparador; D-4 Tornillo para palanca de reenvío; D-5 Resorte para disparador; D-6 Dos cabezas para resorte disparador; M-1 Martillo; M-2 Retén del martillo; M-3 Empujador del martillo; M-4 Tuerca de empuje del martillo; M-5 Resorte para empuje del martillo; R-2 Pulsante retén del cargador; R-1 Retén del cargador; S-1 Pulsante seguro; S-2 Tapa del pulsante seguro; T-1 Cacha derecha; T-2 Cacha izquierda; T-3 Dos tornillos para sujeción cachas.



PERRERIAS. . . . . por GUAU!

Nunca se ha aclarado si el cinismo es una virtud de los perros o un defecto de los hombres. También puede ser a la inversa.

•

"No gastar pólvora en chimangos", es el slogan del comité de protección del sindicato de chimangos y afines.

•

Cuando un hombre quiere decir que una persona es muy fiel, dice que es fiel como un perro y cuando alguien le hace una porquería, dice que se portó como un perro. ¿Será que ambas cosas involucran un mismo concepto en la mente del hombre?

•

El perro alberga un oculto sentimiento de admiración por el zorro, muy parecido al que siente el hombre por el pariente, que es un hábil estafador.

•

Los perros de caza son los deportistas de la familia canina.

•

La amistad perro-humana, no es otra cosa que un pacto tácito de buena vecindad, del que cada una de las partes, saca su buen provecho.

•

La onza se viste de pantera, porque es un gato con complejo de soberbia.

SEGURIDAD EN LA CAZA

En continuación del artículo anterior igualmente intitulado, proseguimos en la reproducción de los artículos de una publicación de la N.R.A., "Hunter Safety Handbook", editado por National Rifle Association of America.

Reglas primarias

Para el manipuleo correcto del arma hay que tener en cuenta especialmente la llave para su seguridad. La mayoría de los accidentes de caza podrían evitarse si se observaran estas simples reglas sobre las maneras de sostener y apuntar un arma, como también, el estado de su seguro. Observando estas 3 reglas primarias se eliminarían la mayoría de las tragedias y accidentes.

1) TRATE TODA ARMA COMO SI ESTUVIERA CARGADA

"No sabía que estaba cargada". Esta frase o pensamiento, no puede ser nunca una excusa aceptable. El cazador experto siempre revisa el arma, abriendo el cerrojo, para comprobar, y nunca se fía de la palabra de nadie, con respecto al estado en que se encuentra el arma.

2) SIEMPRE APUNTE LA BOCA DEL CAÑÓN EN UNA DIRECCIÓN SEGURA

El verdadero experto en armas puede reconocerse casi inmediatamente por la manera como maneja su arma. Nunca permite que apunte a persona alguna, sea a sí mismo o a un miembro de su grupo. E insistirá en que todos sigan la misma regla, como medida importante de precaución.



3) ESTÉ SEGURO DE SU BLANCO O PRESA

El buen cazador siempre identifica cuidadosamente a su blanco antes de disparar. Nunca le tira a un sonido, a una mancha de color o a cualquier objeto hasta que tenga una vista completa y segura de su presa. Preferirá perder un gran trofeo, a tener la más mínima posibilidad de estar en error.

En el campo

Hay varias maneras de llevar un arma de forma que no se convierta nunca en una amenaza para los otros cazadores, aún cuando siempre esté lista para el uso inmediato, como observaremos en las figuras 1, 2, 3 y 4. Una buena manera de llevar es tomar el cuello del arma, con la mano del disparador y apoyar el cañón en el doblez del otro brazo. Otra manera de llevar, probablemente la mejor, pues da un control del cañón, es asir con una mano a la altura de la recámara, y con la otra, el cuello del arma. También puede ser transportada al hombro.

En todas las portaciones, las reglas normales a aplicar son:

1) SEGURO COLOCADO
2) EL DEDO FUERA DEL GUARDAMONTE
3) EL CAÑÓN APUNTANDO EN UNA DIRECCIÓN SEGURA, Y BAJO CONTROL

Por ejemplo, si tres cazadores están caminando en fila india, el primero tendrá su arma apuntando hacia adelante pero nunca sobre su hombro; el del medio deberá tenerla apuntando hacia un costado, y el de atrás podrá llevarla hacia atrás o hacia el costado. Si estos tres hombres están caminando de frente, los de los costados podrán llevarlas apuntando hacia el frente o hacia un costado, y el del medio deberá llevarla apuntando hacia el frente.

Transporte

Las armas deben descargarse antes de ponerlas en el auto. Y aún es conveniente guardarlas en una caja a ese efecto. Las armas puestas en un bote, también deben descargarse y llevarse con las acciones abiertas, como precaución adicional. Los cazadores que se paren por cualquier motivo, deben descargar sus armas y abrirlas. Las armas cargadas no deben introducirse nunca dentro de una cabaña o habitación. También deben descargarse cuando el terreno no sea firme, o cuando se camine sobre un tronco. Ningún cazador experimentado corre con un arma cargada, ni usa su arma como garrote con las presas.

Las armas deben descargarse cuando se salte un cerco. Luego de haberla descargado, deben colocarse en el otro lado del cerco con el cañón apuntando para un lado donde no pueda pegar, lejos de donde se cruce la cerca.

Almacenamiento

Las armas deben guardarse lejos de las municiones y en lugar diferente cuando no se usen. Almacenaje, significa guardar el arma en una caja, cajón u otro lugar donde no se puedan golpear o ser usadas por niños pequeños como juguetes.

Las municiones y las armas deben guardarse siempre bajo llave, y en lugares diferentes. El principio del almacenamiento seguro consiste en evitar que un arma se pueda disparar accidentalmente, o que una persona extraña pueda obtener el arma y la munición al mismo tiempo.

CAZA CON SEGURIDAD

Zona de fuego

Las partidas que cacen juntas deben convenir de antemano el área que cada tirador cubrirá. Esto es particularmente importante cuando se cazan conejos, liebres, aves u otras piezas pequeñas. Tomemos por ejemplo, como observamos en el grabado, tres tiradores, que están cazando faisanes.

El cazador del centro se dedicará a todos los faisanes que se encuentren en el medio de la línea de fuego.

Si una de las aves da vuelta y vuela hacia







Distintas maneras de llevar un arma

atrás de la línea de tiradores, es conveniente que éstos cesen de tirar, especialmente si aquél vuela bajo. Lo mismo sucede si un conejo corre entre dos cazadores. Ningún cazador; aunque esté persiguiendo una presa puede apuntar a alguno de sus compañeros, es preferible dejar escapar la presa y no correr el riesgo de un accidente irreparable.

En una cacería de mayor envergadura, cuando la partida está diseminada en un área grande; es necesario sabe donde va a estar cada cazador. En algunos estados la única arma de fuego permitida es la escopeta para la caza de ciervos, lo que hace extremar precauciones pues el fuego se concentra en una pequeña área, si el cazador sabe donde se encuentran sus compañeros es más difícil que confunda a uno de ellos con un ciervo.

Reconocimiento del blanco

Es necesario recalcar la importancia sobre este aspecto. El cazador tirará recién cuando haya asegurado la identificación de su blanco, como una presa legalmente cazable, y de que no haya personas o animales domésticos en la zona de fuego. Muchos cazadores tiran demasiado rápido sin embargo. Una buena regla a seguir es que el blanco sea perfectamente visible, antes de efectuar el disparo.

Autodominio

El cazador está lógicamente concentrado persiguiendo su presa. A no ser que sea un experimentado hombre de bosque, está bajo una fuerte tensión emocional. Todos sus sentidos se dirigen a descubrir su presa. Cada murmullo de las hojas, cada chasquido de las ramas o el levísimo movimiento visto por el rabillo del ojo, es captado con toda intensidad por la sensibilidad del cazador. A menos que se contenga deliberadamente, disparará al más leve movimiento o ruido que percibe. Para ser un buen cazador debe tener un completo dominio de sí mismo.

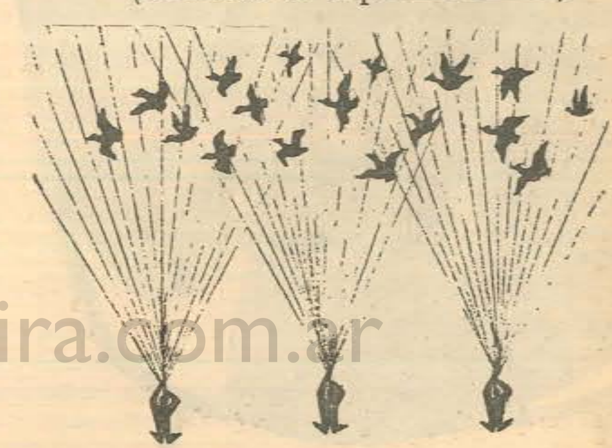
El autodominio se adquiere con práctica. Empuñando correctamente su arma y esperando ver perfectamente a su presa, se va acostumbrando a controlarse. Estos buenos hábitos una vez fijados sobrevendrán naturalmente practicando constantemente en el campo de caza.

Precisión (seguridad)

La capacidad para tirar con razonable precisión es otra de las características de un buen cazador. La seguridad depende de la habilidad para disparar en el blanco o muy cerca de él, sin poner en peligro los alrededores. Los tiros indiscriminados, hecho propio de los neófitos, son sumamente peligrosos. El conocimiento del cazador sobre su propia capacidad debe llevarle a decir, este tiro es imposible, o la muerte limpia de esta presa es poco probable.

Autodominio y precisión van a la par. Para ser preciso es necesario tener dominio de sí mismo. Una regla ética del cazador es tener la precisión necesaria para hacer una muerte limpia. Ningún buen cazador que se precie de tal querrá dejar una presa herida que muera unas millas más lejos. Además deberá conocer los puntos vitales de su presa, apuntar a ellos y ser capaz de pegar bien en éstos.

(Continuará en el próximo número)





LA CAZA EN LAS PROVINCIAS ARGENTINAS

SALTA y JUJUY



• por JORGE A. COSTA

Especial para "ARMAS Y TIRO"

SALTA y Jujuy. El país del norte, de las montañas multicolores... Donde las montañas se escalonan en una sucesión de variados panoramas: así las praderas, las faldas boscosas, las desnudas breñas y los páramos agrestes...

En sus anchos valles, la tierra es rica y fecunda. Se prodiga en lujuriosas selvas, cuyos altos árboles filtran el ardiente sol tropical, brindando abrigo a otras plantas y a las especies de la fauna que habitan en la región.

La selva trepa por las montañas. Los cerros de Salta y Jujuy están cubiertos de exuberante vegetación; la brecha de los caminos penetra en esas formaciones boscosas y corre bajo las ojivas que forman las copas de los árboles, que no ocultan totalmente la belleza de los cielos norteños.

Tan sólo en la Puna, las montañas se muestran desnudas, áridas y desérticas, como si el paisaje perteneciera a un extraño mundo del cosmos.

Hacia el oeste, la *"banda de nieves"*, *ritisuyu* en lengua *quichua*, que es la imponente *cordillera de los Andes*, o *del Anti*, según su primitivo nombre. Desde los valles, las montañas van adquiriendo altura, hasta llegar a componer los macizos andinos, en una *"secuencia"* de maravillosos paisajes. Primero los cerros, con las faldas pobladas de selvas, más arriba las *gramíneas, los cactos y los cardones,* luego las rocas desnudas, de intenso color rojo. En las cumbres, los picos blanqueados por las nieves eternas, o velados por las nubes que los envuelven y que se extienden difusas en las quebradas.

De tanto en tanto, interrumpen las formaciones orográficas ascendentes, las escondidas pausas de sus valles, con su grupo de casitas de piedras blancas, que señalan la existencia de pueblos y aldeas, unidos entre sí por el serpenteante camino que se enrosca en la montaña y va descendiendo hacia el oriente. Parece hendir el aire, la música de la *quena*. La quena es el canto del indio. Su aire es triste y quejoso, pero de pronto, un reprimido grito de rebeldía, se pronuncia en un intenso agudo.

A veces, el paisaje se humaniza, un sombrero aludo de pelo de conejo, esconde el rostro rojo como la roca herida por el sol, del *"chango"* que guía el *rebañito de llamas,* o de la mujer que arrea la *tropita de mulas,* cargada de alfarerías, de tejidos y de dulces, que van bajando las montañas, en busca del mercado de las ciudades norteñas.

En otras ocasiones es la fiesta la que baja de las montañas, con la policromía de los trajes típicos y la música de sus canciones, como en la celebración del *Señor de los Milagros.*

Salta y Jujuy están profundamente entroncadas en su pasado. Las piedras de sus montañas, en algunos lugares ordenadas para formar aquellos primitivos *caminos incaicos,* nos dicen del vasto y poderoso imperio del *Tahuantinsuyu.* Los nombres de sus valles y ciudades, nos recuerdan el de las parcialidades indígenas que habitaron el noroeste argentino: así, *Tilcara, Orán, Humahuaca, Jujuy* y otros. En el departamento de *La Poma,* se hallan las fuentes termales de *Inca-Chulli, "baños del Inca",* llamadas así desde el siglo XIV, cuando el *Inca Viracocha* anexó al *Tahuantinsuyu* todas las poblaciones diaguitas. En *Rosario de Lerma* podemos encontrar *Inca-Huasi, "casa del Inca",* lugar de descanso del *señor del Cuzco.*

Estas tierras del imperio incaico, componían la provincia de *Tucma* o *Tuccu-Uman* que se extendía desde el *norte* hasta *Mendoza,* abarcando las actuales provincias de *Salta, Jujuy, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero* y *Córdoba.* Los conquistadores españoles conservaron esta división política de los reyes *Incas. Santiago del Estero,* la primera ciudad fundada en el país argentino, fue por muchos años la *capital virreynal* de esta comarca. Así era corriente decir, *Córdoba del Tucumán, Salta del Tucumán,* etc. Poblaba este territorio, la nación de los *diaguitas* o *calchaquíes,* posiblemente la más civilizada de las razas indígenas que habitaron el país. Mucho antes de integrar el imperio de los Incas, los diaguitas habían alcanzado un alto grado de cultura. Sabían construir *acueductos,* que conducían el agua desde sus vertientes naturales hasta los campos sembrados, distribuyendo el riego por medio de *acequias.* Su riqueza ganadera estaba compuesta por rebaños de *llamas, vicuñas, guanacos* y *pecaríes,* que en estado doméstico guardaban en sus corrales. Explotaban las *minas* y mediante un sistema de fundición primitivo, *industrializaban los metales.* Realizaban una especie de *comercio,* intercambiando sus productos artesanales, de *alfarería, textiles* y los que *elaboraban sus hábiles orfebres,* con las otras na-



ciones indígenas. Como artistas descollaron por sus esculturas en piedra y las *pinturas rupestres*, que ornan muchas de las cavernas de las regiones que habitaron.

Orgullosas de su *estirpe hispánica*, de su pasado *indio y gaucho*, de su ayer glorioso, del general don *Manuel Belgrano*, hidalgo vencedor de *Tristán*, de la epopeya de *don Martín Güemes, el general gaucho*, estas dos provincias se envanecen con justicia de esa noble pátina de historia, que se hace siempre presente aún en las nuevas formas de la arquitectura, que no logran interrumpir el nexo de la Salta y Jujuy modernas, con la grandeza de que son herederas.

La ciudad de Salta está edificada en las laderas del cerro de *San Bernardo*, en el hermoso *valle de Lerma*, de prodigiosa fertilidad y también de prodigioso clima, eternamente primaveral. Fue fundada el 16 de abril de 1582 en el paraje que los indios llamaban *"Samallauc"* o descanso de la subida, por don *Francisco de Lerma*, quien la llamó *San Felipe de Lerma*.

La primera fundación de Jujuy tuvo lugar en 1561. Fue fundada en esa ocasión por don *Juan Pérez de Zurita*, dándosele el nombre de *ciudad de Nieva*, en homenaje al *conde de Nieva, virrey del Perú*. Pero este primer asiento fue arrasado por las indiadas del *cacique Calchaquí*, en la gran insurrección de los valles. Por entonces, las tribus indígenas, comandadas por el *cacique Calchaquí*, se rebelaron contra los abusos de los conquistadores y destruyeron las poblaciones de *Cañete, Córdoba del Calchaquí, Londres, Nieva* y otras ciudades. En 1593 las ruinas de la *ciudad de Nieva*, fueron repobladas, dándose el nombre de *San Salvador de Jujuy*, a la nueva ciudad.

Así son Salta y Jujuy, rodeadas de verdaderas montañas, llenas de sol y grandeza, espléndidas y pródigas en sus leyendas y tradiciones, hechas para decir al futuro, del poderoso *imperio de los Hijos del Sol*, la audaz gesta de la *España conquistadora* y de la heroica rebeldía de los *gauchos soldados de don Martín Güemes*.

LA CAZA EN LAS ÉPOCAS INCAICA Y COLONIAL

Las leyes de los Incas *prohibían la caza*. Sólo era permitida la de *perdices, palomas, tórtolas* y otras aves menores, y ésta con una autorización especial y reservándose sus productos para la comida de *gobernadores y curacas*.

Considerábase que el ganado bravo y aún el manso *eran propiedad del Inca*, y era él quien en solemnes ocasiones, autorizaba su captura. Esto ocurría una vez al año, cuando el Inca disponía la realización de la gran cacería, acontecimiento que se repetía en cada una de las provincias de su imperio.

Con este sistema la *fauna era tan abundante*, que los *venados* llegaban a entrar por las puertas de las casas y nadie osaba matarlos, porque las leyes de los *Incas* castigaban con la muerte, la violación de la veda. Sin embargo, se permitía a los pobladores, echar a los animales de sus campos, cuando éstos hacían peligrar el rendimiento de sus sembrados.

Para la *gran cacería anual* que organizaban los *señores del Cuzco*, se clavaban en la tierra largas estacas, a cierta distancia una de otras, uniéndolas mediante largas cuerdas, formando un recinto de dos o tres kilómetros de diámetro y con una sola abertura. Miles de indios dispuestos en hilera, trepaban por las montañas rodeando todos los ganados de la zona. Cuando el número de animales cercados se consideraba suficiente, el inmenso círculo era estrechado poco a poco, tratando que todos los prisioneros penetraran en el cercado. En este recinto no solamente penetraban las *vicuñas y guanacos*, sino todos los animales salvajes que habitaban la región.

Capturaban y daban muerte al *yaguareté* o *tigre americano*, que en la lengua quichua, llamaban *uturunco*, al *puma*, al *ozcollo* o *gato cerval*, y también al *huemul del norte*, que ellos llamaban *taruca*, y a otros animales devastadores que habitaban las selvas y montañas del vasto Tahuantinsuyu, al que pertenecían también las provincias del noroeste argentino.

Todos estos animales recibían la muerte y su carne servía para saciar a los indios que habían intervenido en la cacería.

Las *vicuñas, llamas* y *guanacos*, eran inspeccionados uno por uno. Se daba muerte a los machos adultos, cuya carne se aprovechaba para la preparación del *charqui* y seleccionaban la lana para la confección de sus ropas. La lana de la *vicuña era reservada para los Incas y sus familiares*, la del *guanaco* era distribuida entre el pueblo.

También en estas cacerías, se lograban animales jóvenes que podían ser domesticados con el fin de hacerlos integrar, sus ganados. Muy especialmente eran consideradas las *llamas*, animal sagrado, cuyos rebaños se guardaban en un recinto especial cercano a los templos y eran destinadas a los sacrificios.

En aquellos tiempos, enormes rebaños eran propiedad de los templos y de los príncipes Incas. El cuidado de estas manadas era considerado atributo de nobleza y sólo podían dedicarse a ello los indios que se habían distinguido en algo. Los *rebaños de llamas* eran utilizados como animales de *montura y carga*, y como *almacén viviente de víveres*, en las grandes *operaciones guerreras de los Incas*.

La dominación española fue fatal para estas variedades. Al desaparecer la dinastía incaica, desaparecieron con ella sus leyes y costumbres dejando de estar limitada y vigilada la caza de animales salvajes.

El río corre entre las serranías, bajo el techo verde de las formaciones boscosas.

Los españoles, grandes aficionados a la caza, a veces por necesidad y otras por diversión, dejaron plena libertad para la práctica de ese ejercicio.

La caza de *guanacos, vicuñas y venados*, se realizaba entonces a caballo, frecuentemente los jinetes se hacían auxiliar por *veloces galgos*, resultando bastante fácil arrear las manadas hasta encerrarlas y capturar una gran cantidad de animales.

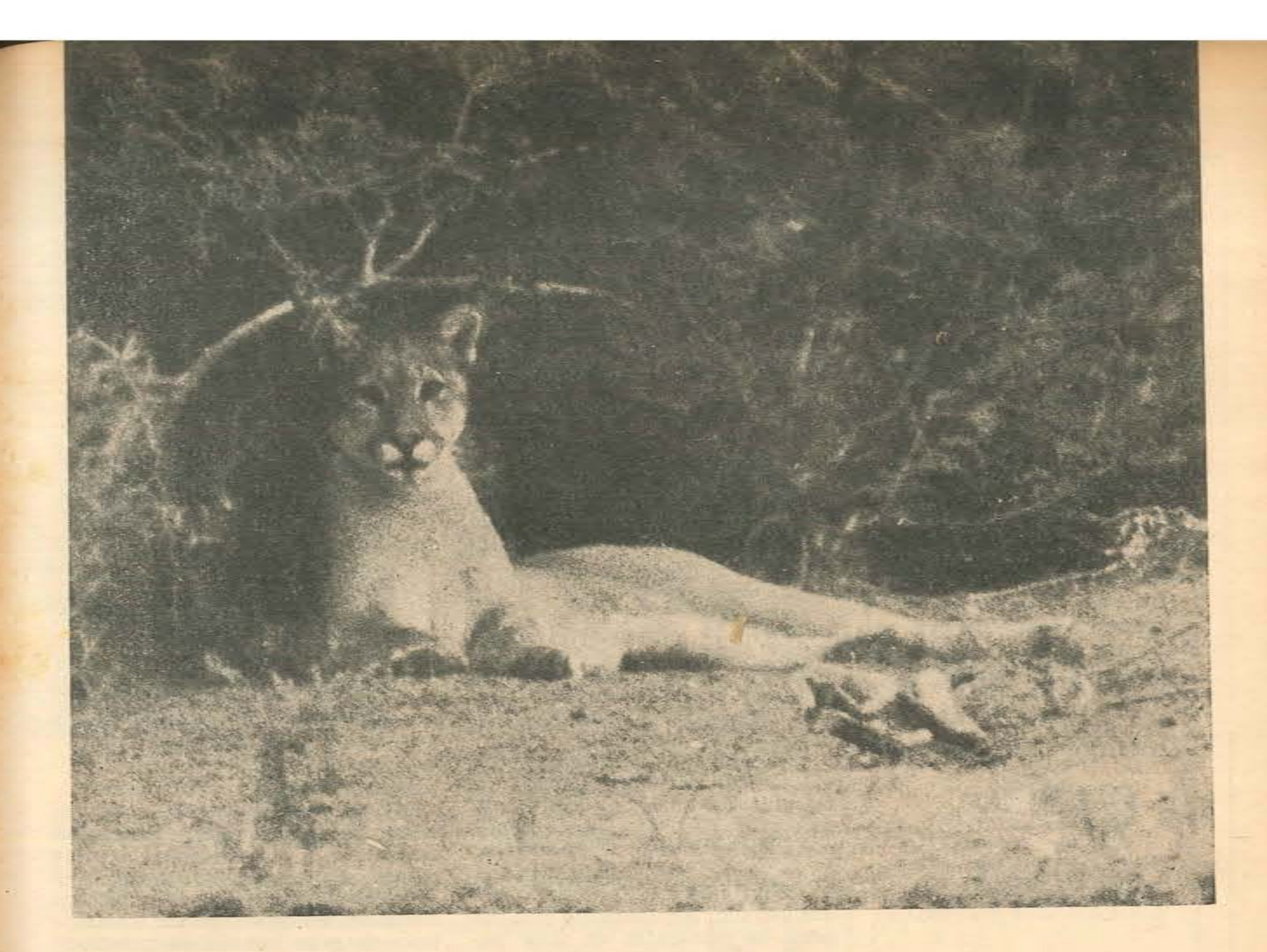
Como armas, además de utilizar las *boleadoras* del indio, se usaron también *arcabuces*. Con el avance de las armas de fuego, las posibilidades de caza aumentaron notablemente. Bastaba localizar un rebaño y con un certero disparo dar muerte al *macho jefe*, para que las *hembras* y los *chulengos* fueran presa fácil para los cazadores. Estos nunca olvidaban de abrir el estómago de sus víctimas, tanto en los guanacos como en los venados, por cuanto en sus vísceras hallaban frecuentemente una *concreción dura*, especie de *bezoar* a la que atribuían gran valor.

En la época virreynal, se organizaban batidas como en tiempos de los Incas, pero sin ningún orden ni periodicidad, lo que conducía al exterminio masivo de los animales. Por otra parte, se prohibió la crianza de *guanacos y vicuñas* en domesticidad, so pretexto de que transmitían las *enfermedades venéreas*. En los años *1545, 1546, 1826, 1828, 1838* y *1480* las *epidemias de sarna* causaron estragos en estos *camélidos*. Además, se calcula en *80.000* el número de *vicuñas cazadas anualmente*, en época de la dominación española, en *Perú* y el norte de *Chile*. Todas estas causas contribuyeron a la disminución del número de estos animales, con respecto a los que existían en tiempo de los reyes incas. Luego de proclamada la República del Perú, *Simón Bolívar*, con fecha del *5 de julio de 1825, dictó dos decretos para proteger a estas especies, uno de ellos vedando totalmente la caza de estos animales, y el otro estimulando su crianza en domesticidad.*

Estas leyes fueron pronto olvidadas, pero en *octubre de 1920 se publicó una ley recordando la vigencia de los decretos de Bolívar y protegiendo a estas interesantes variedades de la fauna americana.* En la *Argentina* y *Bolivia* existen actualmente leyes conservacionistas similares, y aunque las zonas en que viven estos animales son poco favorables para la vigilancia y ejecución de lo legislado, por lo menos la vigencia de estas leyes evita en gran parte la extinción de estas especies.

FAUNA DE SALTA Y JUJUY

Entre las especies para caza mayor, que constituyen su habitat en éstas y otras provincias del noroeste argentino, merecen ocupar el primer lugar las que pertenecen a la *familia de los camélidos*, por la influencia que han tenido en el desarrollo de las civilizaciones precolombinas.



Señor de la selva, el puma, descansa, aunque sus sentidos están siempre alertas, prontos a descubrir a la presa o al enemigo que lo acecha

El citar a éstas y otras especies de caza mayor, no significa que su caza deportiva esté autorizada. Muchas de ellas se encuentran afectadas por vedas, que estarán en vigencia hasta tanto se considere que el aumento de sus poblaciones, no ponga en peligro de extinción a la especie.

Cuatro son las variedades de *camélidos* que componen el ganado salvaje y doméstico de estas regiones: *la llama, la vicuña, la alpaca* y *el guanaco*. Sólo el *guanaco* se encuentra en la argentina en estado salvaje. De las otras variedades, existen en Salta y Jujuy, y en otras provincias andinas, rebaños, cuidados por pastores indígenas o mestizos.

La *alpaca* es muy rara en estas regiones. Algunos estancieros de estas provincias, encariñados con estos especímenes de la fauna americana, tiene pequeños rebaños en sus haciendas. Vanamente se ha intentado aclimatar la alpaca en el extranjero. El primer intento fue realizado cuando *José Bonaparte era rey de España*. En *Australia* se realizó la experiencia que parecía dar mejores resultados, pero las crías fueron degenerando y desmejorando en la calidad de la lana. Se cree que las *alpacas* fueron domesticadas por primera vez por *los indígenas que vivían en las orillas del lago Titicaca, en el siglo* II *antes de Cristo*.

El habitat de la *alpaca, la llama, la vicuña* y *el guanaco*, se extendía en épocas remotas hasta las llanuras de las pampas. Restos fósiles de la *época cuaternaria*, prueban la existencia de estos animales, o tal vez de otros ejemplares similares, en la llanura.

Habitan también en estas regiones, las *corzuelas*, que por su caracteres generales se asemejan al *guazú-tí*, pero a diferencia de éstos, sus cuernos carecen de ramificaciones. Dos son las variedades de esta especie, la *corzuela roja* o *guazú-pithá*, de color alazán, con la garganta, el vientre y la parte inferior de la cola, más pálida, y la *corzuela*

parda o *guazú-birá*. La *corzuela roja* vive en la espesura de los bosques, a veces solitaria, otras apareada y sólo deja la espesura al anochecer o en las primeras horas de la mañana. La caza de esta corzuela es difícil durante el día. Con poco resultado se intenta su caza con perros, pues en cuanto advierte su presencia, busca refugio en algún arroyo o riacho, logrando que los perros pierdan el rastro.

La *corzuela parda*, llamada también *sachacabra* en Catamarca, es de menor tamaño que la *corzuela roja* y a diferencia de ésta prefiere los lugares abiertos y los bañados. Sólo busca refugio en los bosques, hacia el mediodía.

Para ponerse a salvo apela a la velocidad de sus piernas. Los *indios tembés*, la llaman *suacuanhanga (venado fantasma)*, asegurando que no hay otro animal que logre alcanzarlo en su carrera.

Antiguamente, podía encontrarse en las regiones andinas al *huemul del norte*, llamado *taruca* por los naturales, que algunos naturalistas llaman *hippocamelus antisensis*, para diferenciarlo del *hippocamelus bisulcus* de los Andes del sud. Actualmente esta especie se encuentra en muy pequeño número en los Andes de Perú, Bolivia y Ecuador.

Otro de los animales autóctonos de Salta y Jujuy, es el *anta* o *mborebí o tapir*. Animal de costumbres nocturnas, habita en la espesura de los bosques, merodeando siempre cerca de las aguadas. Muy rara vez se reúnen en rebaños, apareándose solamente en la época del celo. Generalmente andan los machos y las hembras aislados. En sus excursiones siguen casi siempre los mismos itinerarios, abriendo verdaderas sendas en la espesura, fácilmente identificable por los cazadores y las fieras.

Son animales de gran tamaño, de una alzada no superior a la de un asno, de cuerpo voluminoso y gran cabeza. La especie que habita toda la región chaqueña de la provincia de Salta, es el *tapir de las llanuras, tapirus terrestris*. *Ameghino* distingue otra especie para el noroeste argentino, que denomina *tapirus terrestris spegassini*.

El *tapir* o *anta* se encuentra en las regiones más bien llanas de Salta y de Jujuy, con espesas selvas húmedas y recorridas por cursos de agua o con pantanos o bañados.

Antiguamente estos animales estaban muy difundidos en el departamento de *Anta*, en el presente, la población de estos *tapiridos* es bastante reducida, por lo que es necesario que sea celosamente protegida, por lo menos hasta que se logre un aumento considerable en su número.

Entre los félidos que habitan en la provincia de Salta, se destaca por sobre sus demás congéneres el *jaguar, yaguareté, uturunco* o *tigre americano*. El número de ejemplares de esta especie, es en la actualidad bastante reducido. En la República Argentina, sólo se encuentran algunos ejemplares en la región norte del país, extendiéndose su habitat, desde la región selvática de la provincia de Misiones, hasta el chaco salteño, al pie de las primeras formaciones sub-andinas. Es el *yaguareté*, el felino de mayor tamaño del Nuevo Mundo. Puede llegar a medir una longitud de dos metros, aunque normalmente no pasa de un metro y medio a un metro sesenta. Los tigres del *norte argentino, Paraguay* y *Matto Grosso*, que pertenecen a la raza *panthera onca palustris*, son los más grandes de este género.

Más difundido en estas regiones y con una población más numerosa, es el denominado vulgarmente *león americano, puma* en quichua y científicamente, *félix concolor*. Es éste otro de los felinos de gran tamaño de nuestro continente. Su área de difusión es más amplia, pues es un animal que se adapta a cualquier medio. Su caza es también posible en las provincias de Salta y Jujuy.

Otras especies de felinos son comunes en estas dos provincias, entre ellos: el *ocelote* o *gato onza, el gato montés, el gato pajero*, el *gato andino*, el *gato de las salinas*, etcétera.



En la región del chaco Salteño, en los departamentos de Anta, Rivadavia, Orán y San Martín, y en la provincia de Jujuy, preferentemente en los departamentos de Ledesma y Santa Bárbara, abundan las especies pertenecientes a la familia de los *tayasuidos*. Allí pueden cazarse, *pecaríes labiados* y de *collar* y *chanchos de monte*.

Además de las especies tratadas en particular, se encuentran en las provincias de Salta y Jujuy, algunas especies de *monos*, entre ellas el *carayá* o *mono aullador*, en la región chaqueña que penetra en la provincia de Salta y el *caí común*.

También en la región chaqueña de Salta, suelen encontrarse ejemplares del *oso hormiguero badera* o *yurumí*.

El *zorro colorado o culpeo*, el *zorro de monte, el coatí común, el mayuato u osito lavador*, el *lobito de río, el pichí ciego mayor, el quirquincho mediano de Bolivia*, el *gualacate, la mulita mediana de Mazza, la comadreja, el hurón, la vizcacha, la liebre, el zorrino* y otros mamíferos menores componen la fauna de las provincias de Salta y Jujuy.

Entre las aves, corresponde mencionar en primer término al *cóndor andino*, el mayor de los *buitres*. Existen también otras especies de *buitres y halcones, caranchos, ñandúes, cigüeñas, garzas*, varias clases de *perdices y patos, queos* (especie de *faisán americano*), *pavas de monte, charatas, martinetas, gallinetas, chuñas*, etcétera.

La fauna íctica está compuesta principalmente por: *armados, cucharas, bogas, dorados, pejerreyes, pacúes, surubíes, manduvíes, manguruyúes, moncholos, truchas y bagres.*

REGLAMENTACIÓN DE LA CAZA Y LA PESCA EN LA PROVINCIA DE SALTA

La ley de caza y pesca de la provincia de Salta fue promulgada el 18 de octubre de 1960. Por dicha ley se prohibía la caza de: *anta o tapir (mborebí), monos, ñandú o avestruz americano, zancudas, tucán o alcatraz y musaraña*. Para la *boa de la vizcacheras o lampalagua, lagarto overo, castor, carpincho, lobito de río, mara o agutí, chinchilla, chinchillones, ratón chinchilla, vizcacha de la sierra, ardilla, gatos, vicuña, alpaca y guanaco*, se decretaba una veda por cinco años, a partir de la fecha de la promulgación de la ley. En cuanto al *faisán americano, charata, pava de monte y corzuelas*, se prohibía su caza por el término de dos años.

La ley Nº 3571, determina como período de caza en la provincia de Salta, el comprendido entre el 1º de mayo y el 15 de agosto de cada año. Para la pesca de *pejerreyes*, ésta queda autorizada durante los meses de enero, febrero, marzo, junio, julio, noviembre y diciembre. Durante los meses de abril y mayo, la pesca se autoriza dentro de estrictas limitaciones. Para las *bogas y los dorados*, la veda rige desde el 1º de diciembre hasta el 28 de febrero.

El 20 de marzo de 1961 se reglamentó la ley de caza y pesca de la provincia de Salta, autorizando la caza de las siguientes especies:

CAZA MENOR: *Perdices, martinetas, perdiz de monte, perdiz de alas coloradas, perdiz del cerro, perdiz montaraz, perdicita de la sierra, perdiz chica común, perdiz chica pálida, martineta copetona, queo, paloma turca, paloma nuca blanca, paloma colorada, palomita ojos desnudos, palomita castaña, palomita común, palomita dorada, palomita azul menor, palomita alas negras, palomita montaraz, paloma cola larga, gallineta común, gallineta overa, gallineta parda y blanca, chiricote, polla de agua chica, polla de agua grande, polla sultana, gallineta pico rojo, gallineta de escudete amarillo, gallineta de escudete rojo y gallineta cornuda.*

Para la caza menor, se fijan las siguientes limitaciones:

Tinamiformes: 15 piezas por día. *Columbiformes:* 30 piezas por día. *Galliformes:* 5 piezas por día. El máximo de aves per-

mitida para cada cazador es de 35 piezas por día, sin exceder las cantidades máximas fijadas para cada clase.

CAZA MAYOR: Se permite la caza deportiva de *tayasuidos*, es decir, *chanchos de monte, pecaríes de collar o rosillo y pecarí majano*, siempre que sean ejemplares adultos. El máximo de *pecaríes* es de dos piezas por día.

Para las especies declaradas *plagas y dañinas operjudiciales*, no rigen los períodos de veda.

PLAGAS

AVES: *Cata común, loros barranqueros, loros chocleros, loros de los pastos, loro hablador y patos.*

MAMÍFEROS: *Vizcacha, coypos de campo, cuises, laucha de campo, liebre, rata alejandrina, rata de los nogales, rata negra, rata de las parras, rata roja de agua, ratón del arrozal, ratón del maizal, ratón minero, ratón de las arenas, tucu-tucu, angulla u oculto.*

DAÑINAS O PERJUDICIALES

AVES: *Gorrión, paloma manchada, paloma torcaz mediana.*

MAMÍFEROS: *Yaguareté o tigre americano, puma, zorro colorado o culpeo, comadreja, rata almizclera y vampiro o murciélago mordedor.*

REPTILES: *Víbora de cascabel, del coral, yarará ñata, yarará de vientre negro, yarará de cola blanca o urutú y víbora de la cruz.*

PESCA

Para la pesca deportiva, se autoriza el uso de caña de pesca con línea de 1 ó 2 anzuelos y se permite la utilización de "medio-mundo" para la obtención de carnada viva. Se prohibe el uso de robadores, salvo en los aparejos acompañados de cucharas o carnada artificial, para la pesca de *dorados y truchas*.

Las limitaciones fijadas para la pesca en Salta, son las que se deducen del siguiente cuadro:

Variedad	Cant. p/día	Medid. Mínim.
Armado	30	30 cm.
Cuchara	20	20 "
Pacú	5	30 "
Surubí	5	50 "
Dorado	10	30 "
Boga	15	30 "
Pejerrey	25	30 "
Manduví	5	35 "
Manguruyú	5	50 "
Moncholo	20	30 "
Machete	40	30 "
Bagre amarillo ..	20	25 "
Bagre blanco ...	20	25 "
Trucha	10	30 "

PARQUE NACIONAL FINCA "EL REY"

Esta reserva nacional, fue creada el 24 de junio de 1948. Se encuentra ubicada en el departamento de Anta, en la provincia de Salta, abarcando una superficie de 44.162 hectáreas. Su topografía y la de las zonas circundantes es sumamente escabrosa, las dificultades de acceso y de circulación dentro de sus límites, ha permitido que permaneciera inalterable su variada riqueza florística. Los cordones de la Cresta del Gallo y del Piquete, cuya altura es 1.000 a 1.500 metros sobre el nivel del mar constituyen sus límites naturales, formando una especie de anfiteatro que rodea el parque.

En la finca "El Rey", se distinguen tres zonas marcadamente definidas; *la zona del valle o lomería, la zona del bosque alto y la zona de las cumbres o prados alpinos.*

La flora de este parque nacional es muy variada. En la zona del valle crece la *tusca, el pequillín, el churqui, el peje, el algarrobo blanco, el garabato y el chañar*. En las lomas se encuentran *el cebil colorado, el viraró, el palo borracho, el quebracho*, y a medida que comienza a aumentar el nivel del terreno aparecen, cada vez con mayor frecuencia, *el laurel, la tipa blanca y la quina*. En las nacientes del arroyo La Sala, se halla un enorme *tocón de un cedro de tres metros de diámetro, cuya madera dio veintiséis metros cúbicos*. No solamente los *cedros* alcanzan tan colosales dimensiones, sino también los *nogales* y los *pacaráes*. En los lugares donde la selva se manifiesta con todo su esplendor, y las *epífitas* cubren los troncos y las ramas de los árbolas, se destacan las *orquídeas, la chacra de monte, la suelda que suelda*. Conforme se llega al límite superior de la región arbórea, obsérvase un gran predominio de *nogales, cedros, palo barroso, sauco, pinos y alisos.*

En esta región la fauna es rica y variada. En la fauna mayor el *yaguareté y el puma* dejan sus rastros con la consiguiente alarma de los pobladores. Abundan las *corzuelas, coatíes, monos y zorros*, y en menor escala el *anta* o *tapir* pudiendo abrigarse fundadas esperanzas de que aumente su número, debido a la protección de que son objeto y a la migración de las zonas vecinas. La fauna avícola está ampliamente representada por todas las especies propias del noroeste argentino.

La caza está prohibida en esta región, en cambio está autorizada la pesca deportiva desde el primero de abril hasta el treinta y uno de octubre.

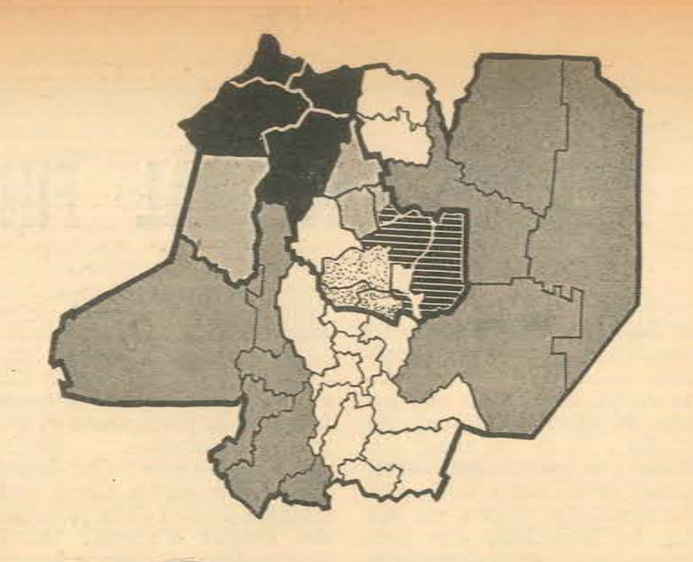
Los peces con valor deportivo que existen en los ríos y lagunas situadas dentro de la jurisdicción del Parque Nacional "El Rey" son: *sábalo, dorado y bagre.*

Los interesados en practicar la pesca deportiva en el Parque Nacional "El Rey", deberán gestionar el correspondiente permiso de pesca ante la intendencia del parque o en la Dirección General de Parques Nacionales y acatar las disposiciones que fija el Reglamento de pesca deportiva en el Parque Nacional "El Rey".

Exclúyese de esta autorización al arroyo Soco Hondo y sus afluentes, aguas arriba de la desembocadura del arroyo de la Cuesta, destinado a reserva itícola.



CARPINCHO o CAPIBARA





EJEMPLAR JOVEN DE LLAMA

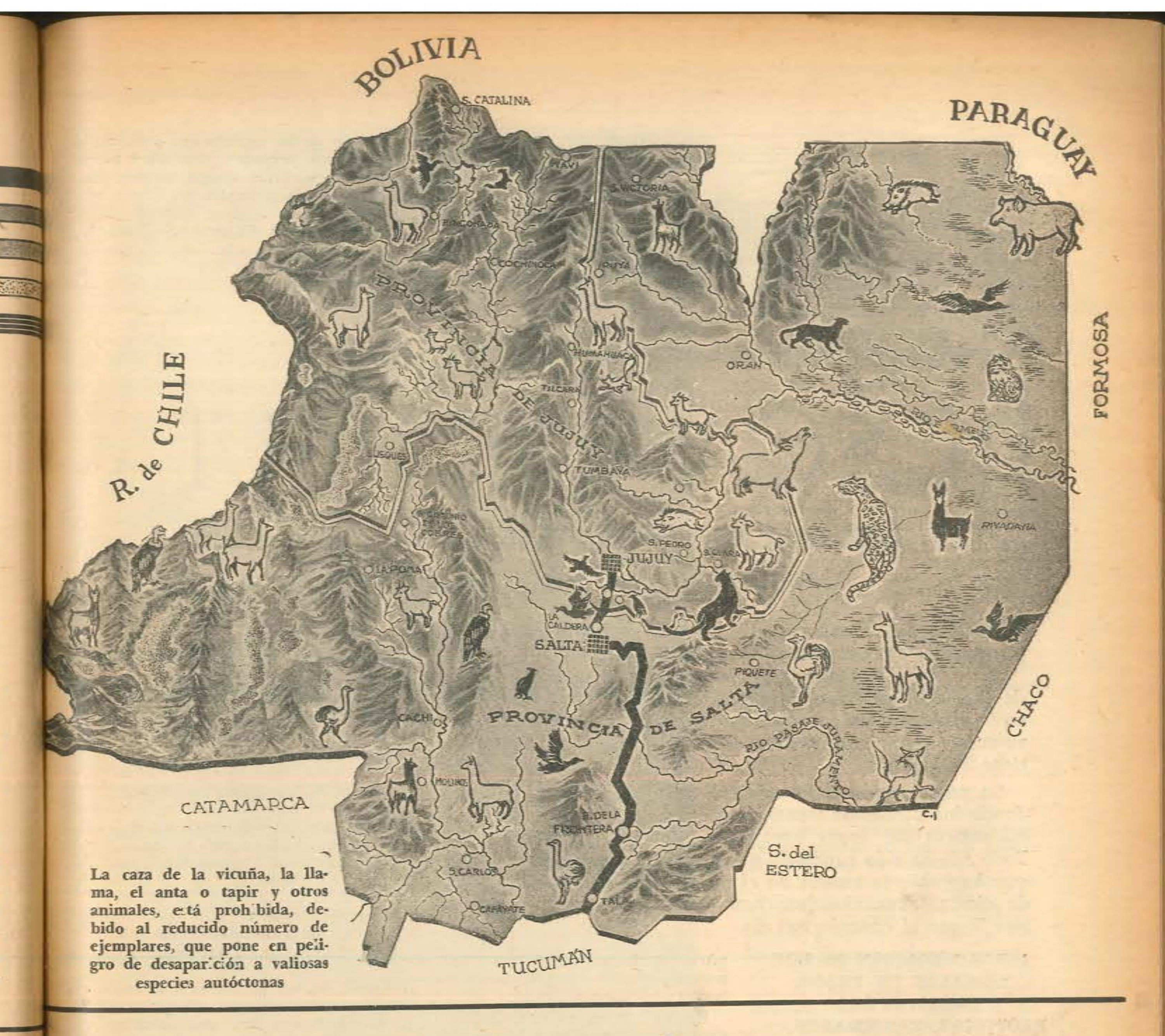
PROVINCIA DE JUJUY

ZONA N: 1 — Departamentos de Santa Catalina, Yaví, Rinconada y Cochinoca. Caza mayor: *guanacos*. Caza menor: *diversas variedades de patos y perdices, queos y vizcachas.*

ZONA Nº 3 — Departamentos de Susques, Humahuaca, Tilcara y parte de Valle Grande. Caza mayor: *guanacos, corzuelas y zorros.* Caza menor: *diversas variedades de patos y perdices, palomas, queos y vizcachas.*

ZONA Nº 4 — Departamentos de La Capital, San Antonio y El Carmen. Caza menor: *diversas variedades de patos y perdices, pavas de monte, charatas, palomas,* etc.

ZONA Nº 5 — Departamentos de Santa Bárbara, Ledesma, parte de Valle Grande y San Pedro. Caza mayor: *antas o tapires, jaguar o yaguareté, pumas, gato onza, gato montés, gato de los pajonales, mayuato, chanchos de monte, pecaríes, carpinchos,* etc. Caza menor: *diversas variedades de patos, perdices y palomas, pavas de monte, charatas,* etc.



La caza de la vicuña, la llama, el anta o tapir y otros animales, está prohibida, debido al reducido número de ejemplares, que pone en peligro de desaparición a valiosas especies autóctonas

Distribución de la Fauna en las Provincias de Salta y Jujuy



MAYUATO

PROVINCIA DE SALTA

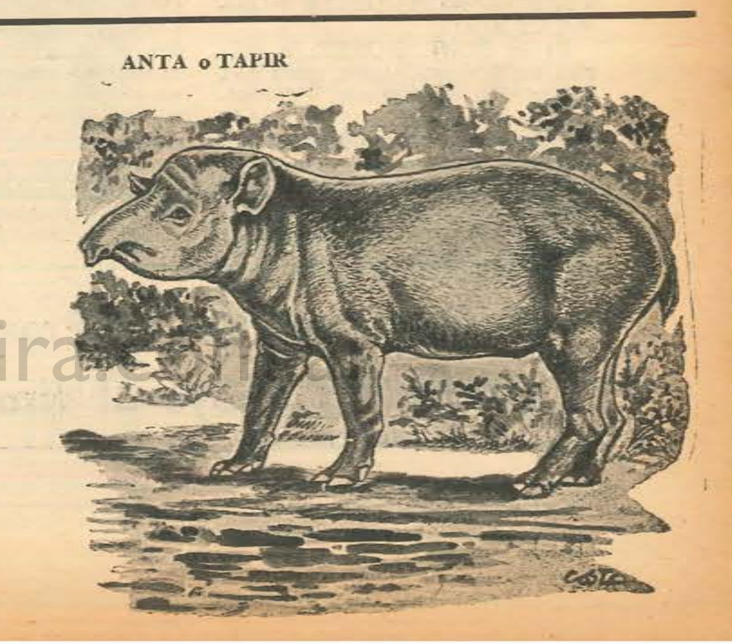
ZONA Nº 2 (Este) — Departamentos de San Martín, Orán, Rivadavia y Anta. Caza mayor: *jaguar o yaguareté, gato onza, puma, gato montés, anta o tapir, corzuelas, pecarí y zorros.*

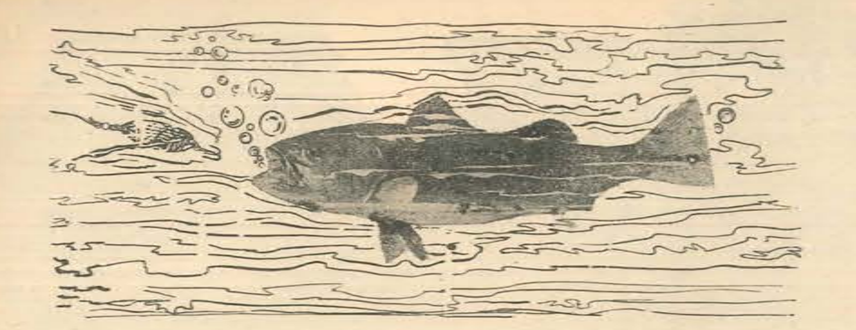
ZONA Nº 2 (Oeste) — Departamentos de Los Andes, La Poma, Cachí, Molinos, San Carlos y Cafayate. Caza mayor: *pumas, guanacos, corzuelas, gatos andinos y cóndores.*

ZONA CENTRAL. — Departamentos de Caldera, Capital, Cerrillos y Chicoana. Caza mayor: *Chancho de monte.* Caza menor: *perdiz, guaypo, martineta, perdiz de monte y pava de monte.* Departamentos de Gral. Güemes, La Viña, Metán, Guachipas, Rosario de la Frontera, Candelaria. Caza mayor: *puma, zorro colorado.* Caza menor: *perdiz, guaypo, martineta, pava de monte, distintas variedades de paloma.*

CAZA MENOR: En todo el territorio de la provincia de Salta se encuentran las siguientes especies: *Ñandúes, cigüeñas, garzas, chajáes, halcones, caranchos y buitres, perdices y patos de varias clases, pavas de monte, charatas, queos, gallinetas, diversas variedades de palomas y loros.*

ANTA o TAPIR





Muchos de los caminos que conducen a los buenos pesqueros, presentan estas características. En el verano, las precipitaciones pluviales abundantes, hacen que estos caminos resulten bastante difíciles de transitar. El suave clima salteño, hace posible la realización de excursiones invernales.

PESCA EN SALTA

• INFORMACION SUMINISTRADA POR LA DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO DE SALTA

El paraíso del pescador *Enumerar los lugares pintorescos y a la vez ricos en especies con que cuenta la provincia de Salta para practicar el deporte de la pesca, no tiene límites. Pocas son las personas que no hayan escuchado hablar del río Juramento, que en todo su recorrido brinda excelentes posibilidades para las prácticas halieúticas.*

La pesca, como todo deporte exige sacrificios: lugares donde los vehículos tienen que ser dejados a cinco o más kilómetros del lugar apropiado, mosquitos, sol ardiente. Todo ello ha sido superado en algunos aspectos. Deportistas que han abierto sendas en el monte, que hoy son caminos de cierta transitabilidad, han hecho posible crear venas que llegan al corazón del río.

DISCRIMINACIÓN DE LOS LUGARES DE PESCA, CLIMA, ÉPOCAS PROPICIAS, VARIEDADES

A la provincia de Salta ha de dividírsela en cinco zonas principales para la pesca en ríos, arroyos, acequias caudalosas y temporarias, etc.: *ZONA NORTE, SUD, ESTE, OESTE* y *ZONA CENTRO.*

Es la *ZONA NORTE* la más rica en ríos caudalosos, pues ella comprende el Bermejo, Pilcomayo con sus afluentes, Río Grande de Tarija, Río Seco, San Francisco, Cañada Rosario, Río Blanco, Río Santa Cruz, etc.

En el río Bermejo se encuentran: *robal, dorado, bagre, patí, pacú, surubí, tarariras, boga, raya, armado, sábalo, san pedritos, dientudo, pez machete,* etc.

En esta zona existen comodidades muy precarias para el pescador, no obstante, con quien dispone de movilidad, ocurre lo contario puesto que desde lugares poblados como *El Tabacal, Manuel Elordi, embarcación, Pichanal, San Ramón de la Nueva Orán, Aguas Blancas,* etc., se pueden efectuar excursiones por caminos, en la mayoría de los casos bastante accesibles para llegar a las márgenes del río. Regularmente desde la ciudad de Salta parten grupos de pescadores en toda clase de transportes, siendo casi en su totalidad alentados por clubes de este género.

Con respecto al *Río Pilcomayo,* que dada su situación geográfica queda bastante retirado de los centros poblados, no es obvio sin embargo, para que, desde la ciudad de *Tartagal,* se pueda llegar allí por un camino, pese a que éste está en un mal estado de conservación, cuyo tránsito es imposible en verano, a consecuencia de las copiosas lluvias, que hay en esa estación. A través de la ciudad de Salta, se encuentra el Parque Nacional Finca "El Rey", al cual se hace referencia en la página 47 de esta publicación.

En sus instalaciones se ha proyectado crear para la provincia de Salta una estación de *Piscicultura,* cuyos trámites se encuentran muy adelantados, solucionándose con ella una sentida necesidad para la reproducción de las distintas especies y control en sus épocas de vida.

Líneas de ómnibus de primera categoría unen a las poblaciones de importancia: *El Carril,* donde existen represas privadas con especies de *pejerrey,* lo mismo sucede en *Rosario de Lerma, Coronel Moldes* y *Ampascachi,* para nombrar las más importantes.

El Río La Caldera, al Norte de la ciudad de Salta, ofrece, en determinadas épocas, cuando los peces se remontan río arriba, diversas especies, notándose el *bagre* como la más abundante, siguiéndole el *dorado* y *bogas.* No es un río de gran pesca, sin embargo, ofrece algunas variedades en abundancia, como ser *yuscas, mojarras, dientudos,* etc.

El *Río Lavayén,* otro de importancia en la *Zona Centro,* cuenta con abundantes especies, indicándose como los lugares más importantes, zonas como *El Algarrobal,* a pocos kilómetros de *General Güemes, Casas Viejas, El Dique,* etc. El *Río Las Pavas,* que sirve de límite con *San Salvador,* se une a la altura del kilómetro ferroviario 1.099.

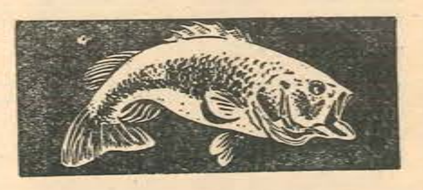
En la *Zona Centro* goza de gran interés popular, la pesca en *arroyos* y *acequias temporarias,* que dado su gran caudal favorecido por las lluvias y el agua turbia, tiene predominio de *yuscas,* especímen de la familia de los *bagres,* que aunque de tamaño pequeño son muy codiciadas por su carne sabrosa.

Por ejemplo, las acequias de *El Encón,* en el camino a *Campo Quijano,* son las más cotizadas, siguiéndole en importancia las de *Betania,* donde las piezas que se extraen alcanzan de 20 a 25 centímetros, conocidas con el nombre de *yuscas rubias.*

Por lo general en todas las acequias y arroyos secundarios, en las épocas de lluvia se puede obtener esta variedad.

La *Zona Sud* comprende los departamentos de *Guachipas, Rosario de la Frontera, Candelaria, Metán, parte de San Carlos, Molinos* y *Cafayate.* Tiene alternativas muy interesantes, lo mismo que la *Zona Este, a la que pertenecen los departamentos de Anta y parte de Rivadavia,* cuya unificación se hace necesaria para discriminar los lugares en todo el recorrido de los ríos. Para la pesca grande estas zonas son las mejores.

Comenzaremos por citar el *Río Juramento,* cuyas bellezas naturales en la cabecera de los departamentos de *La Viña y Guachipas,* despiertan los más elo-



SALTA, una de las más hermosas provincias argentinas, es pródiga en lugares agrestes, que contribuyen al éxito de toda excursión de caza o pesca.

El Gobierno de la Provincia de SALTA brinda entusiasta apoyo al tiro ciudadano

giosos comentarios de lugareños y turistas.

Peñas Azules de Coronel Moldes, —a 30 kilómetros aproximadamente de *La Bodeguita*—, es un paraíso para el pescador. Formidables piezas han sido extraídas, sobre todo en la variedad de *dorados, bagres* y *bogas*.

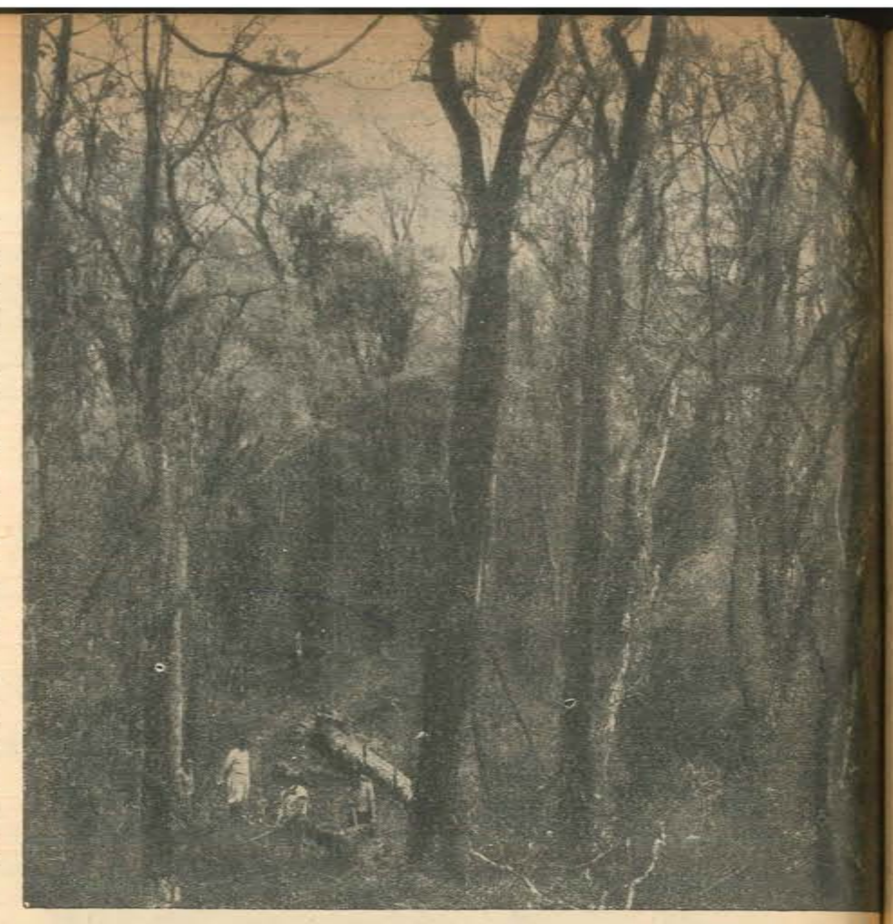
Continuando por este cauce, se llegará a *El Chiflón*, lugar muy conveniente para el *dorado*, por sus correntadas y rápidos saltos de agua. Luego sigue *El Chorro*. Comienza aquí un tramo maravilloso donde los torrentes cristalinos, y las enormes piedras distribuidas por doquier en conjunto con el verdor de los cerros tan cercanos, ponen una pincelada incomparable que embriaga el espíritu del aficionado al deporte. Sigue siendo en estas zonas el *dorado* la variedad primordial. Ya que, piezas de 16 kilos, fueron extraídas por pescadores que se dedican a esta especie, pesca que harían envidiar a las mejores de *Paso de la Patria* en el *Paraná* zona de *Corrientes* donde todos los años se efectúa el campeonato de la especialidad.

Siguiendo el curso del *Río Pasaje* o *Juramento al Este*, llegamos a *Mal Paso* (nombre que toma por un enorme peñasco de 20 metros que se halla como obstáculo en el camino y debe ser cruzado) los *Cajones* o *Tres Cañadas* es la parte más pronunciada. A *Campamento El Machete, La Toma y Arroyo de los Negros*, se debe llegar por la antigua ruta a Tucumán, llamada La Pradera y a la altura del kilómetro 45, donde se desvía hacia la finca *"La Troja"*, comenzando desde aquí, hay un camino muy precario que a veces se convierte en senda. No obstante, y pese lo escarpado del lugar, se observa por estas zonas una gran afluencia de deportistas.

Campamento Montoya, es otro lugar muy bueno, donde clubes locales realizan campeonatos de competencia muy interesantes.

Estación Juramento, Lumbreras, Zonas Las Chilcas, El Garrapatal, Miraflores, Palo Pique, La Arrocera, El Galpón, Zona Manantiales, Puente Río Medina, Guayacán, La Toma, El Tunal, Alto del Mistol, Población y El Potrero, en el límite con Santiago del Estero, son lugares sumamente convenientes, para quien se interese en el deporte haliéutico.

Resultan en esta zona lugares muy populares, *Miraflores, Palo Pique, La Arrocera, El Galpón, Guayacán* y *El Tunal*, donde la pesca. por las características del río, y los manantiales, que parcialmente lo circundan, es sumamente abundante en casi toda época del año.



● Muchas veces es la picada abierta en la selva, las que nos conduce a los lugares ideales para la pesca o la caza.

La *Zona Este* tiene sitios de gran afluencia en pesca, dado su alejamiento de poblaciones y a consecuencia, de su escasa explotación.

Río del Valle, Río Dorado, Estancia El Rey (Parque Nacional) se cuentan también, como lugares muy apropiados y sumamente abundantes en el tipo de pesca común en estas zonas. Sus caminos muy transitables en invierno son sin embargo, peligrosos en verano por las lluvias. Desde la ciudad de *Salta* hasta *Lumbreras* se utiliza la ruta 34 y ya, allí que no existen problemas rurales, desde este lugar hasta los *Campamentos de Pesca*, el conductor debe tomar ciertas precauciones debido a lo agreste de esos parajes.

La *Zona Oeste* de la provincia es casi nula en materia de ríos para pesca, no obstante hay algunas lagunas que tienen como variedad principal el *pejerrey*. Encontrándose también, por ejemplo, la laguna de Brealito, que enclavada en la extraordinaria serranía del Nevado de Cachi, posee una gran reproduccion de dicha especie.

CARNADAS MÁS USUALES

Mojarras: lombriz, miga de pan, hígado de vaca, etc.

Bagres: lombriz, carnada blanca, corazón, sangre, etc.

Pejerrey: lombriz, carnada blanca, dientudos, mojarras.

Bogas: caracol, miga de pan, sanguijuelas, corazón.

Surubí: bagres, boguitas, grasa.



El esplendente paisaje salteño. agrega a las emociones de caza y pesca, el éxtasis por la belleza de un panorama incomparable. El gobierno de la provincia de Salta promueve el turismo deportivo.

Mandubí: carnada de pescado, mojarras.

Manguruyú: bagres, mojarras.

Dorados: bagres, ranas, patí, boguitas, mojarras, sábalos.

Truchas: carnadas artificiales, moscas, hígado, lombriz.

Salmones: carnadas artificiales, moscas, lombriz, hígado.

Armados: corazón, grano de pecho.

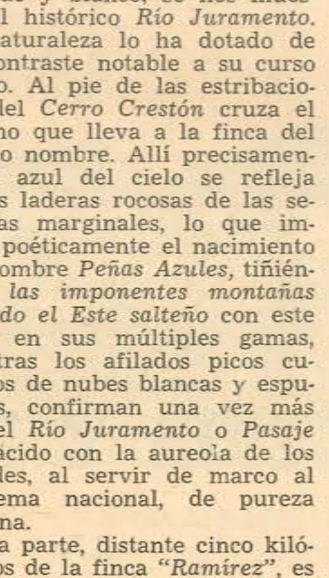
Lisa: corazón, filet de pescado, tripas.

PEÑAS AZULES

EL *Río Guachipas*, de suelo arenoso y de traicionero cauce, cambia su acrimonía al confundirse en un abrazo con el *Río Arias* en un lugar denominado *Las Juntas, a la altura del kilómetro 76*, al margen del camino provincial que va al paraje del epígrafe, franco, jovial y de una configuración excepcional.

El lugar más angosto del río, aproximadamente a los dieciocho metros, está ubicado en un sitio denominado *"Garganta del Diablo"*. Dos cerros de doscientos cincuenta metros de altura cada uno, más o menos, sirven de marco al hablado proyecto *Dique Cabra Corral*, cuyas obras están muy adelantadas. *Esta parte a 25 kilómetros de la localidad de Coronel Moldes, atrae la atención del pescador*. El *dorado*, el *bagre* y la *boga*, predominan allí y las excursiones de particulares y clubes son asiduas en días festivos.

Por otra parte, corriendo tumultuoso entre un desfiladero



azulado y blanco, se nos muestra el histórico *Río Juramento*. La naturaleza lo ha dotado de un contraste notable a su curso medio. Al pie de las estribaciones del *Cerro Crestón* cruza el camino que lleva a la finca del mismo nombre. Allí precisamente el azul del cielo se refleja en las laderas rocosas de las serranías marginales, lo que impone poéticamente el nacimiento del nombre *Peñas Azules*, tiñiéndose *las imponentes montañas de todo el Este salteño* con este color en sus múltiples gamas, mientras los afilados picos cubiertos de nubes blancas y espumosas, confirman una vez más que el *Río Juramento* o *Pasaje* ha nacido con la aureola de los grandes, al servir de marco al emblema nacional, de pureza pristina.

Esta parte, distante cinco kilómetros de la finca *"Ramírez"*, es muy apropiada para el *"trigre del río"*: el *dorado*, que acusa grandes dimensiones y significa una riqueza en la fauna íctica provincial.

Sobre esta misma zona tenemos también otro hermoso paraje denominado *Peñas Azules distante dos kilómetros río abajo de la finca "Ramírez"*, paredes lisas "cortadas a pique" de cuarenta metros de altura, de color celeste en un tramo de trescientos metros, señalan este precioso lugar.

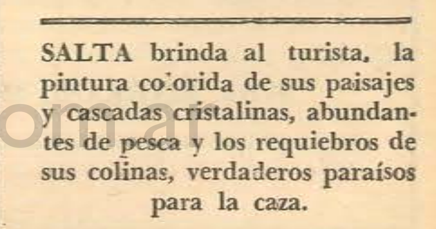
La *ruta nº 68, a partir de La Viña a 1.190 metros de altura sobre el nivel del mar, donde se bifurca y abandonamos la ruta nº 9*, ofrece la particularidad de ir marginando el colorado cauce del *Río Guachipas* y de *Las Conchas*, dominando el paisaje las serranías multicolores. Desde *Alemania, 1.175 metros de altura, terminal del ferrocarril a Cafayate*, el turista sigue su viaje por un serpenteado camino de añeja leyenda calchaquí, abriéndose paso por entre los cerros de *Quitilipe, Sierras de Carahuasi y custodiado por las Sierras de Amblayo. El Río Calchaquí se une al Santa María procedente del sur y entre ambos, forman el Río Guachipas. Este corta profundamente la Quebrada de Las Conchas y se suma al Arias en las Juntas de Cabra Corral*. A partir de esta confluencia el río, con el nombre de *Pasaje* o *Juramento, toma una dirección general de Oeste a Este a través de la quebrada del mismo nombre, desplazándose entre barrancas altas y bien definidas.*

Camino de Alemania a Cafayate ●

Como una continuidad de nuestra satisfacción y del asombro que despierta en todo el viaje la diversidad de formas y colores de las montañas circundantes, en que tiene primacia las *"peñas azules"*. El viaje toca a su fin en *Cafayate, a 1.660 metros de altura sobre el nivel del mar, cruzado por el Río Lorohuasi, afluente del Río Santa María*. Con respecto a la pesca en todo lo citado, es muy pobre, por sus distintos cauces temporarios. No obstante, algunas represas y lagunas de la zona ofrecen variedades de *pejerrey*.

La caza se opone a esta circunstancia, la que es muy fecunda por la diversidad de especies existentes, siendo no recomendable en toda su extensión por la soledad, la falta de poblados y lugares de aprovisionamiento.

Cafayate luce imponente en la zona, con toda clase de comodidades para el turista, hoteles, pensiones y medios de transporte, configuran y sellan el gusto tan agradable de admirar sus viñas y plantaciones, dada la fertilidad del suelo y las características del clima. De sus bodegas son conocidos, los riquísimos vinos que adornan hasta la mesa más humilde. Cumplimenta así *Cafayate* un comercio preponderante en la economía del país. Sus productos naturales y de cultivo regional, brindan una variedad singular para quien la visita.



SALTA brinda al turista, la pintura colorida de sus paisajes y cascadas cristalinas, abundantes de pesca y los requiebros de sus colinas, verdaderos paraísos para la caza.



EL JABALI

Por HOMAR

Con objeto de brindar a nuestros lectores nuevos temas, que creemos pueden ser de su interés, presentamos en este número y siguientes una serie de artículos, que tratarán sobre la vida, habitat, costumbres y caza de especies autóctonas y otras aclimatadas a nuestro suelo. En este capítulo hablaremos del jabalí, que por constituirse su propagación en plaga nacional, ha sido objeto de particular interés el fomento de su caza.

● UN POCO DE HISTORIA ANTIGUA SOBRE EL JABALÍ

La caza del jabalí se viene practicando, por así decirlo, desde los comienzos del mundo, o en lo que podemos llamar los anales de la memoria del hombre civilizado. Se habla de ella en los libros más antiguos. Y ya *Arriano*, nacido a fines del siglo II en Nicodemia de Bittina o quizás Atenas, nos da noticias en sus crónicas y se refiere, incluso también, a los perros empleados por los Galos (pueblo cazador por excelencia) en este tipo de caza. Dice así: *"Los Galos cazan sin utilizar lazos y no para procurarse carne, sino por el placer y la belleza misma de la caza. Poseen una raza de perros más hábiles que los Arios y Netenses, para seguir una pista por el olfato, si bien su conformación carece de gracia y es tosca."*

Este pueblo, los Galos, se vanaglorió siempre de tener entre sus hombres grandes cazadores de jabalíes. Y aunque sus armas fuesen bastante rudimentarias, ya que empleaban en sus lides deportivas, hachas y también espadas, que a veces usaban a modo de venablos, fabricados en bronce y sílex, no dejaban por ello de ser efectivas en sus correrías por los bosques, en busca de caza.

Podemos recordar también, hablando de la antigüedad del deporte, el libro del *Rey Modus*, quien comenta el uso que se haría de jaurías, en este tipo de caza, pero sin especificación clara de la raza del perro a usar, a este fin. También, cuatro siglos antes de la Era Cristiana, *Jenofonte*, en su *"Tratado de Caza"*, nos hace saber que se podían llegar a cobrar grandes animales (suidos) con ayuda de venablos [1] y de chuzos [2]. Este tipo de armas eran las más comúnmente usadas contra el jabalí por los distintos pueblos que en épocas pretéritas, cazaban el suido, e incluso otro tipo de animales. Y es comentado por diversidad de autores de la época, la costumbre que había en la antigua *Macedonia*, de que ningún cazador que se preciase de tal, podía sentarse honrosamente a la mesa donde se servía jabalí sin haber muerto alguno, o de alguna forma haber contribuido a ello. También ellos usaron como armas el venablo e incluso redes de lino, a cuyo uso tenían que recurrir en ciertas ocasiones.

Hay autores que comentan que en *Esparta*, los niños y los jóvenes eran llevados a la caza con el fin de entrenarlos en este deporte y luego se los alimentaba de los jabalíes cobrados en la cacería. Finalmente tenemos que llegar a los Romanos. Estos cazaban el suido con frecuencia a caballo y armados de una larga pica o lanza. A veces, y como singular premonición de lo que después fuera el toreo, enseñaban al animal un pedazo de tela de vivos colores para distraer la dirección de su embestida y engañándolo, lograban que éste descargara sus golpes en el vacío. De este modo conseguían herir al jabalí, en su aturdimiento, con mucha mayor facilidad.

[1] Venablo. Especie de dardos y lanzas arrojadizas.
[2] Chuzos. Pica o lanza corta.

Como podemos observar por lo anteriormente comentado, hay infinidad de libros de caza donde se trata ampliamente este deporte y en especial el método y la *"caza del jabalí"*.

Phoebus, Cerfin y Gridel, también son autores de reputación considerable, que tienen en su "haber" varios e interesantes tratados de montería y han discurrido ampliamente sobre el tema. Hacemos especial mención de ellos, entre otros, pues hemos recurrido en particular a sus observaciones. No podemos dejar de recordar, como a uno de los autores más conocidos y qué da datos de mayor importancia sobre la materia, a *Georges Lanorville*[3], que en su libro *"La caza del jabalí"* documenta a la perfección al novel cazador sobre costumbres, crianza, habitat y vida de estos animales. Teniendo en cuenta que sus consejos respecto a las armas y perros a emplear en las distintas formas de este tipo de caza, han sido algo utilísimo, en verdad, inclusive para cazadores avezados.

● LLEGA EL JABALÍ A NUESTRAS TIERRAS PAMPEANAS

En nuestro suelo el jabalí, hoy en día, se extiende en manadas, abarcando todo el territorio de La Pampa. Su habitat podríamos demarcarlo desde las márgenes del río Colorado hasta las del río Negro. Nos referimos, claro está, al *jabalí europeo (sus-scropha)* que es la especie introducida al país por don Pedro Luro en el año 1905[4], aproximadamente.

Los animales que importó este hacendado fueron jabalíes oriundos de Europa Central *(Polonia)*, que iban destinados a integrar su coto privado de caza, juntamente con treinta *ciervos rojos (Cervus elaphus)*, éstos provenientes de *Siberia*, además de faisanes de diversos tipos y otras especies de animales exóticos que se extinguieron por no poder aclimatarse a nuestro suelo, perdurando sólo el *ciervo* y el *jabalí*. La estancia estaba situada a 31 Km. de Santa Rosa, en el camino a General Acha, en el hoy llamado *Parque Luro*. Primitivamente, era de una extensión enorme, más de 30.000 hectáreas de campo, pertenecientes a don Ataliva Roca, hermano del general Julio A. Roca, el famoso conquistador del desierto.

Don Pedro Luro, yerno del anterior, reservó 5.000 hectáreas para formar un *coto de caza privado*, el que alambró hasta los tres metros de altura, tomando todas las precauciones posibles para proteger a las especies de animales que había importado, del ataque de los pumas. No queremos olvidar de hacer mención de un detalle curioso e interesante. Este hacendado mantenía como ganado, gran cantidad de estos felinos en estado de libertad (algunos en jaula), con la seña de la estancia marcada en la oreja. Hace unos años, en una cacería, se logró capturar a uno de estos animales, en estado, como es lógico, completamente montaraz, y recientes visitantes de Parque Luro han podido apreciar a dos o tres de estos especímenes mantenidos en jaula. Al parcelar la estancia debido a la muerte de su fundador, los animales se extendieron por toda la provincia de *La Pampa*, llegando a ser considerados ambos, y principalmente el jabalí por su extremada proliferación, en plaga nacional, debido a los estragos y daños que ocasionara en los campos.

³ Geórges Lanorville: escritor y reputado cazador francés. Ha escrito algunos tratados sobre caza que traducidos a varios idiomas, han constituido gran éxito de librería.

⁴ Don Pedro Luro, de quien hacemos mención, tramitó la importación de jabalíes y ciervos rojos, con la casa exportadora Julius Mohr de Ulm, Baviera.

En el año 1922 el *jabalí* y el *ciervo rojo* son llevados a la estancia del señor Roberto Hohman de Collunco, provincia de El Neuquén. De aquí derivarían después, los jabalíes y ciervos que pueblan la zona de *Nahuel Huapi* y *Lanín*.

En la actualidad, el habitat de estos animales en la República Argentina abarca aproximadamente *toda la provincia de La Pampa, casi la totalidad de la provincia de San Luis, el sur de Córdoba, el norte de la provincia de Río Negro el sur de Buenos Aires entre los ríos Colorado y Negro, en el límite con La Pampa. En El Neuquén puede encontrársele en los Parques Nacionales Nahuel Huapí y Lanín, San Martín de los Andes, Junín de los Andes y una amplia zona, desde las formaciones de la precordillera, que llega hasta la provincia de Río Negro.*

Como vemos, el *jabalí europeo (sus-scropha)* se ha desarrollado enormemente en nuestro país. Ha contribuido a ello el clima propicio y la dedicación que pusieron algunos hacendados para el fomento de su cría. El único animal que puede reducir el número de esta especie es el puma.

En el año 1938 fue vendida la estancia de *Parque Luro* llamada *San Huberto*, en memoria del *"Santo Protector de los Cazadores"*[5]. La compra entonces, don Antonio Maura, primer ministro de la corte de don Alfonso XIII de España con el fin de destinarla para *coto de caza del rey*. Por este motivo se dedica a modernizarla y reconstruye una mansión lujosa equipada a todo confort, digna de tan ilustre personaje. Luego, por los motivos históricos, que ya son de dominio público, ese objetivo quedó sin efecto. No obstante, hoy en día esa propiedad pertenece aún a descendientes del señor Maura, pero generalmente permanece cerrada y no en el floreciente estado anterior.





Con esta breve reseña hemos querido explicar someramente, la historia del advenimiento y el posterior desarrollo del jabalí en la República. En el norte encontramos a nuestro animal autóctono, el *pecarí*, otra especie de la familia de los *suidos*, en la división de su clasificación, *tayasuidos*, pero con la particularidad de ser una especie solamente difundida en América, del que ya hablaremos más adelante.

Considerando de interés general, vamos a citar brevemente las especies más conocidas, de los distintos tipos de jabalíes y sus características generales.

● LAS DISTINTAS ESPECIES DE JABALÍES
Jabalíes asiáticos y africanos

SUS CRISTATUS: JABALÍ INDIO O CRESTADO. *Su habitat: India, Península de Malaca y algunas islas cercanas.* Su tonalidad es pardonegra y ostenta una cresta de pelos negros que se extiende desde la nuca hasta los hombros.

⁵ Algunos autores nombran también como protector del cazador a San Julián.

SUS VITTATUS o JABALÍ VETEADO: *Su habitat está en Sumatra.* Tiene negra la parte superior del cuerpo y muy claras las inferiores. Una faja pardo roja dispuesta a través del hocico, lo caracteriza.

SUS BARBATUS o JABALÍ BARBADO: *Su habitat se encuentra en Borneo y Península de Malaca.* Es un animal de orejas cortas y redondeadas, con una verruga entre los ojos y la nariz; su cuerpo está cubierto de largas cerdas. El color del pelo es más claro que el del jabalí crestado, sobre todo en la parte dorsal.

SUS SILVANA o JABALÍ ENANO: *Se lo halla en bosques y vertientes del Himalaya.* Es de color pardo oscuro. Su altura hasta los hombros es de 28 a 30 centímetros. No tiene otros detalles particulares que lo distingan.

JABALÍ VERRUGOSO o POTAMOCHOERUS AETHIOPICUS: *Pertenece al borde merodional del Sahara y al Cabo de Buena Esperanza y también a Eritrea y Somalía.* Se destaca por el curioso detalle de tener cuatro verrugas en la cabeza, dos entre los ojos y dos debajo de ellos. Su piel es densa, rugosa, de color grisáceo y con escasas cerdas. Los caninos superiores llegan a alcanzar dimensiones verdaderamente enormes, en los machos viejos, hasta medir 50 cms.

JABALÍ DEL RÍO o POTAMOCHOERUS PORCUS: *Por lo general vive en la parte centro-occidental de Africa.* La crin dorsal y los mechones de las orejas son blancos, así como las dos estrías en forma de arco que tiene encima y debajo de los ojos y también los pelos de la parte baja de las mejillas, del mismo color. Su hocico o jeta es grisáceo. El resto de su cuerpo de un rojo pardusco oscuro. Su longitud, incluida la cola, que es de unos 25 cms., alcanza a 1.70 m. Tiene buen carácter y su caza no reviste mayor peligro. Se habitúa fácilmente a vivir en cautiverio.

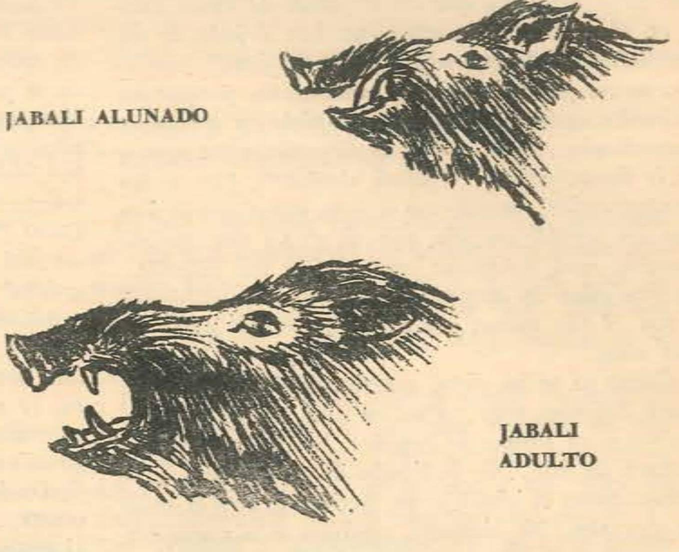
ASAMA o CHIRCHIR, POTAMOCHOERUS LARVATUS: *Es el jabalí de los setos, africano o rojo.* Su pelambre es de tono rojo pardusco y casi uniforme. La crin de la nuca y la barba son de color más claro, y no se distingue mayormente del anterior en sus características generales.



Sobre el JABALÍ EUROPEO o SUS SCROPHA, tema central de nuestro interés, nos extenderemos quizá más largamente, por cuanto todas las características de los suidos, salvo pequeños detalles, son casi similares.

• CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL JABALÍ

El jabalí pertenece al orden de los *artiodáctilos* o *paradigitados*, suborden de los *suiformes*, familia de los suidos [6]. Este animal es llamado en latín (y esto abarca a todas las especies conocidas en que se encuentra clasificado) *porcus singularis* por la costumbre del macho adulto de vivir solitario. Es un *paquidermo* de la familia de los *ungulados*, suborden de los porcinos, al que se considera padre de nuestro cerdo doméstico. Antepasados de éstos, los jabalíes presentan físicamente, una forma parecida al cerdo. Sin embargo, hay detalles que los distinguen completamente. Los *suidos* o *jabalíes* tienen orejas más pequeñas y puntiagudas y las llevan siempre erectas, mientras que el cerdo suele tenerlas caídas a cada lado de la cabeza. Su hocico o *jeta*, como también suele llamársele, es mucho más fuerte. La parte frontal de la cabeza menos arqueada, en su sección inferior, y también hay variación en las cerdas, que son mucho más tupidas y duras, de raíz más profunda. El pelaje del jabalí, en general, es más oscuro, salvo raras excepciones, que el del cerdo, el rabo mucho más corto y casi siempre erecto, excepto en el macho, que lo tiene en forma de tirabuzón especialmente cuando huye curvando su lomo en semicírculo. Y otra gran diferencia existe en los colmillos. Los del cerdo son curvos hacia abajo y los del jabalí, filosísimos, a la inversa y de mucho mayor tamaño.



JABALI ALUNADO

JABALI ADULTO

JABALINA

El jabalí es un animal de fuerte contextura y gran agilidad, lo que se debe en parte, a su magnífica coordinación muscular. Su cuerpo, generalmente un poco aplastado en los flancos, se destaca por una cabeza vigorosa en forma cónica, que tiene un hocico alargado terminando en jeta, con la que practica, como su pariente el cerdo, la costumbre inveterada de hozar la tierra, en busca de alimento. Sus pies son cortos y anchos. Tiene dos pezuñas anteriores y dos posteriores llamadas *guardas*. Estas últimas, detalle singular, casi no tocan el suelo, si no es en terrenos blandos y pantanosos. Vale decir, que por lo general su cuerpo desplaza el máximo de su peso hacia las patas delanteras las que por lógica son más fuertes y potentes.

En general el jabalí, salvo algunas variantes llega aproximadamente al metro de alto, y sin contar la cola, longitudinalmente, mide 1,50 mts. Cifras en verdad, muchas veces ampliamente sobrepasadas, según las zonas y países donde habite el animal.

En su descripción, no queremos olvidar de hacer mención de su formidable dentadura, ya que posee un total de *cuarenta y cuatro dientes* que, según la fórmula, para cada mandíbula podrían distribuirse así: *Incisivos, 6; caninos, 2; premolares, 8 y molares, 6.* Tiene, además, esta particularidad notable: *los cuatro caninos o colmillos están curvados hacia arriba y lateralmente. A los dos inferiores se les llama defensas y a los superiores amoladeras,* ya que estas últimas sirven en el macho para agudizar las *defensas*, que así se convierten en armas temibles.

Mientras el animal vive en manada, con la excepción de los machos completamente adultos, estas defensas resultan poco peligrosas y no hacen mucho más daño que las de la *jabalina (hembra del jabalí)*, que sólo posee una especie de *ganchos.* Pero estos dientes o colmillos en el jabalí crecen, lógicamente, a medida que el animal se hace mayor.

[6] Esta clasificación es adoptada por G. Stortecci, director del Instituto de Zoología de la Universidad de Génova. Hay que tener en cuenta que existen tantas clasificaciones de animales como clasificadores del citado reino.

Le Verrier de la Conterier [7], gran cazador y autor de temas, por cierto muy interesantes, sobre el jabalí, explica lo siguiente al respecto: *"En el jabato las amoladeras no exceden al tamaño de un dedo meñique; en el jabalí de tres años tienen dos dedos, y en el de cuatro años tienen tres dedos. No debe olvidarse que en el jabalí de cinco años y en el de seis, estas armas ya han dejado de ser mortales, por lo general. Cuando el jabalí envejece, ya no puede ocasionar tanto daño, porque los colmillos se le arquean por completo en forma de semicírculo, con la punta en dirección a los ojos, y se le llama entonces "jabalí alunado", pero como contrapartida, cuando eso ocurre, ataca con la jeta con tan terrible energía, que sus golpes son con frecuencia más peligrosos que los de los colmillos. A esta edad la dentadura aparece menos blanca y con el filo menos cortante que en el jabalí de tres años."*

Como ya se ha visto, anteriormente, la *jabalina* posee *defensas muy cortas, en comparación con el macho y en forma de ganchos,* lo que también la destaca de éste. No pudiendo de esa manera ocasionar, como el jabalí joven, heridas graves cuando no mortales. No obstante, también se la considera muy peligrosa, pues en su ataque golpea brutalmente con la jeta, empuja y sobre todo muerde con gran ferocidad al adversario que tenga, inmovilizándolo en la caída o hiriendo malamente al hombre que haya derribado con su hocico. Como bien se ve, en semejantes circunstancias pueden correrse riesgos muy peligrosos por no decir fatales, ya que mediante un golpe de jeta el animal puede romper la pata de un perro fuerte o incluso la pierna de un hombre robusto. Tal detalle no nos debe llamar mayormente la atención si pensamos que uno de estos animales puede llegar hasta a los 250 kilos, y aun superar ese peso ampliamente en casos particulares, como ya ha dicho Cerfon [8]. En nuestras tierras pampeanas, no han llegado a cazarse ejemplares de tan gran tamaño, ya que sólo se han llegado a cobrar piezas de 170 y 185 kilos, respectivamente. El peso del jabalí pese a pertenecer a la misma especie, siempre hablando del *sus-scropha,* varía sensiblemente en los países europeos. Por ejemplo en España, comúnmente una de estas bestias llega a los 110 k. de peso. Sin embargo en Polonia y algunos casos en Francia, sobrepasa bastante los 250 k. Por supuesto, que por los factores de orden climático y alimenticio, de los países donde se procrean, varían notablemente las características generales del suido, incluyendo también en ellos su pelaje, carácter y costumbres. Camille Cerfon, hablando sobre el peso de estos animales, comenta una experiencia que transcribimos fielmente. Dice: *"El jabalí alcanza en oportunidades un peso de casi trescientos kilos. He visto la cabeza de un animal de dichas proporciones en Lorena y otro también, en Vogos, y calculo para ambos un peso de doscientos cincuenta kilos. Luego de haber medido este gigantesco ejemplar, me refiero al primero, he notado, que debía su extraordinario peso al extremado desarrollo de su cuerpo en sentido longitudinal. Ni sus patas, ni sus defensas, ni la configuración de éstas correspondían, proporcionalmente, a un peso semejante en comparación a un ejemplar solitario de 175 kilos, que cacé en una oportunidad, mucho mejor armado y de miembros visiblemente tan fuertes como los de aquél."*

Las observaciones sobre el peso de estos suidos está ampliamente apoyada por Gridel [9]: *"He cazado —dice— jabalíes de montaña que llegaban a ciento ochenta kilos de peso magníficamente armados. No obstante, maté a algunos de llanura que alcanzaban un peso de 225 y 250 kilos, respectivamente, teniendo apenas dos o tres centímetros de defensas. Evidentemente eran jabalíes muy jóvenes, pero con un peso que se encuentra muy raramente en animales de montaña."*

Es interesante el comentario de Gridel, que condice con Cerfon, en que, en una misma especie de jabalíes existen *dos clases, o sea los que viven en llanura y los que viven en montaña.* En nuestro país no hemos podido observar muy ampliamente esos detalles, por cuanto el jabalí está recientemente establecido en la República, si así se quiere decir, con respecto al cambio que por aclimatación y otros aspectos pueden sufrir las distintas generaciones.

Y hay que considerar también la gran extensión de llanura de nuestro suelo, en La Pampa y lugares adyacentes a ésta, donde está situada la gran parte de su habitat. Sin embargo, esta teoría es de importancia si se considera que muchos naturalistas y zoólogos están en perfecto acuerdo a este respecto.

[7] Le Verrier de la Conterier: "L'Ecole de la Chasse aux chiens ecurants".
[8] Cerfon: "Traite sur L'Art de chasser le Sanglier avec les chiens matins".
[9] Gridel: "Souvenir d'un L'Ouvetier".

(Continuará en el próximo número)

LAS "AK" SOVIETICAS

Por Joseph E. Smith
publicado en "The American Riffeman"

INFORMACION SOBRE LAS ARMAS SOVIETICAS AUTOMATICAS QUE DISPARAN CARTUCHOS DE 7,62 mm. MODELO 43

EN 1942, los alemanes introdujeron rifles de asalto de tiro selectivo con cargadores desmontables de 30 tiros. Hechos para una versión reducida de los cartuchos alemanes de Servicio de 7,9 mm., estos rifles fueron diseñados para disparar sobre blancos simples hasta 400 metros con fuego automático.

Poco después de su introducción, los rifles de asalto fueron usados en el frente ruso, y algunos ejemplares fueron capturados por los soviéticos. Aparentemente los soviéticos se sintieron considerablemente impresionados con estos rifles y con los cartuchos cortos de **7,9 mm.** También ellos probablemente había tenido conocimiento de la carabina ametralladora **finlandesa SUOMI** hecha para cartuchos de calibre 7,62 mm. corto. Esta poco conocida arma **finlandesa** y los cartuchos, aparecieron hacia fines de 1930, y pueden haber sido usadas en cantidades muy limitadas contra los soviéticos en la guerra ruso-finlandesa.

De todas formas, los soviéticos comenzaron el desarrollo de un cartucho "intermedio" en la II Guerra Mundial. El resultado fue el cartucho de **7,62 mm. modelo 43**, un cartucho corto sin reborde y de gran conicidad.

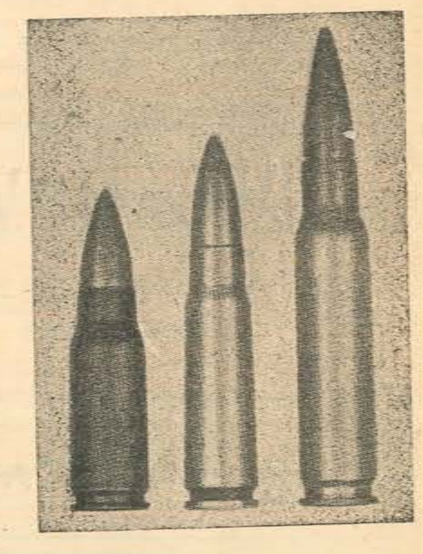
La primera arma fabricada para los **cartuchos de 7,62 mm. modelo 43** fue la carabina **semi-automática SKS**, Operada a gas y provista con un cargador circular de 10 tiros, fue adoptada hacia 1946-1947 como arma larga básica de la infantería soviética.

La siguiente, de las varias armas construidas para los **cartuchos de 7,62 mm. modelo 43**, fue el rifle de **asalto AK**. Comúnmente llamado el **AK-47**, exteriormente se parece a los rifles de asalto alemanes, y fue desarrollado por el **T/Sgt. Mikhail T. Kalashnikov. El AK** es el punto de partida del **Kalashnikov Automático.**

El **AK-47** es un rifle de fuego selectivo operado a gas con el mecanismo ubicado sobre el cañón. Tiene un cerrojo rotatorio y su almacén desmontable contiene 30 cartuchos. Construido principalmente con piezas forjadas, el

● *Rifle de asalto AK-47 para uso de infantería, construido en Corea del Norte*





Cartuchos 7,9 mm. corto alemán, 7,62 mm. modelo 43 soviético y 7,62 mm. de la NATO. La cubierta del soviético *Modelo 43* es de acero mezclado con metal dorado. La cubierta de los cartuchos *Modelo 43* producidos en algunas naciones satélites de la *URSS* está hecha en acero laqueado.

AK-47 es comparativamente simple y funciona en forma segura. También es muy fácil de desarmar y de mantener. Sin embargo, este rifle es pesado por el tamaño de los cartuchos que dispara. Además, el cerrojo no vuelve atrás después que el último cartucho es disparado. (Es preferible tener un cerrojo completamente abierto, puesto que el cerrojo en su posición de seguro señala al tirador que el rifle está vacío y debe ser recargado).

Cuando apareció este último rifle, fue propuesto para reemplazar a la ametralladora liviana, y no tenía bayoneta. Más tarde, cuando fue designado rifle básico de la infantería soviética, una bayoneta de tipo cuchillo fue diseñada para acoplarse a él. El rifle no tiene engarce de bayoneta, y la bayoneta se ubica contra el soporte del cilindro de gas.

El **AK-47** es un rifle bien construido, y los soviéticos consideran que es efectivo hasta **400 metros en tiro semi-automático.** Cuando se disparan cortas ráfagas de unos tres cartuchos, es efectivo hasta **300** metros. Un experto tirador acostumbrado a las miras abiertas podría hacer centro en un blanco de tamaño humano hasta **500** metros con fuego automático y hasta **600** metros con fuego semi-automático. En las pruebas de puntería, el rifle es exigido en el grupo **3 con más de 4 disparos en 15 cm.** (5.9″) **a 100 m.** Su promedio práctico de tiro es de **90 disparos por minuto en automático, y de 40 en semi-automático.**

El rifle de asalto **AK-47** para uso de infantería tiene una caja de madera que no puede ser rebatida ni doblada. Los rifles **AK-47** fabricados en **Corea del Norte** y en **China Comunista** difieren ligeramente de los ejemplares soviéticos en la forma de la caja. El rifle de la fotografía (pág. 61) fue producido en **Corea del Norte.**

Tanto en tiro automático como en semi-automático el cerrojo permanece cerrado cuando el disparador está colocado para tirar. El selector de seguridad, una gran palanca ubicada sobre la armadura tiene **3 posiciones: media, para fuego automático; baja, para fuego semi-automático y alta, en seguro.**

Aparte de un aspecto poco corriente —un solo resorte múltiple se usa para el percutor, muelle real y disparador— el diseño del rifle es casi convencional. El cerrojo está montado en la parte de abajo de la guía del mismo, la que está unida al pistón de gas. Como el pistón es dirigido hacia atrás por el gas, un elevador en la guía del cerrojo vuelve al mismo a la posición de apertura.

Una baqueta viene ubicada junto al cañón, y un equipo de elementos de limpieza (un juego de herramientas, un cepillo de alambre y una varilla en punta para limpieza) está ubicada en un compartimiento en la caja.

El recipiente de herramientas sirve como manija para la baqueta y para la herramienta combinada, y el casquillo del recipiente puede montarse sobre la boca para usarse como una guía de la baqueta.

Además de la **URSS**, el **AK-47** se emplea en **Bulgaria, Polonia, Corea del Norte, Vietnam del Norte, Rumania, Hungría, Alemania Oriental** y **China Comunista,** y en la **República Arabe Unida (Egipto** y **Siria).** Está siendo o ha sido manufacturado en la **URSS, Bulgaria, Corea del Norte, Polonia, Alemania Oriental** y **China Comunista. En China Comunista se lo llama Tipo 56.**

Aproximadamente 10 años después de la introducción del **AK-47** apareció el rifle **AKM.** La principal diferencia es que el receptor del **AKM** es de acero estampado de medida pesada y el receptor del **AK-47** es de acero forjado. Como resultado, el **AKM** es alrededor de 3/4 de libra más liviano que el **AK-47.**

Hay además algunas otras diferencias en estos rifles. Una de ellas es un aparato en el mecanismo del dispa-



Una versión del *AK* con culatín rebatible está destinada para paracaidistas, personal de tanques y tropas del Servicio especial que requieran un arma corta. El culatín se rebate en la posición señalada apretando un botón en la parte derecha de la armadura.



Además del aparato reductor del cíclico del fuego y la armadura de acero estampado, el *rifle AKM* difiere del *AK-47* en algunos otros detalles:

(a) La salida de gas se hace a través de varias pequeñas ranuras ubicadas en el extremo delantero del tubo de gas. En el *AK-47*, hay 8 agujeros de salida de gas ubicados a lo largo del tubo de gas.

(b) Ambos lados del extremo delantero están levantados para proveer a un mejor empuñamiento del arma.

(c) La guía del cerrojo y el cerrojo tienen un terminado Parkerizado. Las mismas partes del *AK-47* son pulidas.

(d) El alza está graduada hasta *1000 metros; la del AK-47* está graduada sólo hasta *800 metros.*

(e) La caja y el extremo delantero son de madera laminada. Estas partes son de haya sólida, abedul u otras maderas no laminadas en la mayoría de los rifles *AK-47.*

(f) Está provisto de un engarce de bayoneta. La bayoneta del *A-K74* se traba contra el soporte del cilindro de gas.

(g) Las partes de acero forjado que guían el cerrojo están remachadas a la armadura.





La ametralladora liviana RPK es mecánicamente idéntica al rifle *AKM,* pero difiere en que tiene un cañón más largo, un bípode y un almacén cargador más grande. La ametralladora ilustrada tiene un almacén a tambor de *70 tiros;* también se fabrica para *40 tiros.* La *RPK* está equipada con una culata especial, diseñada para uso como *ametralladora liviana.*

rador del **AKM** para reducir el aumento cíclico de fuego. No obstante este aparato, el aumento cíclico de fuego en el **AKM** es casi el mismo que en el **AK-47**. Una posible explicación es que el **AKM** tiene comparativamente aberturas para escape de gas más pequeñas en su tubo de gas, y el aumento cíclico sería considerablemente más alto sin un reductor.

ARMAS AK

NOMBRE	Longitud total (Pulgadas)	Longitud del cañón (PGS)	Peso vacío (Libras)	Tiros por minuto	Velocidad de salida (pies por seg.)
Rifle AK-47	34.3	16.3	9.5	600	2330
Rifle AKM	34.3	16.3	8.8	600	2330
Ametralladora Liviana RPK	38.5	20.6	11.0 [1] 12.3 [2]	600	2410

1 Almacén de 40 tiros.
2 Almacén de 70 tiros.

TIPOS DE CARTUCHO DE 7.62 mm., MODELO 43

Cartucho	Identificación	Peso de la bala (GRS)	Peso del cartucho (GRS)	Observaciones
Bala, Tipo PS	Sin marcas	122	253	Bala achatada con el interior de acero dúctil
Trazante, Tipo T-45	Casquillo verde	117	248	
Perforante-Incendiaria, Tipo BZ	Casquillo negro y rojo	120	249	Bala achatada
Incendiaria-Trazante, Tipo Z	Casquillo rojo	102	234	Cubierta de la bala de 2 piezas
Sin bala	Roseta rizada en la boca de la cápsula			
De fogueo	Canaletas longitudinales sobre la cápsula			

UN TERCER MIEMBRO

Un tercer miembro de la familia de armas **AK** es la ametralladora liviana **RPK** (**RPK** parte de la **ametralladora liviana Kalashnikov**).

Los soviéticos consideran que la **ametralladora liviana RPK** es efectiva hasta 800 metros, y está reemplazando la **ametralladora liviana RPD** como arma automática soviética de escuadra.

El cartucho de **7.62 mm. Modelo 43** tiene una bala de peso medio, comparativamente de más baja velocidad, y tiene considerablemente menor recorrido y menos energía en la boca del arma que los cartuchos de pleno poder, tales como los de **30.06** y de **7,62 mm.** de la **NATO.** Sus ventajas son: portación más fácil desde un punto de vista lógico a causa de su menor tamaño y peso; menos uso de materiales críticos; posibilidad de ser empleado en armas más cortas y más livianas con menor retroceso. Las desventajas son: alta trayectoria cuando se requiere cambios de puntería para hacer impacto aun en blancos comparativamente grandes en alcances medios; precisión en distancias medias y largas demasiado pobre para su uso en compañía y batallón en comparación con las **ametralladoras** y los **rifles.**

RECARGA DE CARTUCHOS METALICOS

ESPECIAL PARA ARMAS Y TIRO

EN ESTE NUMERO A CARGO DE

HORACIO RANDLE Y MARIO BATTAGLIOTTO

En el número 9 de "Armas y Tiro" publicamos en esta sección un interesante trabajo de Horacio Randle y Mario Battagliotto, que titulamos "Más sobre recarga de cartuchos". El artículo que publicamos en este número viene a completar la información técnica anterior.

PRESIONES

Es éste un tema bastante conversado, pero difícil de tomar por las astas.

Con el fin de echar algo de ley sobre el asunto, trataremos de establecer ciertas claves básicas que nos servirán para los problemas futuros.

1º) La presión es absolutamente necesaria; sólo a base de presión se obtiene energía.

2º) Lo ideal sería mantener durante casi todo el trayecto de un proyectil una presión elevada y uniforme detrás de él.

3º) La forma de la vaina y/o la del hombro tienen poca o ninguna influencia en la elevación de presión.

4º) A cargas iguales, cuanto más pesado el proyectil, mayor la presión.

5º) A cargas iguales y pesos iguales, el proyectil con más superficie de fricción da presión más elevada.

6º) A cargas iguales y pesos iguales, los proyectiles de sobre medida dan por resultado mayor presión.

7º) El paso de estrías altera fundamentalmente la presión. A mayor velocidad de giro del proyectil, mayor presión generada.

8º) A cargas iguales y pesos iguales, cuanto mayor es la cámara de combustión, menor la presión.

Hay dos tipos de presión: la definida como presión máxima o de pico y la presión media.

Nos referimos siempre a la presión máxima, o sea al pico de elevación mayor. La presión media es invariable, es decir, que para propulsar un proyectil de peso "X" hasta llegar a una velocidad "Y", necesitaremos invariablemente una presión media "Z".

Si alteramos o queremos alterar una cualquiera de estas variables, esa alteración será acompañada por lo menos por una de las restantes.

La presión de pico, o máxima es la que siempre se considera. Hagamos de cuenta que queremos mover una zorra de ferrocarril; o un automóvil; apoyamos el hombro y vamos empujando gradualmente. Si la emprendemos a puntapiés con el paragolpes, sólo conseguiremos estropearlo, dañar los zapatos y quedar doloridos. El auto no se moverá ni más ni menos.

Así son los picos altos de presión.

Por eso oímos hablar de pólvoras lentas o progresivas, y pólvoras rápidas o violentas. En términos fáciles diremos que es preferible una presión de 5 Kg. durante dos minutos y no 20 Kg. durante medio minuto. Cada cartucho necesitaría, teóricamente, un combustible para cada peso de proyectil; en la práctica todos los calibres de fuego central para armas largas se cubren con 5 ó 6 tipos de pólvora.

La densidad seccional es la relación entre el peso de un proyectil y la superficie de su sección. La densidad seccional aumenta con el peso (a igual calibre) o con la disminución de calibre (a peso igual).

Cuanto mayor es la densidad seccional tanto más lenta deberá ser la pólvora que usamos.

Presiones y cargas:

Es aconsejable buscar siempre que recargamos el propelente que más se acerque a la fórmula ideal.

Si es demasiado rápido para igual velocidad, la presión de pico será muy alta.

Si es muy lento, el rendimiento de velocidad será pobre la presión baja y la presión mediocre.

Para cada combinación de vaina y proyectil existe, para cada pólvora una carga máxima; determina esta carga máxima la presión, y/o también la capacidad física de la vaina. Cuando la densidad seccional es alta pero el calibre grue-

so, se requerirá pólvora rápida, simplemente, porque necesitamos una generación rápida de gases que vaya llenando el gran espacio que deja tras sí el grueso proyectil al volar hacia el frente del cañón.

Sobrecargas y sobrepresiones:

Pasando cierto límite, la presión de pico se eleva peligrosamente al aumentar la carga y no así la velocidad, en cierta combinación del cartucho militar 7,65 tenemos con una carga de 3 gramos, una presión de 43.000 libras. Si aumentamos la carga a 3,3 gramos, la presión se irá a 52.000 con una ganancia de velocidad que no justifica el esfuerzo extra a que se somete el arma.

Rendimiento:

Más allá de la capacidad óptima de un cartucho, si seguimos usando vainas cada vez más grandes, aumentaremos la energía, pero cada vez menos. Pese a todo, se va obteniendo más potencia, lo que nos lleva a recalcar la siguiente frase: *Cuanto mayor es la vaina, mayores son las posibilidades de alta potencia. No hay cartuchos mágicos ni pólvoras secretas.* Ni la denominación, ni la nacionalidad, ni la marca de un tiro, le confieren a éste dones sobrenaturales.

Los proyectiles de grueso calibre arrojan mejor rendimiento a igual capacidad de vaina. Un caso notable es el 8 mm .06, que con la misma vaina del 30-06 rinde mucho más energía. A su vez es superado por el 35 Wheelen, que sigue conservando la misma vaina, pero ahora con un proyectil de 9 mm.

En ciertos casos tratándose de un mismo calibre existe un peso óptimo en cuanto a rendimiento en energía. Nuevamente volvemos sobre el hecho que: calibres parecidos, a igual peso de proyectil, con vainas de capacidad similar disparadas en cañones con características acordes, darán prácticamente las mismas velocidades y presiones. Así es que, por ejemplo, un 9,3 x 62 sólo podrá igualar a un 375 H-H en energía a expensas de alguna "trampita"; lo mismo, para acercarse con un 308 Winchester al rendimiento de un 8 x 575 tendremos que llegar a extremos linderos con el peligro, o utilizar un cañón de tal longitud, que los haría más aptos para la pesca de "casting" que para la caza mayor.

Los factores principales que determinan la energía en la boca son: volumen de vaina, cantidad de gases generados por combustión, presión media, largo útil del cañón y giro de la estría.

El giro de estría, cuanto más cerrado, dará mayor velocidad, en forma indirecta al permitir una mayor elevación de presión.

Vamos a aclarar por qué: el proyectil al efectuar su carrera dentro del cañón ofrece resistencia por su inercia y por la fricción de sus paredes contra el cañón, pero además se le imprime un movimiento giratorio. Si pensamos que en la mitad de un milésimo de segundo, sacamos al proyectil de su posición de reposo, y lo hacemos girar a más de 200 mil revoluciones por minuto tendremos una idea.

Porqué del estriado: (Perogrullo). Para que el proyectil mantenga su eje en vuelo, es necesario que gire como un trompo. Cada combinación de punta, peso y velocidad requiere una velocidad de rotación ideal u óptima. Generalmente se busca un compromiso, ya que la mayoría de los rifles deportivos se suponen para disparar varios pesos diferentes de proyectil.

La falta de estabilidad mata la precisión e incluso puede hacer que los tiros peguen de costado. La sobreestabilización no es mayormente perjudicial, salvo en casos de cartuchos muy veloces, en los que la punta puede desintegrarse por centrifugación al salir del cañón. Para hablar de estabilización, tomemos el ejemplo de la bicicleta o del giróscopo, cuanto mayor sea el peso en la periferia, mejor el equilibrio; por ello, en un mismo calibre y a igual peso, las puntas redondas o mochas se estabilizan muy bien, girando a menos velocidad que las ahusadas tipo "Spitzer".

En conclusión, un proyectil estable sale y llega con su eje orientado aproximadamente en la misma dirección; de allí proviene la semi leyenda de que el tiro de fusil a muy larga distancia (3 Km.) desgarra más tejidos que de cerca. No sabemos si es cierto, pero sí sabemos que a esa distancia el proyectil viene descendiendo en forma vertiginosa, pero con su nariz apuntando aún hacia arriba, según la inclinación de alza que se le dio, pegando, en consecuencia, de costado. Y debemos tener en cuenta que aún en ese momento su energía remanente es considerable.

Así es como saliendo del atajo nos encontramos ya en el campo de la balística externo. Volveremos más de una vez a tocar otros temas, pero ya con la base que nos permita razonar nuestras conclusiones.

Sólo necesitamos ahora como punto de partida recordar siempre que, una vez que abandonó el cañón, el proyectil es un trozo de metal inanimado que continuará su trayectoria hasta que algo o alguien lo detenga.

Está en manos de nuestro hábil lector-tirador el obtener que ese factor de detención sea exactamente el previsto, con nobles fines, antes de disparar el arma. •

CONSIDERACIONES SOBRE LA LEY DE ARMAS

• Por ARMANDO DI TELLA

LA generalidad de los hombres —en una u otra época de su vida— se ha sentido atraída por las armas; muchos de ellos, aún después de pasar por la edad del *"vamos a jugar a los cowboys"* siguen sintiendo esa misma atracción: *hobbistas, coleccionistas, deportistas del tiro y de la caza, armeros amateurs y profesionales* ven las armas y el uso de las mismas como su predilecto pasatiempo, solaz, deporte o profesión. Lamentablemente, la falta de una reglamentación eficaz y las restricciones impuestas por la arcaicamente pensada Ley Nacional de Armas y Explosivos obliga a la enorme legión de interesados a comportarse como topos o secretísimos iniciados en misteriosas logias. Entendemos que las leyes son obedecidas por los ciudadanos honestos; los que no lo son, las transgreden sean o no rígidas, estén o no reglamentadas o traigan aparejada mayor o menor pena.

En el caso que nos ocupa, podría aducirse que estaría como nunca bien aplicado el refrán de que *"la ocasión hace al ladrón"*, pero dicho argumento no soportaría un análisis profundo. Una estadística efectuada en el año 1952 por la Policía Federal reveló que de 200.000 armas registradas a esa fecha en dicha repartición sólo había sido utilizada para cometer un hecho delictuoso un arma, y el mismo fue de carácter pasional. ¿No sería conveniente entonces prohibir el uso de los cuchillos de cocina —instrumento sumamente eficaz— como barrera de contención de los que podría llamarse crímenes de alcoba?

Si el argumento a esgrimir fuera el de la peligrosidad de mantener una población civil armada dada la "inestabilidad" emocional de los pueblos que componen esta parte de América, ¿no convendría ponerse a pensar en suprimir —parafraseando al popular Tato Bores— *"al ejército de 100.000 escopeteros de la Provincia de Buenos Aires"*? ¿No sería mil veces preferible liberalizar el comercio de armas, convirtiendo a la legalidad en un placer ejercitable por el ciudadano consciente de sus responsabilidades y deberes cívicos? Por supuesto que no propiciamos convertir en realidad el sueño del mortero propio o que los papás estén autorizados a entregar a sus hijos ametralladoras antiaéreas como regalo de cumpleaños... No, no pretendemos tal cosa. Pero sí aspiramos a que la tenencia por un ciudadano honesto y capaz ante la ley de una pistola calibre 45 o un fusil de caza mayor no se convierta para el mismo en un terrible cargo de conciencia o en una invitación a la clandestinidad. Por otra parte, al posibilitar el comercio de una más amplia gama de calibres y armas, naturalmente con su régimen de registros y denuncias, permitiría un mayor control del uso y destino de las mismas al disminuir su tráfico ilegal. Nadie ignora que entre determinado elemento humano es inevitable la compra-venta ilegítima de armas, pero no cabe duda de que a las fuerzas del orden le conviene mucho más contar con el más amplio registro posible que permita seguir "la pista" a las armas de fuego en circulación. Y todo hombre honrado —que es el único que nos interesa— no vacilaría un segundo en cumplir con reglamentaciones sanas, de cumplimiento rápido y expeditivo y que no impliquen el riesgo actual de "ser arrestado por tratar de cumplir con su deber".

A la misma Nación interesa que sus ciudadanos conozcan el uso y manejo de las armas; para su defensa y para su libertad. La mayoría de los países adelantados hacen todo lo posible para la difusión y ejercitación del uso de las armas por sus ciudadanos. EE. UU. inclusive proteje constitucionalmente el derecho del pueblo a llevar armas. Un detenido análisis de la legislación foránea sobre el tema permitiría a los organismos encargados de propiciar la sanción de la reforma de la ley en nuestro país la elaboración de un proyecto, adecuado a nuestro medio, de un instrumento legal amplio y seguro.

Creemos también impostergable la necesidad de arbitrar los medios para que se imparta a la juventud desde los años es-

colares un ajustado conocimiento de las armas. Y de su peligro. La criminalidad de un país no se detiene prohibiendo los medios para ejercerla sino educando a los ciudadanos para que repugnen del hecho criminal. Hay montones de estadísticas que señalan que un régimen liberal sobre la tenencia de armas no incide sobre un mayor o menor índice de criminalidad. Del mismo modo que se ha demostrado que la implantación o supresión de la pena de muerte no hace más o menos delincuentes. Afortunadamente, sobre lo indicado al iniciar el párrafo, algo se ha comenzado a hacer. *La Dirección General de Tiro (del Ejército Argentino)* mediante su revista **Armas y Tiro**, de vieja edición pero de un contenido increíblemente renovado, hace loables esfuerzos por divulgar aspectos técnicos, deportivos y éticos del empleo de las armas y fomentar el uso de las mismas por la ciudadanía.

Estamos en conocimiento de que se está gestando una reforma a la *Ley Nacional de Armas y Explosivos*. Hemos penetrado algunos de sus artículos. El objeto de esta nota y de la discusión del proyecto es recordar a las autoridades encargadas de su sanción que el hecho de poseer una pistola no implica el deseo de cometer un asesinato ni que la tenencia de un fusil de caza mayor por un deportista signifique el deseo irrefrenable de agujerear molinos u organizar revoluciones. Recordar las autoridades que en el país hay miles de conscientes y honestos ciudadanos que desean comprar, vender, reparar, coleccionar o "venerar" sus armas fuera de un anonimato oprobiante. Que los deportistas y coleccionistas y armeros y comerciantes serios desean una ley amplia, clara y segura. Que no deseamos una ley que nos restrinja al uso "legal" del calibre .22; que no nos obligue a quitar la funcionalidad de nuestras colecciones como a nadie se le ocurriría permitir coleccionar tacitas de café a condición de que se les hiciera agujeros o lucir abanicos con sus brazos soldados. Que no tenemos el menor reparo en la imposición de controles adecuados, justos y seguros, pues precisamente esos controles son el certificado de nuestra honestidad; que se liberalice y promocione la importación de armas deportivas, sus municiones y sus complementos y, en fin, nadie más que nosotros deseamos poder cumplir con una ley que, esperamos, no sea absurda.

ESCOPETAS LANZA CABLES

por el Ing. PABLO CAGNASSO

• La industria de la fabricación de armas se ocupa de la elaboración de éstas, tanto para fines deportivos, como militares, policiales y sin olvidar, también, su colaboración para gran cantidad de fines diversos y útiles en tareas auxiliares del quehacer de la civilización del hombre.

Muchas tareas auxiliares son atendidas por las armas llamadas o conocidas en el comercio con el nombre de "**Escopetas Lanza-cables**" y su origen se atribuye a Inglaterra, país donde fueron concebidas para tirar un cable en el mar, donde las distancias son demasiado grandes para admitir que la operación sea hecha de otro modo, como de una embarcación a otra, a un bote salvavida, en el caso de un naufragio a personas que se encuentren en esa situación y también desde una embarcación a un muelle o viceversa, etc. Este empleo original de las *escopetas lanza-cables* se propagó a otros usos con fines igualmente útiles y prácticos, por ejemplo: *tirar un cable, en caso de incendio, hacia una ventana o por sobre un edificio. Asimismo, se las emplea para alcanzar el extremo de las torres en las operaciones del tendido de cables aéreos, y extender redes aéreas eléctricas o telefónicas, etcétera, donde el primer cable perteneciente al equipo del arma se lo reemplaza luego por el perteneciente a la instalación que se realiza, el cual es adherido a uno de sus extremos para ese fin.*

Como puede observarse es un aparato de suma utilidad para incontables fines prácticos y deportivos.

El costo de cada tiro o disparo es relativamente pequeño comparado con el valor de los cartuchos empleados en las armas deportivas y puede manifestarse que no sobrepasan el precio de un cartucho común de pistola. Uno de los modelos más difundidos o conocidos de estas escopetas es fabricado por la conocida fábrica inglesa de armas deportivas: **B.S.A.**

Tanto las operaciones de cargar, como de tirar se realizan con bastante rapidez, no necesitan especiales conocimientos de expertos en la materia ni tampoco gran habilidad como tirador.

El cable listo para arrojar se halla en un depósito cilíndrico ubicado sobre el cañón del arma al cual está asegurado por dispositivos especiales para ese fin. El proyectil es introducido por la boca del cañón de la escopeta y la punta del cable que sale del cilindro, debe ser unida por el operador, a la cubierta del proyectil, en unas horquillas que posee para ese efecto. A continuación se introduce un cartucho en la recámara, se cierra ésta y el arma queda lista para tirar.

Corrientemente estas armas alcanzan a arrojar cables de hasta un **diámetro 3/16 de pulgada (4,76 mm.)** a una **distancia de hasta 70 metros**. El retroceso de estas escopetas es semejante al de un fusil militar de infantería común, siendo fácilmente soportado por el hombro. Su peso total, con depósi-

to y proyectil, en posición de tirar, es muy variable según las marcas y modelos, pero por lo general se encuentran entre los 8 y 10 kilogramos.

Existen modelos de armas que poseen una graduación en la culata y una plomada auxiliar en la parte posterior del cañón; con estos elementos se determina el ángulo de elevación con el cual debe producirse un disparo para alcanzar la distancia pretendida.

En Gran Bretaña originalmente y otros países luego, establecieron la obligatoriedad de poseer una escopeta de esta naturaleza en cada uno de los botes salvavidas de los grandes navíos, tanto los de pasajeros como los de guerra.

Existen varios modelos de armas y diversas marcas, la **B.S.A. de Inglaterra** fabrica también **un modelo montado, (el arma se halla fija a una base o soporte apoyado en el piso)** lo que indudablemente reporta mucha más estabilidad a ésta. Este modelo arroja un cable a bastante mayor distancia que el arma disparada desde el hombro y es más apropiada para usarse en los grandes navíos o desde muelles para alcanzar embarcaciones de gran porte; arroja ese modelo con mucha exactitud *unc able de 3/16 de pulgada hasta 100 metros de distancia y con un ángulo de elevación de 30° para esa distancia de tiro.* El peso de este modelo de escopeta con depósito, proyectil y demás complementos o accesorios no alcanzan a los 20 kilogramos y cuando se hace fuego o se ejecuta el disparo, el arma acusa un retroceso del orden de los 5 cm. aproximadamente.

Con estos datos hemos querido poner en conocimiento de nuestros lectores, en la seguridad de su interés, la información sobre este tipo de armas que se destacan tanto por su utilidad de uso, como por lo original de su diseño.

Mirando hacia atrás

ENERO - FEBRERO

★ AÑO 1915

Se realiza en el stand de Palermo del Tiro Federal Argentino de Buenos Aires un homenaje a la memoria del teniente general Luis María Campos, quien fuera uno de los fundadores y presidente de la Sociedad durante varios períodos. El entonces Ministro de Guerra, general Allaria, descubrió la placa y el presidente de la entidad, almirante Rafael Blanco, se refirió a la personalidad y servicios prestados al tiro argentino por el teniente general Luis María Campos.

Se disputa en el polígono de Villa Devoto de la Sociedad Italiana "Tiro al Segno" un gran concurso de tiro en celebración de las efemérides patrias argentinas y del XX aniversario de la inauguración de un stand de tiro ocurrido el 25 de Mayo de 1895. La principal competencia fue la disputa del trofeo "Bandera de Córdoba" ganado por el trío Suizo de Rosario con 613 puntos, representado por José J. Guido, Juan Papis y Fernando Wilmer; 2º La Plata con 611; 3º Tiro a Segno con 609, intervinieron 16 sociedades.

★ AÑO 1925

Realiza la "Comisión Nacional de la Juventud" su primer concurso nacional de tiro en el país, el cual es desarrollado en la semana de mayo en el Polígono de Palermo del Tiro Federal Argentino de Buenos Aires, donde se congregaron equipos de las variadas localidades del país, representando a colegios, clubes deportivos e instituciones varias. La distribución de premios se realizó en el salón de actos del Colegio Nacional Mariano Moreno, presidida por el rector del colegio, doctor Manuel Derqui, el Ministro de Guerra, el presidente del Tiro Federal Argentino, almirante Rafael Blanco, haciendo entrega de los premios el director del torneo, teniente coronel Adolfo Arana, quien es secundado por el presidente de la Comisión Nacional de la Juventud, señor Luis A. Maleplate.

★ AÑO 1935

Comenta la revista el XXX Aniversario de la creación de la Dirección General de Tiro y Gimnasia.

Se publica una información sobre las tareas y preparativos que se realizan en el polígono de Farnesina de la ciudad de Roma, Italia, para la disputa del Campeonato Mundial, cuyo principal trofeo, "Copa Argentina", fue instituido por el Poder Ejecutivo nacional en 1903 a iniciativa del entonces Ministro de Guerra y que el Congreso Mundial de Tiro de Lyon, Francia, del año 1907 resolvió se denominara en lo sucesivo "Copa Argentina" Trofeo Teniente General Riccheri, en homenaje al ilustre militar argentino.

★ AÑO 1945

Se dedican gran número de páginas a los actos realizados en El Palomar por la Sociedad Italiana "Tiro a Segno" en celebración del cincuentenario de su fundación ocurrida el 14 de marzo de 1895.

Se refiere la revista a la celebración del cincuentenario de la "Copa de Honor" (Trofeo Alvear) y a su disputa efectuada el 27 de mayo en el Polígono de Belgrano del Tiro Suizo de Buenos Aires en las mismas condiciones y con las mismas ceremonias de su primera disputa realizada en ese polígono, utilizando para ello el cañón de ceremonias empleado, en 1895, resultó vencedor el trío Federación Argentina de Buenos Aires con 718 puntos; participaron 13 equipos, cantidad anteriormente nunca superada.

★ AÑO 1955

Se disputa en la ciudad de San Juan el Campeonato Cuyano de Tiro, cuyas principales competencias fueron el Campeonato Cuyano de Reservistas y el Campeonato Cuyano de Sociedades, ambas competencias con fusil máuser, el primero fue ganado por San Juan y el 2º por Mendoza.

Conmemora el Tiro Federal de Lomas de Zamora su XX aniversario de fundación con un amplio programa de actos, entre los cuales se destaca la realización del torneo especial de tiro al vuelo en las instalaciones levantadas para disputar en 1949 el Campeonato Mundial de Tiro y demostración de destreza del equipo argentino clasificado campeón del mundo en esa eventualidad.

POR LOS POLIGONOS DEL PAIS

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE BUENOS AIRES ◆ CLASIFICACION FINAL DE LOS CAMPEONES SOCIALES DE TODAS LAS ARMAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO

ARMA LIBRE: 1º) Antonio Andó, con 1.050 puntos.

FUSIL DE GUERRA: 1º) José Brescia, con 938 puntos; 2º) Miguel Salchaga, con 935 puntos; 3º) Oscar Longchamp, con 840 puntos.

FUSIL DE GUERRA (PIE): José Brescia, con 370 puntos; 2º) Antonio Andó, con 362 puntos; 3º) Miguel Salchaga, con 361 puntos.

VETERANOS MAYORES: 1º) Ernesto Crivelli, con 540 puntos; 2º) Renán Reynes, con 391 puntos.

RESERVISTAS: 1º) Horacio Nicolini, con 438 puntos; 2º) Héctor Finelle, con 435 puntos; 3º) Edgardo Parisi, con 425 puntos.

CARABINA TRES POSICIONES: 1º) Darío del Mónico, con 1.104 puntos; 2º Antonio Andó, con 1.082 puntos; 3º) Oscar Longchamp, con 1.057 puntos.

CARABINA TENDIDO: 1º) Cirilo Nassiff, con 1.168 puntos; 2º) Melchor López, con 1.166 puntos; 3º) Horacio Santurio, con 1.158 puntos.

CARABINA DAMAS: 1º) Nelly Celichini, con 874 puntos; 2º) Elba Finollo, con 800 puntos.

PISTOLA LIBRE: 1º) Sebastián Vives, con 1.036 puntos; 2º) Enrique Mallea, con 1.034 puntos; 3º) Ramón Vispo, con 1.031 puntos.

REVÓLVER DEFENSA: 1º) Osvaldo Ruggiero, con 280 puntos; 2º) Enrique Schack, con 261 puntos; 3º) Miguel A. Ferreyra, con 257 puntos.

PISTOLA GRAN CALIBRE: 1º) Miguel A. Ferreyra, con 240 puntos; 2º) Osvaldo Ruggiero, con 226 puntos; 3º) Tomás Batalla, con 222 puntos.

SILUETAS OLÍMPICAS: 1º) José Schaffer, con 1.156 puntos; 2º) Juan C. Oxoby, con 1.156 puntos; 3º) Osvaldo Ruggiero, con 1.140 puntos.

CLASIFICACION FINAL DE LAS PRUEBAS MENSUALES DE TODAS LAS ARMAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO

Fusil de guerra

CATEGORÍA "A": 1º) Horacio Nicolini, con 436 puntos; 2º) Marcelino Aloa, con 408 puntos; 3º) Alberto Pagliero, con 406 puntos.

CATEGORÍA "B": 1º) Edgardo Parisi, con 413 puntos; 2º) Ricardo Río, con 386 puntos.

CATEGORÍA "C": 1º) Nicolás Carrizo, con 452 puntos; 2º) Aníbal Garibaldi, con 429 puntos; 3º) Mario A. Vera, con 406 puntos.

CATEGORÍA "D": 1º) José Yanelli, con 523 puntos; 2º) Eduardo Delgado, con 502 puntos; 3º) Pedro Carranza, con 486 puntos; 4º) Emilio Lampa, con 481 puntos.

CATEGORÍA NOVICIOS: 1º) Oscar Normandi, con 446 puntos; 2º) Mario Raimondi, con 441 puntos; 3º) Rubén Pascale, con 426 puntos; 4º) Andrés Bezic, con 417 puntos.

CATEGORÍA DAMAS NOVICIAS: 1º) Norma Enrico, con 570 puntos.

Pistola libre

CATEGORÍA "B": 1º) Carlo Próspero, con 662 puntos.

Carabina tres posiciones

CATEGORÍA "A": 1º) Sergio Costa, con 737 puntos.
CATEGORÍA "B": 1º) Jorge Bancera, con 829 puntos.
CATEGORÍA "C": 1º) Roberto Contreras, con 749 puntos; 2º) Nicolás Parente, con 718 puntos.

Siluetas olímpicas

CATEGORÍA "C": 1º) Alberto Barilá, con 1.506 puntos.

Siluetas metálicas

CATEGORÍA "B": 1º) Raúl A. Torres Viñas, con 437 puntos; 2º) Santiago Tavella Madariaga, con 434 puntos.
CATEGORÍA "C": 1º) Miguel A. Copello, con 430 puntos; 2º) Alberto Barilá, con 427 puntos; 3º) Carlos A. Rodríguez Villafuerte, con 417 puntos.

Pistola gran calibre

CATEGORÍA "B": 1º) Eugenio Angel Ordynans, con 377 puntos.

CATEGORÍA "C": 1º) Santiago Tavella Madariaga, con 358 puntos; 2º) Mario Marana, con 322 puntos.

CATEGORÍA "C" DE REVÓLVER DEFENSA: 1º) Rodolfo Fonticoba, con 217 puntos.

Revólver fuego central

1º) Osvaldo Ruggiero, con 571 puntos; 2º) José Schaffer, con 561 puntos; 3º) Rodolfo Schack, con 555 puntos; 4º) Antonio De Debaate, con 538 puntos; 5º) Tomás Batalla, con 537 puntos.

CONGRESO EXTRAORDINARIO DE TIRO 1965

La Dirección General de Tiro en el deseo de aunar esfuerzos, cambiar opiniones y elaborar proyectos, se ha abocado a la tarea de organizar un Congreso Extraordinario de Tiro, que tendrá lugar en el mes de setiembre del corriente año, y en el que participarán todas las Asociaciones de Tiro y Clubes de Caza del país.

BUENOS AIRES

LEVANTOSE LA CLAUSURA DEL POLIGONO DE TIRO DE MAR DEL PLATA

Con motivo de la clausura del polígono del Tiro Federal Argentino de Mar del Plata, realizada el 15 de junio en cumplimiento de un decreto del intendente municipal, señor Jorge Raúl Lombardo, el teniente coronel Miguel Castiglione, delegado de la Dirección General de Tiro de la Secretaría de Guerra, viajó especialmente desde Buenos Aires a causa del conflicto planteado.

El mencionado jefe sostuvo una larga conversación con el intendente. Manifestó el teniente coronel Castiglione la imposibilidad de realizar la pericia técnica correspondiente mientras esté clausurado el polígono, solicitando al intendente el levantamiento de la misma, a lo que éste accedió. Entre tanto, el teniente coronel Castiglione dio seguridades de que no se reanudará la actividad de tiro hasta tanto no se realicen la pericia técnica y las obras de resguardo que la misma pudiera determinar y para las cuales el señor Lombardo ofreció la colaboración comunal.

CORDOBA

"ORBEA" PROMUEVE EL TIRO EN CORDOBA

Cartuchería Orbea Argentina S.A., compañía asociada de "Duperial", donará $ 300.000 al Colegio Gabriel Taborín de la ciudad de Córdoba como aporte a la proyectada construcción de un polígono de 6 líneas de tiro en dicho establecimiento.

La donación forma parte de los planes de "Orbea" para el fomento de la práctica del tiro deportivo entre los estudiantes secundarios del país. En las futuras instalaciones del Colegio Gabriel Taborín podrán ejercitarse también los alumnos de otros colegios que carezcan de polígonos.

A los fines indicados y en nombre de "Orbea", el señor Julio Barrón, gerente de la sucursal de "Duperial" en Córdoba, hará entrega de un cheque por la suma mencionada a las autoridades del Colegio Gabriel Taborín, el 17 de junio.

CORRIENTES

TORNEO INTERCOLEGIAL EN BELLA VISTA

El 7 de mayo se realizó, un torneo intercolegial, entre las escuelas *Nacional* e *Industrial de Bella Vista* respectivamente.

A continuación daremos los resultados de esta simpática competencia deportiva:

COLEGIO NACIONAL: Alberto Serial, 71 puntos; Emilio Mórtola, 96 puntos y José Bruzzo, 93 puntos. Total 260 puntos. COLEGIO INDUSTRIAL DE BELLA VISTA: Enrique Duprat, 164 puntos; Atilio Sánchez, 95 puntos y Pedro Poelstra, 120 puntos. Total 379 puntos.

Fue ganador de tres medallas de plata enviadas oportunamente por la Dirección General de Tiro el equipo de la Escuela Industrial.

En segunda categoría triunfó también el equipo de la *Escuela Industrial* por 143 puntos contra 134 del *Colegio Nacional*, haciéndose acreedor de *Diploma de Honor*.

PASCUAL J. BAZAN
Alvarado 1748. Dpto. A. M. del Plata
JOSE RAMON PEREZ
Ituzaingó 5179, Mar del Plata
HUGO ALBERTO BORDAS
Maipú 3862, Mar del Plata
DAMASO AGUILAR
Irala 4189. Mar del Plata
JUAN CARLOS PELACHI
Belgrano 2074, Mar del Plata
HOTEL EUROPA
Belgrano 2438, Mar del Plata
BENIGNO GONZALEZ SUEYRO
San Martín 3342, Mar del Plata
SANTIAGO LUIS FLURY
Córdoba 3009, Mar del Plata
CASA RISCA
Reconquista 67, Chacabuco
ANTONIO B. PORTALES
General Roca 851, Azul
CASA ROSIL
Av. Mitre 423, Azul
JORGE M. DIETRICH
Av. Mitre 565, Azul
LIBRERIA EL COLEGIO
Av. 25 de Mayo 675, Azul
LA ORENZANA
Colón y Belgrano, Azul
MERCADO "9 DE JULIO"
Rivadavia 793, La Rioja
HOSTERIA PROVINCIAL DE TURISMO
Chamical, La Rioja
CASA "LA IDEAL"
Velazco 88. Chamical, La Rioja
JOSE EFFRON
San Martín 109, Chamical, La Rioja
TRANSPORTES CHILECITO
L. Martínez 64, Chilecito, La Rioja
MANUEL GIMENEZ
B. Mitre 160, Chilecito, La Rioja
LABORATORIO KNEZ - SRUOGINIS
Bazan y Bustos 468, La Rioja
INST. BIOQUIMICO CORTES - VIÑES
Vélez Sarsfield 667, La Rioja
CASA VOLANTE
Corrientes 3687, Capital
STEGMAIER HNOS.
Esmeralda 356, Capital
SEGUISMUNDO LA GRECA
Lope de Vega 1279, Capital
LEVI HNOS.
Lavalle 452, Capital
CONFITERIA "REX" (Donaire Hnos.)
Juramento 4980, Capital
GARAGE CABRERA (Vidal y Cía.)
Cabrera 3751, Capital
Dr. GREGORIO IRIARTE (Médico)
San Martín 1066, Avellaneda
Dr. NORMAN ROBERTSON (Médico)
Almirante Brown 243, Temperley
LA QUIMICA COLOIDAL
Lavalle 1362, Capital
MARCELO DONANSORO
Zepita 3194, Capital

SUSCRIBASE A LA REVISTA

6 NUMEROS m$n. 330.–

En el Exterior: 3 dólares,
o su equivalente en moneda
del país o Argentina.

Señor Director de la Revista

ARMAS y TIRO

Rodríguez Peña 1384 - Buenos Aires

Sírvase suscribirme a la revista "Armas y Tiro" para lo cual adjunto cheque - giro postal Nº .... por valor de ....

Nombre y Apellido ....

Domicilio ....

Localidad .... F. C. ....

Firma

"LOS DOS JACOBOS"

Ropería - Mueblería
Bazar y Tienda

DE

JACOBO OSSJASZ

Direc. Teleg. "Jacobos"
C. C. 3 – 9 de Julio 33

LA QUIACA
(Prov. Jujuy)

MANUEL GONDAR
Guayaquil 299, Capital
GREGORIO POZO
Juncal 1169, Capital
CONFECCIONES "GOLF"
Corrientes 3366, Capital
ITAL MONTENUBIANESI
Nahuel Huapi 3050, Capital
ENGENIO MILAN
Brandsen 2457, Sarandí
LA AGRICOLA GANADERA S. A.
Gral. Paz 328, Cnel. Vidal
FRANCISCO A. PARODI
Gascón 2630, Mar del Plata
JOSE O. CURA
Rivadavia 259, Cnel. Vidal
DELMAN LUZARDO
Dorrego 1406, Mar del Plata
LUIS Y VICENTE GIGLI E HIJOS
Avda. Luro 7020, Mar del Plata
MANUEL CARMONA
Don Bosco 1196, Mar del Plata
HORACIO MELNIK
Alberdi 4225, Mar del Plata
DIEGO FELIX GARCIA
San Juan 3324, Mar del Plata
VALERIANO PIO GUARDIA
Colón 3552, Dto. 3, Mar del Plata
JOSE ANTONIO PRIOR
Ituzaingó 4845, Mar del Plata
TOMAS GURILIERI
Alberti 4396. Mar del Plata
EDUARDO RODRIGUEZ
Irala 4035, Mar del Plata
ALBERTO MANUEL OCA
Alvarado 60, Mar del Plata
OMAR J. MONTONI
Sarmiento 3017, Mar del Plata
ELECTO REYES
Ituzaingó 5248, Mar del Plata
ISIDRO SANCHEZ
Irala 4198, Mar del Plata

COMERCIOS LAUHIRAT S. R. L.

Capital Integrado $ 6.000.000.-

Pellegrini y Bolívar - Chivilcoy
T. E. 3146 - 3147 - 3148. Taller Industrial 2805. Talleres 3905. Corralón 2434.

HOTEL VICTORIA
de LUIS D' AMICO
9 de Julio 323-35 – S. P. de Jujuy

EMPRESA ANTONIO Y ERNESTO MARANESI
Cines
Metropol – Español – Savoy
Administración:
Av. Soarez 86 — T. E. 3505
Chivilcoy — FCNDFS

CORPORACION ISRAELITA ARGENTINA
Cangallo 3613 — Capital

CONFITERIA STEINHAUSER
Servicio de Lunch
Cabildo 1924 — Capital

Dr. VICENTE GIUNTA
Médico
Belgrano 473 — Quilmes

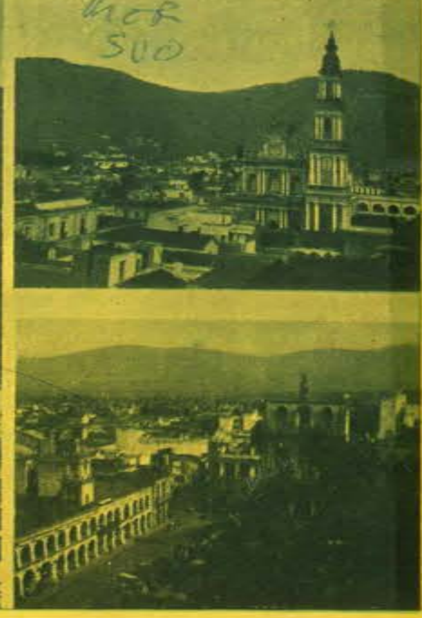


TALL. GRÁF. "OPTIMUS" S.R.L. - V. GÓMEZ 2715

Correo Argentino Central (B)
FRANQUEO PAGADO Concesión Nº 1841
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 7327







SALTA ES SIEMPRE PRIMAVERA

Es siempre primavera, puesto que en pocas regiones de la tierra, ha sido tan pródiga la naturaleza como en ella.

De extenso suelo —eco del Paraíso— conviven en armonía excepcional, climas, flora y fauna más diversos.

Es así como el viajero pasa sin mayor transición de las gélidas regiones del altiplano —antesala cordillerana— hasta las tórridas zonas subtropicales en Orán y Tartagal. Transición no brusca, por los climas intermedios de riquísima gama, que templan los valles calchaquíes fertilizando sus llanos.

Las imponentes montañas andinas van descendiendo a las escalonadas mesetas del altiplano, de tosca e inconquistable aridez.

Desde allí, a los fértiles valles poblados de plantaciones de tabaco y de múltiple verdura, la marcha hacia el norte va marcando temperaturas ascendentes y vegetación más frondosa, hasta llegar a las subtropicales zonas de los grandes bosques y de extensas plantaciones de caña de azúcar y citrus.

En esa rica variedad topográfica, coexisten —en eterna competencia— paisajes de incomparable belleza.

Nada iguala las verdes lomadas de Lesser, las floridas quebradas de San Lorenzo, a las rústicas rocas multicolores del camino a Cafayate y a la belleza pastoril de Estancia "El Rey".

Unido al panorama y enfrentándolo en soberbia imponencia, los bosques del Norte orillando el río Bermejo —el de los rápidos hombros con la espléndida carga del pez dorado— componen el panorama salteño, sin parangón en el potencial turístico de la República.

Ruta histórica y camino de las glorias de la Independencia, tránsito obligado para salir a los mil misteriosos caminos del Andes, al Perú, Bolivia y a los que se agrega la fabulosa obra de ingeniería ferroviaria en San Antonio de los Cobres, escalando ese paisaje de maravilla que ofrendan los colosos andinos con sus salares, sus vegas y que nos lleva al mar Pacífico, donde luce como una estrella, la bella Antofagasta.

Y, si esto fuera poco, Salta configura otro país sin fronteras que aflora de su inmanente hermosura y tradicional estirpe.

Salta es la patria de la canción y la poesía prodigada en sus zambas, sus bagualas, sus poetas, sus artistas y los tantos rincones coloniales en donde se ha detenido el tiempo, enlazado como una enredadera florida a la rejas del pasado bajo un sol tibio y permanente; porque SALTA ES SIEMPRE PRIMAVERA!

Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE TURISMO

Buenos Aires 61 - Telefs. 2473 - 5927

SALTA